



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 372-2018-MDS

Sachaca, 14 de diciembre del 2018

VISTO:

El informe N° 0611-2018-GDU-MDS, Informe N° 432-2017-AFDC-SGOPYDC-GDU-MDS, y Proveído N° 1122-2018-ALCALDIA y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de a autonomía política, economía administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, a través del Informe N° 432-2017-AFDC-SGOPYDC-GDU-MDS la Jefe del área funcional de Defensa Civil remite el Plan de Contingencia por lluvias intensas 2018-2019 en el Distrito de Sachaca.

Que, a través del informe N° 0611-2018-GDU-MDS, la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita que el Plan mencionado sea aprobado mediante Resolución de Alcaldía para su implementación.

Que, en el marco de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD formulan, y aprueban normas y planes.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y por los considerandos expuestos.

SE RESUELVE:

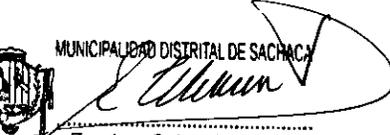
Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Contingencia por lluvias intensas 2018-2019 en el Distrito de Sachaca, el cual consta en Anexos y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sachaca (www.munisachaca.gob.pe) y remitir a Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano para su conocimiento.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Luis Alonso Ortiz Peralta Marill
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Evaristo Calderón Núñez
ALCALDÍA

PLAN DE CONTINGENCIA POR LLUVIAS INTENSAS 2018-2019

DISTRITO DE SACHACA



ELABORADO POR: AREA FUNCIONAL DE DEFENSA CIVIL

PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE SACHACA

Presidente: Sr. Evaristo Calderón Núñez.

Área Funcional de Defensa Civil (e): Arq. Lourdes Rosas Zúñiga.

Fecha: Setiembre 2018



1.-INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan entre otros, los planes de contingencia, los cuales deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Es responsabilidad de los gobiernos Locales y Regionales contar con las herramientas de gestión necesarias para que en coordinación con la población y la empresa privada se mantengan los recursos disponibles y actualizados para su asignación en un momento específico.

A la fecha, ya se cuenta con el respectivo Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014 – 2021, aprobado mediante D.S. 034-2014-PCM por lo que el presente Plan Contingencia, de acuerdo a la ley del SINAGERD, se ajusta a los considerandos de este plan.

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021, se formula en el marco de las Políticas de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial, de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 - 2011- PCM, así como de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM. Con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y acondicionamiento territorial, se ha considerado incluir en el presente PLANAGERD 2014 -2021, acciones estratégicas que viabilicen su incorporación transversal en los instrumentos de planificación y presupuesto de los sectores, gobiernos regionales y locales.

El presente documento, consta de cinco capítulos en los que se puede observar aspectos conceptuales, legales, operativos, de la situación actual del riesgo, de control, coordinación, comunicaciones, administración y logística, destacando en el cuarto capítulo, una estructura para la gestión reactiva del riesgo, una novedad que se ubica en el marco de la nueva ley.

Este instrumento, debe ser aplicado y actualizado permanentemente, tomando como referencia la experiencia en la aplicación de las acciones de reducción de riesgos; y la evolución de los riesgos que hubiera, producto de la dinámica de la naturaleza y la acción humana.



1.1. ANTECEDENTES

El Plan de Contingencia ante precipitaciones pluviales del Distrito de Sachaca ha sido elaborado de manera participativa con el aporte de autoridades, representantes de entidades públicas y privadas del distrito, a continuación, mencionaremos los procesos desarrollados para su elaboración.

- Conformación y Juramentación de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Sachaca, mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2015-MDS y Resolución de Alcaldía N° 100-2015-MDS respectivamente, de fecha 13 de febrero del año 2015, integrada por el Alcalde Sr. Evaristo Calderón Núñez quien los preside y por las autoridades del distrito y funcionarios de la Municipalidad.
- Taller de Capacitación: "La Gestión el Riesgo de Desastres y Temporada de Lluvias 2012 – 2013". Dicho taller estuvo dirigido a las autoridades integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito y a los funcionarios de la Municipalidad que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Inventario de hechos ocurridos en la temporada de lluvias 2010-2011; 2011-2012; 2016-2017 y 2017-2018 en el distrito.
- La redacción del plan estuvo a cargo del Área Funcional de Defensa Civil de la Sub Gerencia de Obras Privadas y Defensa Civil, perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Sachaca.
- Reunión de coordinación realizada con el Grupo de Trabajo para la GRD, para validar el plan y asumir responsabilidades de acuerdo al mencionado plan.

1.2. OBJETIVOS

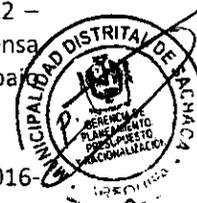
La necesidad de las instituciones y población organizada en comprender la manera más adecuada de hacer frente a los riesgos que representa la temporada de lluvias, hace que sea necesario determinar tareas y responsabilidades mediante la implementación del proceso de preparación, respuesta y rehabilitación, de manera que fortalecidos e implementados nos permitirá salvaguardar la integridad física de las personas del Distrito así como de la propiedad y sus medios de vida, para lo cual se han determinado los siguientes Objetivos:

1.2.1 Objetivo General

El objetivo general del Plan de Contingencias ante Precipitaciones Pluviales, es proporcionar la orientación a las instituciones, organizaciones y población del distrito que debe implementarse en casos de emergencias o siniestros que sirvan para minimizar los impactos de eventuales contingencias por presencia de precipitaciones pluviales que comprometan el ámbito interno o externo del Distrito de Sachaca.

Orientar a las instituciones y organizaciones del nivel distrital en las tareas de respuesta y rehabilitación necesarias para afrontar los efectos de las precipitaciones pluviales, a fin que estén fortalecidas, y respondan adecuadamente, permitiendo la preservación de la vida de las personas más allá de su elemental supervivencia y evitar el sufrimiento humano.

1.2.2 Objetivos Específicos



- a. Determinar los equipos de Intervención para la respuesta ante situaciones de emergencia por la presencia de precipitaciones pluviales conformadas por servidores municipales.
- b. Designar responsabilidades en el Grupo de Trabajo para la mejor respuesta y rehabilitación de los posibles daños ocasionados por las precipitaciones pluviales en el distrito de Sachaca.
- c. Comprometer la participación de las diferentes Brigadas Comunales de Defensa Civil, para lograr intervenciones rápidas de autodefensa ante la presencia de precipitaciones pluviales.
- d. Planificar, organizar y coordinar de manera Interinstitucional las acciones de prevención en caso de emergencias como precipitaciones pluviales descontroladas previendo la generación de daños, designando responsabilidades.
- e. Educar, capacitar y preparar a la población del Distrito de Sachaca, para diseñar y ejecutar acciones de prevención, preparación e incrementar su capacidad de respuesta efectiva y rehabilitación, complementando así un ciclo para la Gestión del Riesgo y garantizar la minimización de pérdidas.
- f. Organizar, Implementar y Entrenar al equipo de trabajo conformado por las brigadas municipales, comunales e institucionales encargadas de las actividades específicas de Respuesta para garantizar resultados en la operación de equipos y operaciones de rescate.
- g. Definir los mecanismos de coordinación a nivel distrital de Sachaca en el contexto de emergencias y desastres.

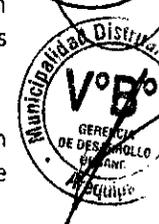
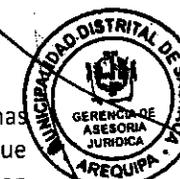
1.3. ALCANCES

El presente documento tiene como alcance el ámbito distrital, está dirigido a las autoridades funcionarios públicos y representantes de las organizaciones sociales, que integran la Plataforma de Defensa Civil, las entidades de primera respuesta, que de acuerdo al mandato institucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres – SINAGERD, tienen que participar en las tareas de respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia y desastres.

1.4. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

En el presente Plan de Contingencias ante Precipitaciones Pluviales, se intenta mantener esquemas trabajados con la Municipalidad Provincial de Arequipa como Plataforma Provincial, que interrelaciona los distritos, manteniéndose articulado con otros planes de contingencia, así como con los Planes de la Plataforma Provincial y Regional, para que de manera coordinada se generen los apoyos y respuesta adecuada.

A nivel distrital, se debe articular con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado, el Plan de Gestión de Riesgos y el Plan de Operaciones de Emergencia. Asimismo, con los Planes de Contingencia de cada entidad pública y privada.





2. MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL

2.1. MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Contingencia ante precipitaciones pluviales constituye un instrumento de planeamiento con el que cuenta la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la GRD para garantizar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada ante situaciones de emergencia por inundaciones por aguas de lluvias o por la presencia de cualquier otro fenómeno natural o antropológico.

Determinando los procedimientos específicos de coordinación, convocatoria, alerta, movilización y respuesta ante la inminente presencia de un evento específico para el que se tiene escenarios definidos.

Promueve la participación de las entidades públicas, privadas, y organizaciones sociales y de base organizadas en la Plataforma de Defensa Civil a fin de que al suscitarse lluvias intensas y sus efectos colaterales puedan dar una respuesta efectiva y concertada, utilizando para ello todos los recursos disponibles en el distrito, así como los que se permitan tenerlos desde otros niveles de apoyo, basados en la identificación de riesgos.

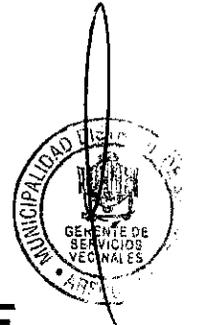
La base legal es la siguiente:

Normas Generales:

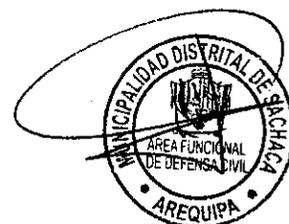
o MARCO LEGAL

- o Constitución Política del Perú, Artículo 163.
- o Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Artículo 61º.
- o Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades, Artículo 20º.
- o Ley N° 28101 - Ley de Movilización Nacional, Perú.
- o Ley N° 29664 del 19 de febrero de 2011, que se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres –SINAGERD.
- o Decreto Supremo 048-2011-PCM, del 26 de mayo de 2011, Reglamento de Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - ✓ Artículo 11º.- Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
 - ✓ Artículo 17º.- Mecanismo de constitución y funcionamiento de grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
 - ✓ Artículo 18º.- Funcionamiento de los grupos de trabajo para la articulación y coordinación del SINAGERD.
 - ✓ Artículo 31º.- Respuesta.
 - ✓ Artículo 34º.- Subprocesos de la Rehabilitación.
 - ✓ Artículo 39º.- De los planes específicos por proceso.
 - ✓ Artículo 44º.- Red Nacional de Alerta Temprana.
 - ✓ Artículo 46º.- Primera Respuesta.
 - ✓ Artículo 47º.- La Asistencia Humanitaria.





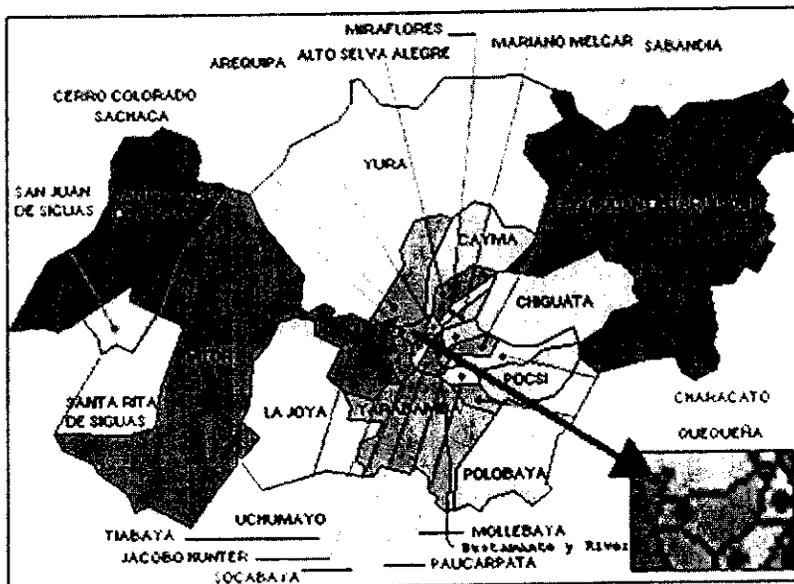
3. SITUACIÓN ACTUAL Y ESCENARIOS DE RIESGOS DEL DISTRITO DE SACHACA



3.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE SACHACA:

a).- Ubicación, extensión territorial, límites y población.

Sachaca está localizado a 4 km., en dirección Sur Oeste del centro histórico de la ciudad de Arequipa. Su área geográfica es de 26.63 km², lo que representa el 0.26% de la superficie provincial que es de 10,430.12 km², donde se establecen la zona urbana y rural del distrito.



Región y Departamento : Arequipa
 Provincia : Arequipa
 Distrito : Sachaca

1.3.2. Ubicación Hidrográfica

Cuenca Media : Río Chili

1.3.3. Ubicación geográfica

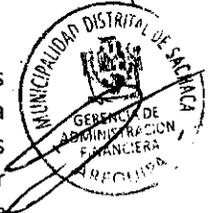
Latitud sur : 16°25'17"
 Longitud oeste : 71°33'55"
 Altitud media : 2 240 m.s.n.m.
 Superficie : 26.63 Km²
 Densidad Poblacional : 590.6 hab/Km²
 Ubigeo : 040117

Se encuentra en la Región Arequipa y se localiza dentro del área de influencia del Cinturón de Fuego del Pacífico, que recorre las costas asiáticas y la parte suroccidental de Sudamérica, sujeta a fenómenos provocados por la Placas de Nazca y continental de América del Sur. Su altitud es de



2,240 m.s.n.m. en su centro urbano y sus coordenadas son 16°25'17" Latitud Sur y 71°33'55" Longitud Oeste, sus límites son:

- **Por el Norte.-** Con el Distrito de Yanahuara, limita, con dirección de Este a Oeste, desde el sector de 3 Acequias con las coordenadas Norte 8 185 603.1373 y la coordenada Este 227 508.7910, el eje de la Calle José Antonio Taboada desde la línea del tren hasta la intersección con la Variante de Uchumayo; con el distrito de Cerro Colorado siempre en la misma dirección hacia el oeste con la variante de Uchumayo hasta la altura del Km. 4 con el eje de la Vía de Evitamiento; volteando hacia la derecha por este mismo eje hasta la intersección con camino a la Calera, hacia la izquierda por camino de la Calera hasta Quebrada Honda a la altura de la coordenada Norte 8 184 886.5602 y coordenada Este 221 472.2265.
- **Por el Sur.-** Con el Distrito de Tiabaya, limita, con dirección al Oeste desde el terreno de cultivo inscrito en el PEET con U.C. 04719 en las coordenadas Norte 8 180 199.9886 y coordenada Este 225 340.8309, siguiendo por la Ceja de Cerros hasta sector de Ceja de la Quebrada, en las coordenadas Norte 8 181 079.9983 y coordenada Este 220 846.7702.
- **Por el Este.-** Con los Distritos del Cercado y Hunter limita, desde el sector de 3 Acequias con las coordenadas Norte 8 185 603.1373 y la coordenada Este 227 508.7910, con dirección de Norte a Sur con la línea del tren hasta la intersección con el eje de la vía de la Calle Bolívar, hacia la izquierda con dirección al Este limita con el eje de la Calle y El Puente Bolívar hasta el Río Chili, hacia la derecha con dirección al Sur desde la intersección del Puente Bolívar el Río Chili hasta el terreno de cultivo inscrito en el PEET con U.C. 04719 en las coordenadas Norte 8 180 199.9886 y coordenada Este 225 340.8309.
- **Por el Oeste.-** Con el Distrito de Uchumayo, limita, con dirección hacia el Norte con las coordenadas, Norte 8 181 079.9983 y la coordenada Este 220 846.7702, siguiendo por la Ceja de la Quebrada, la Quebrada de Uchumayo, hasta el sector de Casa Blanca cuyas coordenadas son Norte 8 183 221.6701 y coordenada Este 218 553.4897, siguiendo por Quebrada Honda donde cruza la variante de Uchumayo a la altura de las coordenadas Norte 8 184 292.9878 y la coordenada Este 220 454.3771; y siguiendo por la Quebrada Honda hasta las coordenadas Norte 8 184 886.5602 y coordenada Este 221 472.2265.1



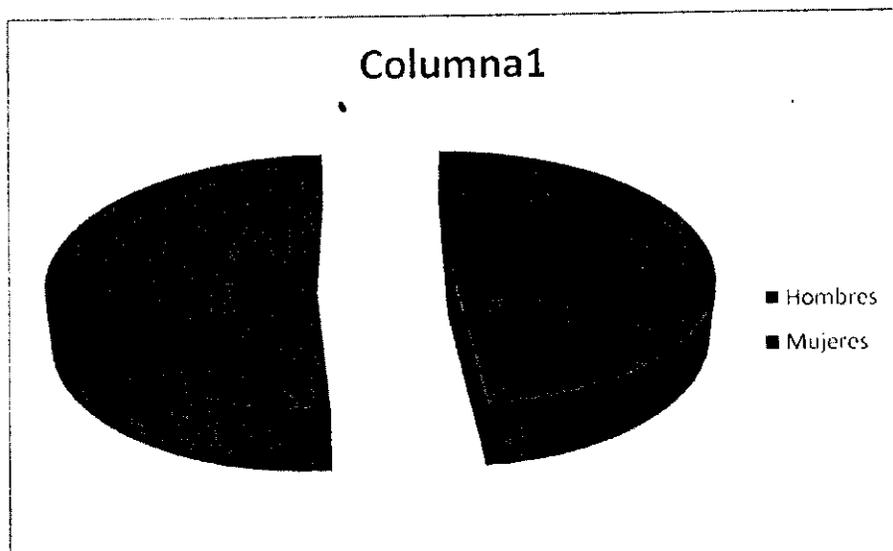


a). Población

El distrito de Sachaca se ubica dentro del doceavo distrito más poblado de Arequipa Metropolitana.

Según el Censo del INEI 2007, el distrito de Sachaca tiene una población de 17,537.00 habitantes que representa el 2.02 % a nivel provincial, de los cuales el 48.6 % son hombres y el 51.4 % son mujeres.

Relación Porcentual entre Géneros			
Distrito Sachaca	Total	Hombres	Mujeres
	100	48.6	51.4

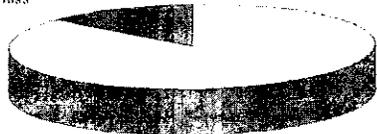


Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Sachaca considera que los datos del INEI están muy desactualizados, porque en el sector de los Pueblos Jóvenes sobre todo en Santa María de Guadalupe y Alto Guadalupe la mayoría de sus pobladores tienen su documento de identidad para el distrito de Tiabaya y otros distritos de la provincia y departamentos de la sierra alta peruana (principalmente Puno y Cuzco), lo cual se generaliza en el ámbito de los Pueblos Jóvenes; este es un síntoma de que la migración en los últimos diez años ha sido muy significativa, datos que se podrán corroborar con la realización de un censo a nivel del distrito.

El censo poblacional de 1993 registra un total de 13,261 habitantes con una concentración urbana del 86.81% y una población rural que representaba apenas un 13.19%.

Variable Cuantificada	Unidades	%
Población Total	13261	100
Población Urbana	11512	86.81
Población Rural	1749	13.19

Gráfico 3-15: POBLACION URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SACHACA



Según información obtenida en los talleres participativos y los Registros de la Unidad de Rentas de la Municipalidad, al 30 de agosto del año 2003 el distrito contaba con 7,272 familias (29 398 habitantes aproximadamente) sectorizada de la siguiente manera:

RESUMEN POR SECTORES			
A	URBANIZACIONES	4,817	16 %
B	PUEBLOS Y/O CALLES TRADICIONALES	15,876	54 %
C	PUEBLOS JOVENES	8,705	30 %
TOTAL		29,398	100 %

Con esta información se puede inferir que en 10 años la población del distrito se multiplicó 2.2 veces, vale decir, la población en estos años creció a una tasa anual promedio de 4.5%.

De mantenerse ese ritmo de crecimiento poblacional se supone que para el 2011 el distrito contaría con una población de **38,658 habitantes**.

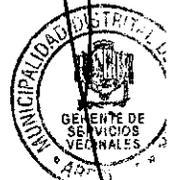
Sin embargo a simple vista se puede notar que en los últimos años se han incrementado las urbanizaciones en el distrito, por lo tanto también el crecimiento poblacional es mayor y de acuerdo a los registros de la Gerencia de Administración Tributaria y el simple conteo de lotes urbanos, multifamiliares y complejos habitacionales se estima que la población sea la siguiente:

Población:

Población Total en Distrito: SACHACA es de 17,537 (INE Censo 2007)

Total hombres: 8,523 (48.6 %)

Total mujeres: 9,014 (51.4 %)



SACHACA POBLACIÓN 2007 Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2015

DISTRITO	2007	2012	2013	2014	2015
SACHACA	17.537	18.989	19.191	19.390	19.581
HOMBRES	8.523	9.327	9.427	9.526	9.621
MUJERES	9.014	9.662	9.764	9.864	9.960

FUENTE: "Estimación y proyecciones de población por sexo según departamentos, provincias y distritos" – INEI.

CUADRO Nº 1: POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Distrito SACHACA	17537	8511	9026	17537	8511	9026			
Menores de 1 año	273	130	143	273	130	143			
De 1 a 4 años	1199	621	578	1199	621	578			
De 5 a 9 años	1549	807	742	1549	807	742			
De 10 a 14 años	1806	972	834	1806	972	834			
De 15 a 19 años	1815	891	924	1815	891	924			
De 20 a 24 años	1652	815	837	1652	815	837			
De 25 a 29 años	1441	657	784	1441	657	784			
De 30 a 34 años	1383	628	755	1383	628	755			
De 35 a 39 años	1256	579	677	1256	579	677			
De 40 a 44 años	1118	500	618	1118	500	618			
De 45 a 49 años	980	475	505	980	475	505			
De 50 a 54 años	810	356	454	810	356	454			
De 55 a 59 años	610	292	318	610	292	318			
De 60 a 64 años	488	256	232	488	256	232			
De 65 y más años	1157	532	625	1157	532	625			

Población nominalmente censada

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

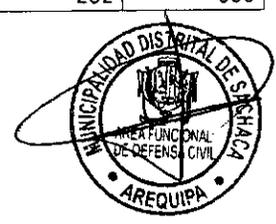
VIVIENDAS POR URBANIZACIONES Y COOPERATIVAS - FUENTE GAF y GDU					
Nº	DISTRITO	VIV/URBANA	VIV/RURAL	TOTAL	POBLACION
1	Urb. Residencial Campo Verde.	491	0	491	1473
2	Urb. El Palacio I Etapa	443	4	447	1341
3	Urb. El Palacio II Etapa	380	0	380	1140
4	Urb. Condor Tip	25	0	25	75
5	Urb. Casa Campo	263	0	263	789
6	Urb. El Ensueño I	35	0	35	105
7	Urb. El Ensueño II	87	0	87	261
8	Urb. Las Praderas	133	0	133	399
9	Urb. La Catedral	114	0	114	342
10	Urb. El Dorado	304	0	304	912



11	Urb. Asís	86	0	86	258
12	Urb. Residencial Monte Bello	61	0	61	183
13	Urb. Quinta Monte Bello I	25	0	25	75
14	Urb. Quinta Monte Bello II	26	0	26	78
15	Urb. Los Diamantes	29	0	29	87
16	Urb. Las Condes	110	0	110	330
17	Urb. Santa Fe	160	0	160	480
18	Urb. La Huayra	15	0	15	45
19	Urb. Residencial "La Peña".	147	0	147	441
20	Urb. La Planicie	163	0	163	489
21	Urb. Tahuaycani.	536	3	539	1617
22	Urb. El Buen Pastor	18	1	19	57
23	Urb. El Ángel	03	0	03	09
24	Complejo Habitacional Santa Fe	180	0	180	540
25	Cooperativa José Carlos Mariátegui	150	0	150	450
26	Complejo Habitacional Huaranguillo	169	0	169	507
27	Cooperativa de Vivienda Amauta	36	0	36	108
28	Cooperativa de Vivienda El Olivar	69	0	69	207
29	Residencial Tahuaycani	29	0	29	87
30	Quinta Sachaca	20	0	20	60
31	Quinta Tahuaycani	82	0	82	246
TOTAL		4389	8	4397	13191



VIVIENDAS POR PUEBLOS Y CALLES TRADICIONALES - FUENTE GAF Y GDU					
Nº	DISTRITO	VIV/URBANA	VIV/RURAL	TOTAL VIV.	POBLACION
1	P.T. de Sachaca	435	119	554	1662
2	P.T. Cerro La Aparecida	120	28	148	444
3	P.T. Arancota	151	187	338	1014
4	P.T. Los Arrayanes	61	61	122	366
5	P.T. Pampa de Camarones	424	151	575	1725
6	P.T. Huaranguillo	930	354	1284	3852
7	P.T. Alto de Amados	165	98	263	789
8	P.T. Pasos del Señor	89	15	104	312
9	P.T. Tío Chico	108	155	263	789
10	P.T. Tío Grande	52	113	165	495
11	Calle Marcarani	81	41	122	366
12	Calle David Suarez -Huaranguillo	0	0	0	0
13	Calle Pérez Aranibar	29	3	32	96
14	Calle Tahuaycani	152	58	210	630
15	Calle José Antonio Taboada	53	31	84	252
16	Calle Cuzco	67	73	140	420
17	Calle Puente Bolívar	25	9	34	102
18	Av. Fernandini	124	78	202	606

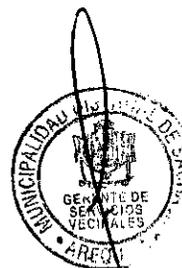
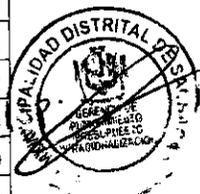


19	Variante de Uchumayo	85	100	185	555
TOTAL		3151	1674	4825	14475



VIVIENDAS POR A. DE VIVIENDA PUEBLOS JOVENES A. HUMANOS - FUENTE GAF y GDU

Nº	DISTRITO	URBANO	RURAL	TOTAL	POBLACION
1	A. V. 28 de Julio	50	0	50	200
2	A.V. Industrial del Sur (AVISUR)	38	0	38	136
3	AA.HH Villa La Esperanza	68	0	68	272
4	P.J. Villa el Triunfo.	400	0	400	1600
5	P.J. Víctor Mایدonado	40	0	40	160
6	A.H. "Mirador de Sachaca"	164	0	164	654
7	P. J. Chiriguana	116	67	183	732
8	P.J. Pedro Vilcapaza	300	1	301	1204
9	P.J. José María Arguedas	150	0	150	600
11	P.J. Corazón de Jesús.	223	0	223	892
12	AA.HH Villa María del Triunfo	25	0	25	100
13	P.J. 23 de Junio	95	2	97	338
14	P.J. Santa María de Guadalupe	304	0	304	1216
14	P.J. Alto Guadalupe Pacífico	48	0	48	192
15	A.H. "San Jerónimo"	80	0	80	320
16	A. P.J. " Los Ángeles de la Cruz "	70	0	70	280
17	A.H. "Primero de Julio-Alto Arguedas"	57	0	57	228
18	P.J. 7 de Junio	600	0	600	2400
19	A. Agro Avícola El Bosque	45	0	45	180
20	A.V. Programa Municipal Buena Vista	15	0	15	60
21	P.J. Alto Guadalupe	99	0	99	396
22	P.J. Villa Los Ángeles	12	0	12	48
23	P.J. Pan de Azúcar	21	0	21	84
24	P.J. Asociación Túpac Amaru	16	0	16	64
25	P.J. Ampl. Chiriguana "Vista Hermosa"	25	0	25	100
26	A.V. "Agua Hermosa de la Campiña	0	0	0	0
27	Asociación de V. José Carlos Mariátegui	58	0	58	232
28	A. Vivienda Nueva Esperanza	48	0	48	192
29	Ampliación Villa El Triunfo II	27	0	27	54
30	Asociación 11 de Setiembre	61	0	61	244
TOTAL		3255	70	3325	13178



POBLACION POR A. DE VIVIENDA PUEBLOS JOVENES A. HUMANOS - FUENTE GAF y GDU

Nº	DISTRITO	URBANO	RURAL	TOTAL	POBLACION
1	URBANIZACIONES Y COOPERATIVAS	4389	8	4397	13191
2	PUEBLOS Y CALLES TRADICIONALES	3151	1674	4825	14475



3	ASOC. DE VIVIENDA PPJJ Y AAHH	3255	70	3325	13178
TOTAL		10795	1752	12537	40844

b). Descripción climática general, hidrografía, geología

En lo que respecta al Sistema Orográfico, el distrito de Sachaca dentro de la Provincia de Arequipa, cuenta con 3 grandes unidades geológicas que son; El Batolito de la Caldera (Que es la gran geoforma que representa una barrera que limita la llanura de Arequipa por el Sur y cerca de la concesionaria de la mina "Cerro Verde"); la cordillera del Barroso (Aquí se ubican los nevados Misti, Chachani y Pichu Pichu) y además de la Plenillanura de Arequipa que configura valles muy fértiles con áreas cultivadas y riego por gravedad, teniendo en cuenta que el régimen de lluvias es sólo de diciembre a marzo.

El suelo donde actualmente se ubican los centros poblados del Distrito de Sachaca, se caracterizan por tener en general un relieve variado con zonas planas (urbanizaciones) y accidentadas con pendientes elevadas y bajas (pueblos tradicionales y pueblos jóvenes), con alargadas ondulaciones, presentando también grandes depresiones físicas como la quebrada por donde transcurre el río Chili, límite este del distrito, ubicándose en su margen derecha aguas abajo.

Casi en el centro del valle y muy cerca de la orilla derecha del río Chili, se levanta en medio de la amplia llanura, el Cerro de Sachaca. Este cerro no es de gran altura, pero es un conglomerado de rocas que emerge bruscamente casi en medio de la gran llanura verde de nuestra campiña.

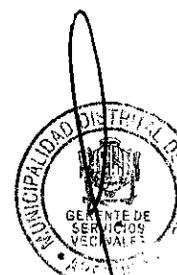
Sobre este singular cerro y otros del distrito se han levantado pueblos tradicionales como Sachaca y Cerro la Aparecida, cuyas casas parece que estuvieran agarrándose fuertemente entre las peñas hasta desafiando los temblores y terremotos tan profusos a lo largo de la historia de Arequipa. Aguas arriba de la ciudad de Arequipa, se encuentra el embalse Aguada Blanca, casi inmediatamente después de la confluencia de los ríos Blanco y Sumbay, que forman el río Chili. El embalse Aguada Blanca domina una cuenca de 3.895 km². El río Blanco, tributario por la margen izquierda, se encuentra en gran parte regulado por el embalse El Fraile; este embalse regula 1.049 km² de un total de 1.200 km².

La cuenca hidrográfica está conformada básicamente por el río Chili al este del distrito, la torrentera de Chullo (Zamácola) y por los canales principales de las comisiones de usuarios del Sub Sector Antiquilla – Huaranguillo, Sub Sector Bajo Cural, Sub Sector de Sachaca y del Sub Sector de Tío, además de una compleja y deteriorada red de acequias de regadío rústicas que surcan los campos agrícolas circundantes.

Existen también estanques para uso tanto agrícola como recreacional. Tampoco podemos olvidar el afloramiento de acuíferos en zonas como la Ex Parada. En la zona de Villa El Triunfo se encuentra el pozo tubular de donde se bombea una importante cantidad de agua subterránea para uso doméstico. En el caso del recurso agua, su gestión es compleja porque existen varias instancias e instituciones para su manejo, siendo su principal fuente la cuenca del río Chili que nace de las alturas de Salinas y Aguada Blanca.

C. Clima y recursos

En la región Quechua, más de 2000 a 3000 msnm, la temperatura oscila entre 15°C y 0°C, llueve en verano (enero a marzo), escasa humedad atmosférica, vientos dominantes del Sur-Este (Alisios).



Corresponde al modelo de "clima continental" semi desértico con escasez de precipitaciones pluviales, lo que hace posible la existencia de sol durante el año (ocho horas en promedio) a excepción de los meses de enero a marzo por ser un periodo lluvioso, las temperaturas oscilan entre 10°C y 25°C respectivamente.

Las condiciones climáticas que se presentan en el distrito de Sachaca, requieren su caracterización, ya que el clima determina el tipo de vegetación, las características edáficas del suelo o sus posibilidades de uso, así como la distribución de la población en el tiempo y espacio territorial.

Debido a que nuestro país se encuentra en el Hemisferio Sur, su clima debería ser tropical. Sin embargo, existen factores que intervienen en su caracterización climática tales como el Anticiclón del Pacífico Sur, la Corriente Peruana de Humboldt y la Cordillera de los Andes, que determinan su carácter semi tropical.

Por ello el clima de Sachaca es templado, desértico y con amplitud térmica moderada. La precipitación media acumulada anual para el periodo 1950-1991 es 95.3 mm.

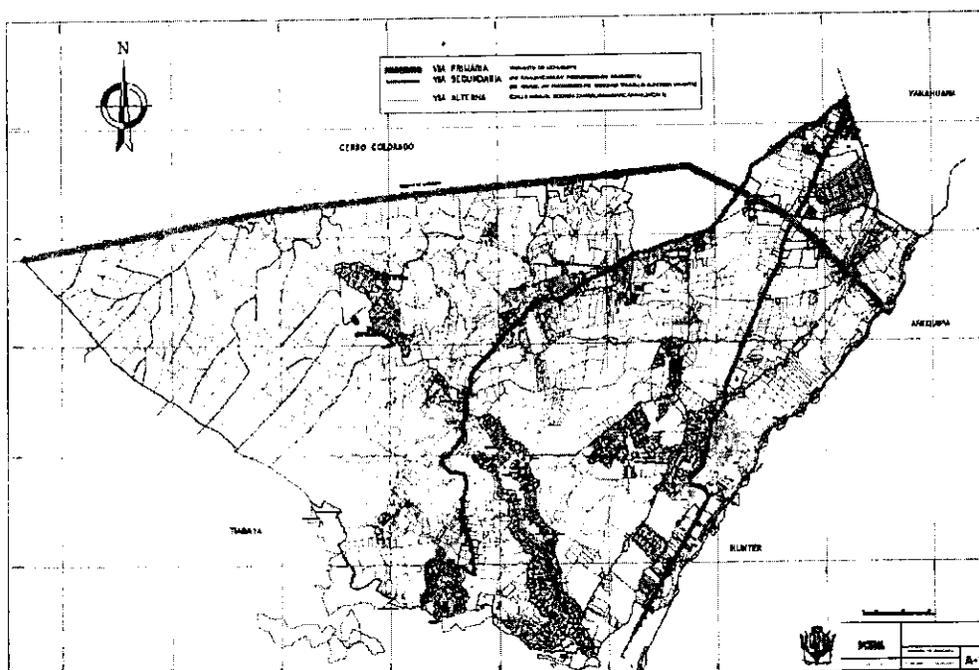
d). Vías de comunicación principales

Las vías principales del distrito son la Variante de Uchumayo, Av. Fernandini, Av. Arancota, Av. Brasil en el P.T. de Pampa de Camarones, Av. Progreso en el P.T. de Huaranguillo y Av. Sánchez Trujillo en el P.T. de Alto de Amados. La vía principal en el P.T. de Tío Chico es la Av. Alfonso Ugarte y que lleva hasta los pueblos jóvenes Santa María de Guadalupe, el P.T. de Cerrito Pan de Azúcar y el P.J. Guadalupe Pacífico. En el P.T. de Tío Grande la Av. Principal denominada Sánchez Cerro.

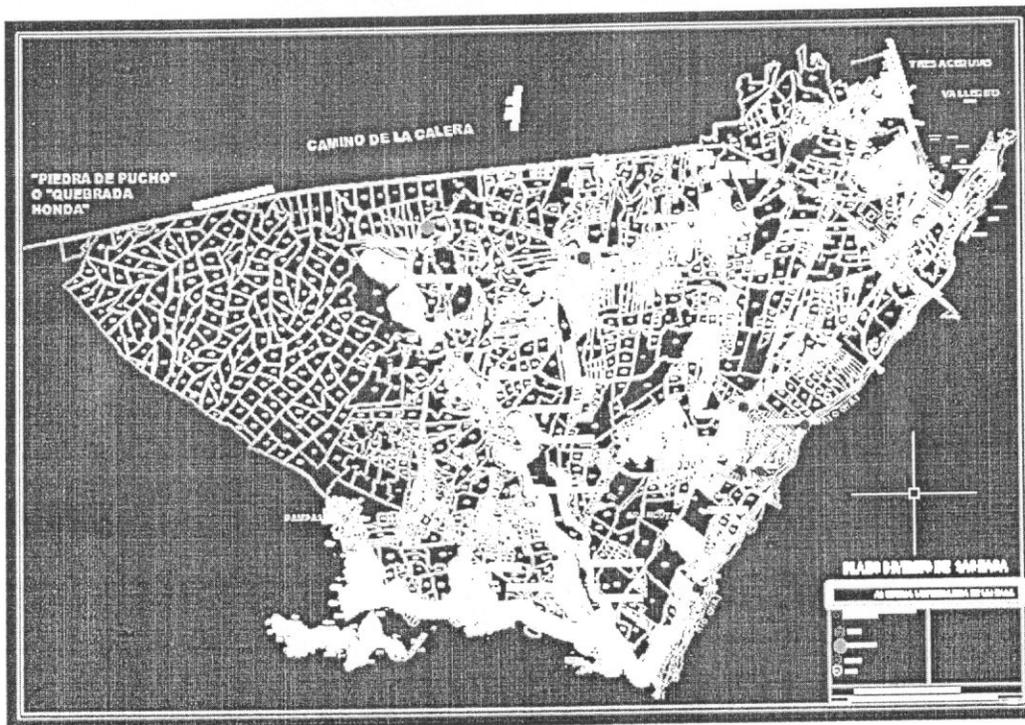
En el P.T. Cerro la Aparecida la vía principal se denomina Calle Manuel Escorza.

La Vía que interconecta los Pueblos Jóvenes Chiriguana, Víctor Maldonado, José María Arguedas, 28 de Julio, Corazón de Jesús, Pedro Vilcapaza, 7 de Junio, 11 de Setiembre y El Bosque.

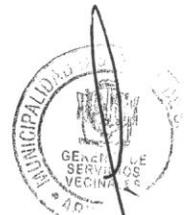
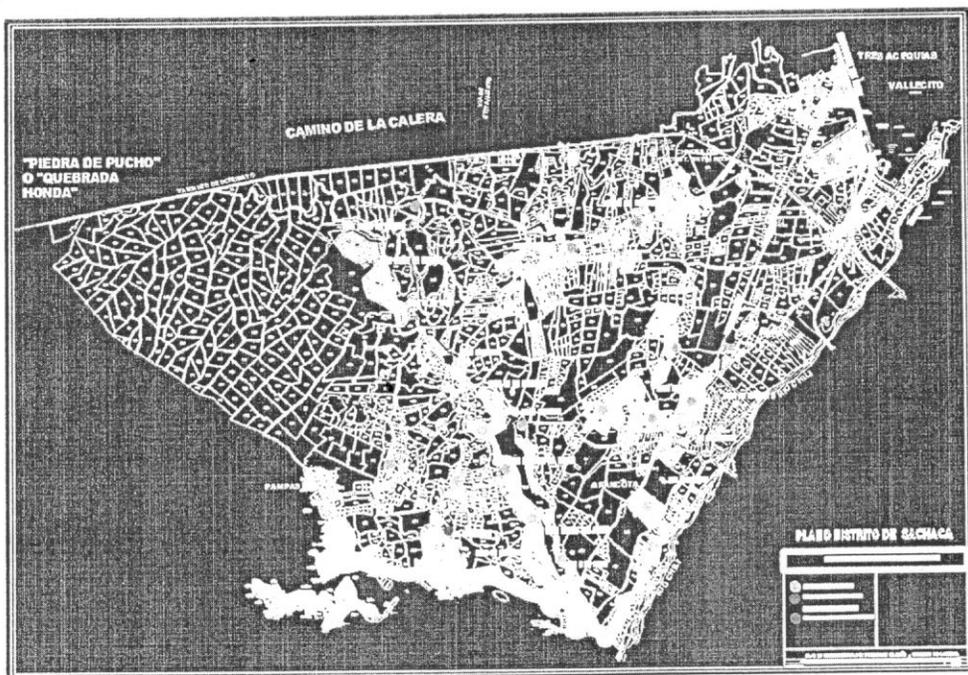
Así como la vía que interconecta los pueblos jóvenes de Villa el Triunfo, Nueva Esperanza Villa María del Triunfo y 23 de Junio.



e). Puntos de Agua Subterránea en Sachaca:



f). Puntos de Abastecimiento de Agua en Sachaca:



3.2. ANÁLISIS DEL PELIGRO

Es cada vez más evidente que el cambio climático global es el principal responsable de las alteraciones climáticas que estamos viviendo en el país, los periodos alternos de lluvias torrenciales y sequías son cada vez más frecuentes; deslizamientos de tierra por la escasa gestión de suelo, inundaciones en las cuencas bajas asociados a lluvias torrenciales, la desglaciación de los nevados y el agua en las laderas debido a la falta de drenaje, contribuyen a tener una población cada vez más vulnerable.

En la ciudad de Arequipa se conoce que entre los meses de diciembre y marzo de todos los años se presenta la temporada de lluvias cuya intensidad en algunos años ha causado estragos en la población arequipeña, por lo que esto ya constituye la identificación de un fenómeno natural que puede traer como consecuencia la generación de daños a la infraestructura urbana, viviendas, medios de vida e infraestructura vial del distrito.

3.2.2 Inundaciones

Las inundaciones con periodo de retorno menores a un año, sólo se presenta en la época de lluvias, por tanto su intensidad no se puede predecir, por estar en función a los estados térmicos del Océano Pacífico Sur. No obstante, tal como se observa a continuación existen zonas vulnerables con relación a las inundaciones, debiéndose por tanto concentrar el interés especialmente en los componentes prospectivo y correctivo con el fin de planificar y ejecutar obras y acciones que mitiguen los riesgos de desastres.

Se ha observado que la corriente de aguas pluviales por las vías principales del distrito, circulan sin tener una infraestructura de alcantarillado, por lo que las aguas discurren hacia las zonas bajas del distrito, donde generan aniegos e inundaciones ingresando a las viviendas debido a la falta de alcantarillado; esto genera deterioro en las vías asfaltadas, viviendas inundadas e incluso por el mal comportamiento de habitantes que aperturan los buzones de desagües de aguas servidas y por cuya presión llegan a colapsar y salir por los desagües de las viviendas, situación que se repite con frecuencia es la temporada de lluvias y que perjudican a la población debido a que el distrito de Sachaca se ubica en una zona baja y recibe todo el caudal de agua de Cerro Colorado y Yanahuara.

De igual manera se ha hecho recurrente el desborde del Río Chili provocando inundaciones en la zona de El Palacio I y del P.T. de Arancota, en donde los pobladores irresponsablemente rellenan la ribera, inclusive avanzan ocupando áreas que le corresponden al mismo río, desafiando la fuerza de la naturaleza y poniendo en riesgo su propia vida y la de sus vecinos.

Debido a la falta de una defensa ribereña cada año los propietarios de áreas agrícolas pierden terrenos de cultivo que luego recuperan inclusive más de lo que tuvieron y la falta de la canalización del sistema de riego menor, hace que con solo el agua de la lluvia colapsen dichos canales rústicos y se presenten las denominadas "quebras" causando inundaciones a viviendas colindantes.

3.2.3 Torrentera Zamácola o Chullo

La Torrentera de Chullo, realmente denominada Torrentera Zamácola (tradicionalmente Primera Torrentera o Cerro Colorado). Se origina en la quebrada Piedra y Picho. Su rumbo general es de NO a SE. De las torrenteras que atraviesan la localidad de Arequipa es la única que desemboca en la margen derecha del río Chili en las cercanías del puente de la Variante de Uchumayo (San Isidro).

En la Jurisdicción de Sachaca se inicia en el puente del Ferrocarril a la altura de la urb. Santa Fe hasta su desembocadura en el río Chili a 200 metros del Puente San Isidro.



La máxima peligrosidad de la torrentera de Zamácola, se debe principalmente a la elevada cantidad de puntos vulnerables, correspondiendo principalmente a puentes deficientemente diseñados y ubicados en la parte baja.

En general, el material que se encuentra en el cauce de la torrentera está constituido de pequeños cantos con un diámetro aproximado de 2 a 3 cm, contenidos en un material areno-arcilloso de escasa o nula consolidación, aumentando el diámetro de los cantos a medida que se asciende hacia los orígenes de las torrenteras, llegándose a encontrar incluso bolones y rocas, incrementándose el peligro en caso de fuertes avenidas.

Punto	Ubicación	Área seccional, a (m ²)
1	Puente Cayma -- Cerro Colorado	12.50
2	Las Caléndulas	2.56
3	A 100 m antes de Puente Juan Pablo II	5.06
4	Puente La Canoa	10.26
5	Puente Concordia, altura Colegio Lord Byron	6.24
6	Señor de la Caña, 300 m antes de Puente Chullo	5.32
7	Puente Chullo	11.50
8	Parque Alipio Ponce, Urb. Juan XXIII	9.68
9	Puente Calle Primavera, Urb. Primavera	14.96
10	Puente Calle Las Orquídeas	23.10
11	Puente Urb. Los Independientes	17.68
12	Puente Tahuaycani, Urb. Víctor Andrés Belaunde	12.09
13	A 300 abajo del Puente Tahuaycani	4.85
14	Puente Urb. El Buen Pastor	7.50
15	Avda. Fernandini, Prolongación del Puente de Fierro	8.75
16	Puente del desvío a la Cervecería	15.60
17	Puente Variante Uchumayo	7.37
18	500 m abajo del Puente de la Variante Uchumayo	5.07

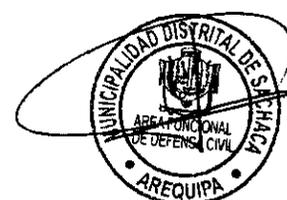
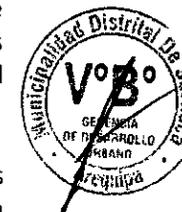
Peligrosidad global de las torrenteras de Arequipa se ordenan crecientemente de la siguiente manera:

Torrentera	Zamácola	Paucarpata	M Melgar	Miraflores	Polanco	S.Lázaro
$\Sigma(1/C)$	12.79	9.825	7.15	2.61	2.25	1.36

Por lo tanto es posible inferir que el máximo valor de $\Sigma(1/C)$ de la torrentera de Zamácola se debe principalmente a los considerables desbordes que se presentan a nivel de los múltiples puentes de insuficiente luz ubicados en su cauce y a la mayor cantidad de puntos vulnerables;

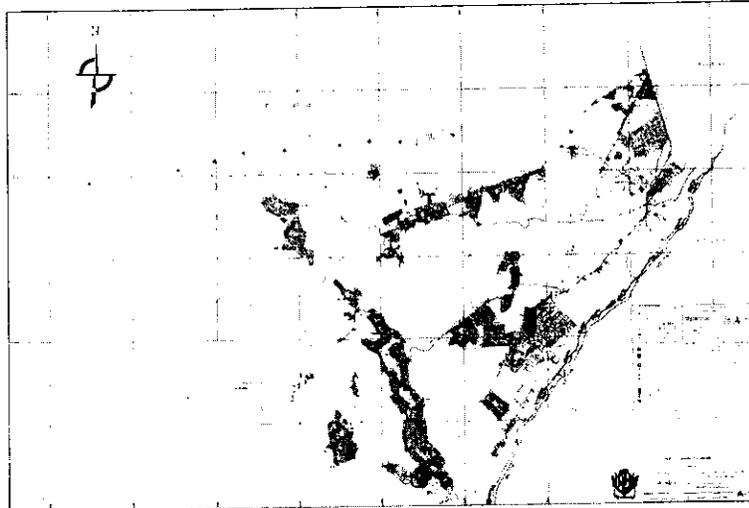
En lo referente específicamente a las torrenteras que atraviesan la localidad de Arequipa se puede establecer que las torrenteras de Paucarpata y de Zamácola en su recorrido atraviesan en parte terrenos agrícolas, la segunda de las mencionadas pasa también por la extensa e importante zona urbana de Umacollo, sin embargo, el efecto de las inundaciones se atenúa parcialmente por tratarse de terreno relativamente liso, siempre con declive, que ocasionan el rápido flujo de los desbordes hasta su desembocadura en el río Chili, así mismo en esta torrentera los desbordes son de magnitud relativamente baja.

En resumen, en general el análisis indica en el aspecto de la peligrosidad comparada de las torrenteras, que éstas pueden ser ordenadas de acuerdo a su peligrosidad decreciente de la siguiente manera:



1: Zamácola. 2: Paucarpata. 3: Mariano Melgar. 4: Miraflores. 5: Polanco. 6: San Lázaro.
Las torrenteras de Arequipa se ordenan decrecientemente de acuerdo a su peligrosidad respecto a inundaciones de la siguiente manera:

1: Zamácola. 2: Paucarpata. 3: Mariano Melgar. 4: Miraflores. 5: Polanco. 6: San Lázaro.
La máxima peligrosidad de la torrentera Zamácola, se debe principalmente a la elevada cantidad de puntos vulnerables, correspondiendo principalmente a puentes deficientemente diseñados y ubicados en la parte baja de la torrentera.



Río Chili, Torrentera de Chullo (Zamácola) y canales del distrito de Sachaca

3.2.4 Descripción de Zonas Vulnerables

El distrito de Sachaca cuenta con el cauce del Río Chili en su lindero Este, determinando como zona vulnerable todos los pueblos tradicionales, urbanizaciones y terrenos agrícolas que colindan con él, cauce que fundamentalmente ha generado antecedentes de causar daños en temporada de ingreso de aguas por lluvias y por descargas de las represas el Frayle y Aguada Blanca.

Asimismo, cuenta con pueblos jóvenes, asentamientos humanos ubicados en las cumbres y faldas de cerros que por su topografía presenta inundaciones sobre todo las partes bajas que reciben el caudal de las zonas altas. Su condición económica de extrema pobreza con edificaciones sin dirección técnica y con deficientes materiales incrementa la vulnerabilidad ante precipitaciones pluviales.

A continuación, se detallan las zonas que están expuestas al peligro de inundación, registradas en las lluvias del periodo 2011 - 2018 y que de no realizar acciones correctivas pueden existir afectaciones de diversas magnitudes en el futuro.

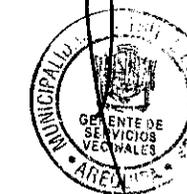
Pueblo Tradicional, Urb., AAHH, Pueblo Joven	Zonas Específicas (Lluvias 2011)
VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE LADERAS DE CERRO	PP. JJ. Villa El Triunfo, Villá Esperanza Del Triunfo, 23 de Junio, Villa María Del Triunfo, José María Arguedas, 1º De Julio, 28 De Julio, Corazón De Jesús, Pedro Vilcapaza, San Jerónimo, Túpac Amaru, 7 De Junio, Víctor Maldonado, Chirihuana, El Bosque, P.T. Pasos Del Señor
POR COLAPSO DE LAS REDES DE DESAGUE	PP. TT. Pampa De Camarones, Huaranguillo, Alto De Amados (El Infiernillo), Tío Chico, Tahuaycani, La Variante de Uchumayo.
POR INUNDACION ANTE INCREMENTO	Urb. El Palacio 1ª Etapa y Pueblo Tradicional de Arancota



DEL CAUDAL DEL RIO CHILI	
DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Av. Fernandini, Av. Daniel Alcides Carreón, Vía que une P.J. Chirihuana, P.T. Pasos Del Señor y P.T. Alata, Vía que une a los PP.JJ. José María Arguedas, 28 De Julio, Corazón de Jesús, Pedro Vilcapaza, 7 De Junio, El Bosque, Santa María de Guadalupe y Alto Guadalupe.



Pueblo Tradicional, Urb., AAHH, Pueblo Joven	Zonas Especificas (Lluvias 2012)
Arancota	Restaurant "Las Dalias", "María Isabel" Terrenos de cultivo arrasados
P.T. Pampa de Camarones	Calle Unión, inundaciones en viviendas Av. Brasil 1º y 2º cuadra
Coop. José Carlos Mariátegui	Manzana "E"
Huaranguillo	Av. Progreso Calle 15 de Agosto Calle La Florida Pasaje 2 de Mayo Nº 103 Pasaje Wanders Manzana "K", Lotes 15, 16, 17 y 18
P.T. Sachaca	Calle Mariano Melgar y Calle Ricardo Palma I-11 (Dominga Villanueva) Calle Grau, Calle Independencia, Calle 2 de Mayo, Calle Mariscal Castilla
Urb. Campo Verde	Predios aledaños a canales de regadío
Asentamiento Humano Nueva Esperanza	Manzana "A"; Manzana "B"; Manzana "C"; Manzana "C"; Manzana "D"; Manzana "E"; Manzana "F"; Manzana "G"
Urb. El Palacio I	Manzana "L"
P.J. José María Arguedas	Restaurant "El Piero" Comité 4, L-3, L-6; L-7
P.T. Pasos del Señor	G-04; G-05 y G-06 Local Social
P.J. 23 de Junio	Manzana "B" L-2, L-3, L-6, L-7, L-10; Manzana "C" L-2, L-3, L-7, L-8, L-9; Manzana "F" L-2, L-3, L-4, L-5, L-6, L-7, L-8, L-9; Manzana "D" L-3, L-4, L-6, L-8; Manzana "E" L-2, L-4, L-6, L-9, L-10, L-11, L-14, L-15, L-16; Manzana "G" L-2, L-3, L-6, L-7, L-8, L-9, L-10; Manzana "H" L-3, L-4, L-8 y Manzana "I" L-1, L-2, L-3 Carretera Sector Comité Vecinal Nº 4
P.J. 7 de Junio	Comité 2 Manzana "G" L-2 Manzana "LL"
P. J. Chirihuana	Manzana "A" L-4, L-7; Manzana "C" L-5, L-4; Manzana "D" L-1, L-2; Manzana "E" L-1, L-6, L-7, L-8, L-10; Manzana "G" L-1, L-3, L-4, L-5; Manzana "F" L-2; Manzana "H" L-8; Manzana "K" L-1, L-2, L-5; Manzana "N" L-5; Manzana "M" L-5 y Manzana "Ñ" L-1, L-2, L-3, L-4, L-7



P. J. Corazón de Jesús	Manzana "1" L-3
AA. HH. Villa del Triunfo	Zona A (Pasaje Nº 3) y Zona B
Urb. El Palacio II Etapa	Calle Grau, Calle Independencia, Calle 2 de Mayo, Calle Mariscal Castilla

Pueblo Tradicional, Urb., AAHH, Pueblo Joven	Zonas Específicas (Lluvias 2016)
VIVIENDAS UBICADAS CERCA A LA TORRENTERA DE CHULLO	Viviendas adyacentes al Puente que cruza la Torrentera de Chullo en la Calle Fernandini (detrás de la Empresa Backus).
AREAS AGRICOLAS CERCA A LA TORRENTERA DE CHULLO	Daños en los terrenos de cultivo en las inmediaciones del P.T. de Arrayanes, Puente San Isidro, hasta su colindancia con el Rio Chili.
VIAS Y LINEA DEL TREN COLINDANTES A LA TORRENTERA DE CHULLO	Daños en la Calle Fernandini, Puente Bolívar, Urb. El Ángel y línea del tren en aproximadamente 1000 metros
DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Daños a los canales de la Comisión de Usuarios de Tío, Bajo Cural y Sachaca.

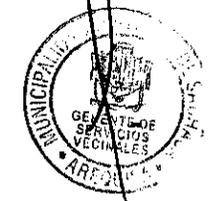
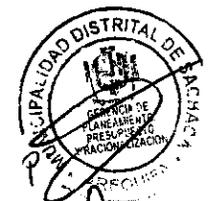
Pueblo Tradicional, Urb., AAHH, Pueblo Joven	Zonas Específicas (Lluvias 2017)
VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE LADERAS DE CERRO	PP. JJ. Villa El Triunfo, Villa Esperanza Del Triunfo, 23 de Junio, Villa María Del Triunfo, José María Arguedas, 1º De Julio, 28 De Julio, Corazón De Jesús, Pedro Vilcapaza, San Jerónimo, Túpac Amaru, 7 De Junio, Víctor Maldonado, Chirihuana, El Bosque, P.T. Pasos Del Señor
POR COLAPSO DE LAS REDES DE DESAGUE	Vivienda en Alto de Amados C-8, Av. Hipólito Sánchez Trujillo
DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Calle José Antonio de Taboada, Av. Brasil, Av. Progreso, Calle Hipólito Sánchez Trujillo, Calle 15 de Agosto, calle Wanders, calle Rivera, jirón las Rosas, Jirón los Claveles, Jirón las Violetas, Av. La Unión, Calle Samuel Scorza, P.J. José María Arguedas y 7 de Junio ;
VIVIENDAS UBICADAS CERCA A LA TORRENTERA DE CHULLO	Viviendas adyacentes al Puente que cruza la Torrentera de Chullo en la Calle Fernandini (detrás de la Empresa Backus).
AREAS AGRICOLAS CERCA A LA TORRENTERA DE CHULLO	Zona Arrayanes Sec-Sec hasta desembocadura al rio Chili.
DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Canal frente a P.J. Corazón de Jesús, Lateral de Rinconada, canal de Tío
PUENTES AFECTADOS/	Calle 15 de Agosto, cruce con el canal del Cural, puente Santa Fe, puente Fernandini, puente Túneles los Mellizos, puente vial la Ribereña



COLAPSO	
COLAPSO DE MUROS	Muro tramo Asoc. Pro-Vivienda los Obandos; tramo AA.HH. José María Arguedas LTE7 mza "L"; Tramo de Calle Rivera frente a lote 13 , 14 , 15 mz"l"; Tramo muro calle Circunvalación; tramo calle Manuel Scorza cuadra 3, frente a la mza "l" de los lotes 14-7 y 8 ;
VIVIENDAS AFECTADAS , II.EE.	Vivienda de Calle Ulrich Neisser N°110-B; Vivienda en 07 de junio zona A mza "M" Lte 1; P.J. Corazón de Jesús Lte J-2 ; Urb. Tahuaycani F-38; I.E. José Luis Bustamante Y Rivero



Pueblo Tradicional, Urb., AAHH, Pueblo Joven	Zonas Específicas (Lluvias 2018)
VIVIENDAS UBICADAS CERCA A LA TORRENTERA DE CHULLO	Viviendas adyacentes al Puente que cruza la Torrentera de Chullo en la Calle Fernandini (detrás de la Empresa Backus). Entrada de huaycos de torrentera Chullo
AREAS AGRICOLAS CERCA A LA TORRENTERA DE CHULLO	Zona Arrayanes Sec-Sec hasta desembocadura al río Chili.
DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Canal frente a P.J. Corazón de Jesús, Lateral de Rinconada, canal de Tío
PUNTES AFECTADOS/ COLAPSO	Calle 15 de Agosto, cruce con el canal del Cural, puente Santa Fe, puente Fernandini, puente Túneles los Mellizos, puente vial la Ribereña
COLAPSO DE MUROS	Muro tramo Asoc. Pro-Vivienda los Obandos; tramo AA.HH. José María Arguedas LTE7 mza "L"; Tramo de Calle Rivera frente a lote 13 , 14 , 15 mz"l"; Tramo muro calle Circunvalación; tramo calle Manuel Escorza cuadra 3, frente a la mza "l" de los lotes 14-7 y 8 ;
VIVIENDAS AFECTADAS , II.EE.	Vivienda de Calle Ulrich Neisser N°110-B; Vivienda en 07 de junio zona A mza "M" Lte 1; P.J. Corazón de Jesús Lte J-2 ; Urb. Tahuaycani F-38; I.E. José Luis Bustamante Y Rivero



3.2.5 Deslizamientos de Tierra

Las vías, principalmente de los Pueblos Jóvenes del distrito de Sachaca son afectadas por los deslizamientos de tierra, debido principalmente a las precipitaciones en las partes altas y a la inestabilidad de las laderas y falta de muros de contención.

A continuación, se muestra un cuadro de los peligros existentes de diferentes pueblos en relación a derrumbes y deslizamientos que requieren de una pronta intervención con obras de prevención en el marco de una Gestión Prospectiva y Correctiva.

ZONAS	TIPO DE INTERVENCIÓN	RIESGO
P.T. Pasos del Señor	Demolición de muro frente a los lotes 4, 5 y 6 de la Manzana "G".	ALTO
P.J. 7 de Junio	Muro de piedra de la carretera a la altura del Comité 4, Lote 5 de la Manzana "K".	ALTO
P.J. San Jerónimo	Muro de piedra de la carretera a la altura del Jirón Bella Vista y Calle Arequipa del P.J. Pedro Vilcapaza.	ALTO



P.J. Santa María de Guadalupe	Muro de piedra de la carretera a la altura de las manzanas "A", "C" y "E".	MEDIO-ALTO
Todos los Pueblos Jóvenes	Obra de Prevención (graderías, muros de contención, drenajes)	MEDIO-ALTO
Torrentera de Chullo	Se requiere canalizar la torrentera a lo largo de toda la jurisdicción del distrito de Sachaca hasta la desembocadura en el río Chili	ALTO



3.3. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de sufrir daños por acción de un evento peligroso. También se puede decir que es la situación de incapacidad de una unidad social de anticiparse, resistir y recuperarse de los efectos adversos del impacto de un evento peligroso.

Se expresa en términos de los niveles económicos y de bienestar de la población, en el grado de organización social, educación, en sus características culturales e ideológicas; pero también en términos de su localización en el territorio, en el manejo del ambiente, en las características y capacidades propias para recuperarse y de su adecuación al medio y a los peligros que presenta.

La vulnerabilidad es el resultado de los propios procesos de **desarrollo no sostenible**, existen tres factores que la explican.

1° Grado de exposición: Ubicación de la unidad social y medios de vida cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.

2° Fragilidad: Nivel de resistencia y protección frente al impacto de un peligro/amenaza.

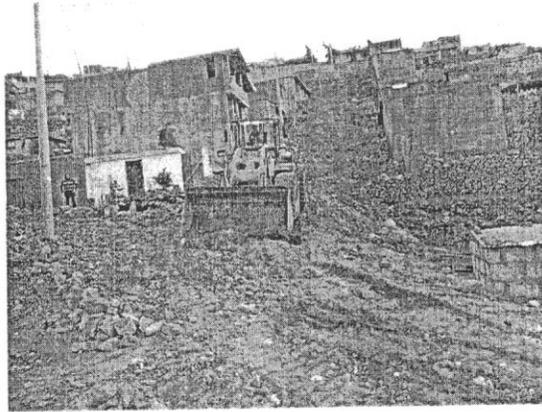
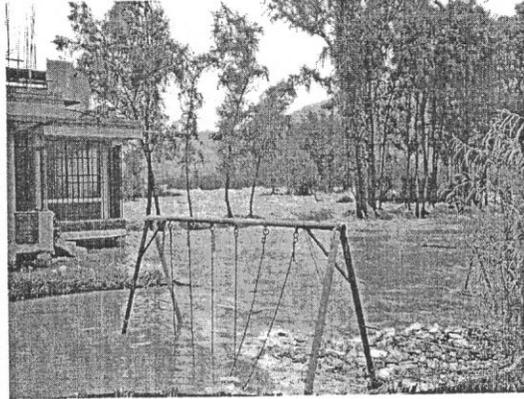
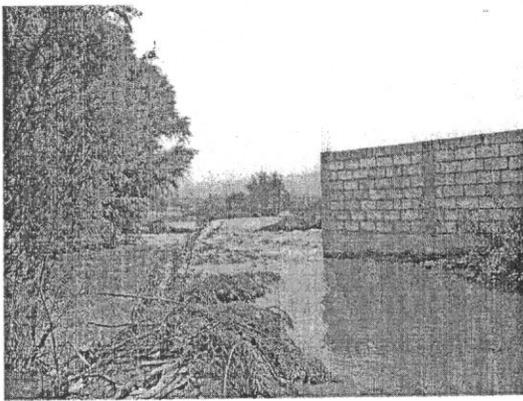
3° Resiliencia: Nivel de asimilación, adaptación, resistencia y/o la capacidad de recuperación frente al impacto de un peligro, es decir aumentar su capacidad de aprendizaje y recuperación de desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

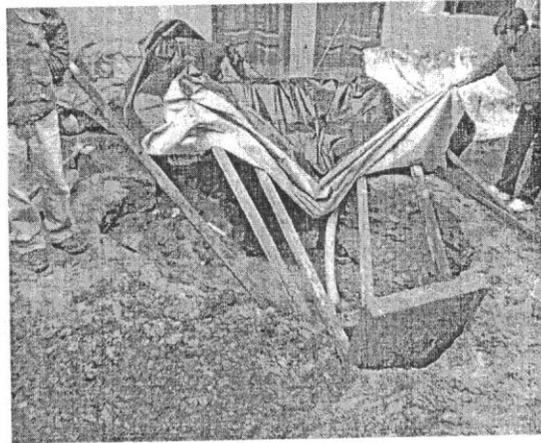
3.3.1. La vulnerabilidad ante precipitaciones pluviales

1. Un elemento central que define la vulnerabilidad por exposición de Sachaca, son las invasiones en el lecho del río Chili, que generan riesgo ante la crecida o incremento del caudal en tiempo de lluvias.
2. El crecimiento poblacional ha generado la ocupación del espacio en forma densa (laderas de los cerros) en precarias condiciones, desordenado, produciendo subocupación de suelo y un desmesurado crecimiento horizontal.
3. Las poblaciones ubicadas en las áreas periféricas, no han considerado criterios de prevención en la ocupación de los suelos, y han seguido un proceso de autoconstrucción de sus viviendas sin apoyo técnico.
4. El distrito carece de catastro urbano, lo que imposibilita tener un cabal conocimiento del uso de suelo; la no aplicación del control urbano y la falta de acatamiento a las normas al otorgar licencias donde no procede, incrementan la vulnerabilidad.
5. No existe a nivel de las entidades de primera respuesta (PNP, Salud, Educación, etc.) una frecuencia de radio comunicación común de emergencia ante desastres.
6. No se cuenta con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y la División de Defensa Civil no cuenta con un ambiente, equipamiento, ni apoyo de personal para el mejor desarrollo de las funciones.
7. Aun no se ha implementado la Gestión del Riesgo de Desastres en la administración local así como aun no funciona operativamente el Grupo de Trabajo para la GRD del distrito.

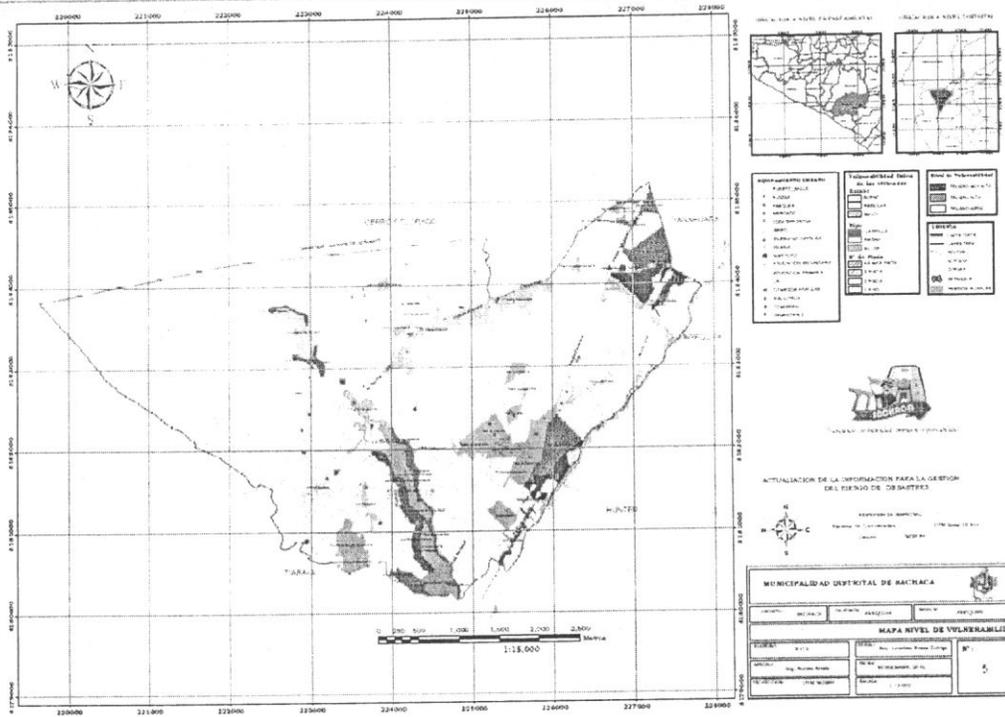


- 8. No se cuenta con un sistema donde la información sistematizada se interrelacione con las plataformas Provincial y Regional y cuya información este a disposición de todos los interesados y particularmente, de las entidades encargadas.
- 9. No se han efectuado las acciones pertinentes para sistematizar los proyectos existentes, ejecutados, en ejecución y los postergados, para que sirvan de base o consulta para la formulación de planes y proyectos, y gestión de financiación, de ser el caso.

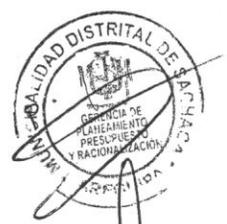
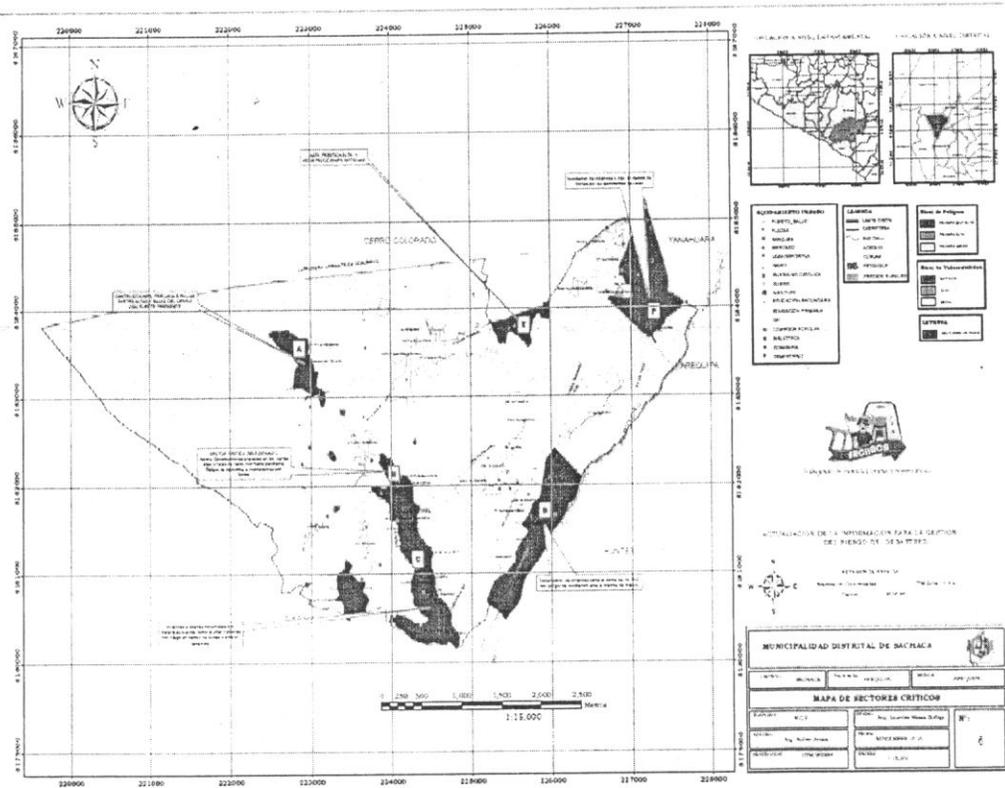




MAPA DE NIVEL DE VULNERABILIDAD



MAPA DE SECTORES CRITICOS



INFORMACION RECOGIDA DE LA DOCUMENTACION ELABORADA PARA LA META 27 "ACTUALIZACION DE LA INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2016

HISTORIAL DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA
Cronología de emergencias y desastres por lluvias intensas

Año	Fecha	Tipo de evento	Daño	Precipitación (mm)
1779 / 1780		Lluvias intensas	Inundación de la ciudad de Arequipa	
1961	Enero Febrero	Lluvias intensas	Entrada de torrenteras de Characato, San Lázaro, Ichuza. 2 muertos por derrumbe de pared de sillar remojada. Barrios inundados, hundimiento de pistas, destrucción de viviendas rústicas, pérdida de cultivos Derrumbe parcial de puente Izcuchaca.	
1967	2-9 Febrero	Lluvias intensas	Entrada de torrenteras, arrastre de veinte viviendas de barrios marginales. Inundación de barrios ribereños. Interrupción del servicio eléctrico. Represamiento del río Chili por la entrada de huayco que cortó el suministro de agua a la planta N° 4 de la Central Eléctrica. Pérdida de cultivos en Characato.	
1970		Desborde río	Desborde del río en el distrito de Tiabaya, daños en la agricultura y ganadería.	
1972		Lluvias intensas	Entrada de torrenteras que causaron daños en diversas urbanizaciones. En la torrentera de San Lázaro el agua alcanzó una altura de 8m.	
1981		Desborde río	Desborde del río en el distrito de Tiabaya, daños en la agricultura y ganadería.	
1984	26 marzo	Desborde de río	En el Distrito de Santa Isabel se desbordó el río Siguas que afectó a más de un centenar de familias de zonas ribereñas aledañas. Desborde del río en el distrito de Tiabaya, daños en la agricultura y ganadería.	
1986	24 de enero	Inundaciones	En el distrito de Uchumayo se produjeron inundaciones que afectaron aproximadamente 600 has. Desborde del río en el distrito de Tiabaya, daños en la agricultura y ganadería	
1987		Desborde río	Desborde del río en el distrito de Tiabaya, daños en la agricultura y ganadería.	
1989	08 de febrero	Lluvias intensas	Inundación del Barrio Obrero N° 1, las Curtiembres (el río se encontraba obstruido por material de construcción). Entrada de la torrentera San Lázaro que destruye la rampa del puente la Amistad. Inundación de las áreas urbanas: María Isabel, Parque Industrial, Miraflores y las avenidas Mariscal Castilla, Goyeneche, Dolores, Independencia, Lambramani, Venezuela, etc. En el sector Chilina un muerto por entrada de torrentera. El canal de la Tomilla se relleno con material de arrastre lo que ocasionó que la ciudad estuviera sin agua 20 días. La red de desagüe averiada. El sistema de canales de riego destruido.	37.7 mm
1997	25 de febrero	Lluvias intensas	Ingreso de todas las torrenteras, destrucción de viviendas, derrumbe de taludes, socavación de los estribos de los puentes, destrucción de tuberías de agua y desagüe. Obstrucción de las alcantarillas, destrucción de 4,880 ml de capa asfáltica de las pistas, y afectadas 13,580	45.43 mm



			ml. (Av. Venezuela). Inundación pluvial de las avenidas de Lambramani, La Pampilla, la Urbanización María Isabel. 6 muertos y 4500 damnificados.	
1999	14 de marzo	Lluvias torrenciales	Se produjeron 6 muertos. Puente Jorge Chávez afectado. En el distrito de Uchumayo el mes de febrero se inundó la mini central afectando a 1500 personas.	29.97 mm
2001	19 de marzo	Lluvias torrenciales	Entrada de torrenteras que inundaron avenidas de la ciudad. Se produjo el arrastre de vehículos y la suspensión del transporte vehicular. Destrucción del puente Bartolomé Herrera que represó la torrentera Dolores e inundó las urbanizaciones Los Olivos, 13 de Enero, Mi Perú, etc. Destrucción del puente Jorge Chávez. Se produjeron 4 muertos Se destruyeron 15 viviendas y se afectaron seriamente 1171 viviendas.	34.10 mm
2002			Desborde del río en el distrito de Tiabaya, daños en la agricultura y ganadería.	
2011	11 de febrero y 23 de febrero	Lluvias intensas	Entrada de torrentera Mariano Melgar, destruyendo 25 viviendas en asentamientos no reconocidos, Pilar Nores y San Jerónimo. Desborde del río en Socabaya. Desborde del río en la zona de Arancota	
2012		Lluvias intensas	Desborde del río el día 11 y 12 de febrero en la zona de Arancota y El Palacio I.	
2017	28 de enero y 23 de marzo	Lluvias torrenciales	Huaicos arrasan con viviendas en la parte alta de Paucarpata, huaico que arrasó con todo a su paso en la vía de Penetración a Arequipa, desde el kilómetro 10 al 15 en el distrito de Uchumayo, dejando 03 muertos. A 17 se elevó el número de personas fallecidas y cuatro desaparecidas a causa de las intensas lluvias que se registraron en la región de Arequipa.	
2018	15 de febrero	Lluvias intensas	Por la entrada de Huaycos que se desbordaron afectaron las viviendas ubicadas en la Urb. El Ángel, Calle Fernandini y Canal Sec Sec Sachaca	

3.4. ESCENARIOS DE RIESGO

Un **escenario de riesgo de desastre** se construye a partir de la identificación y análisis de las características que presentan, los dos factores que en su interacción conforman el riesgo: El **peligro** (componente externo) y la **vulnerabilidad** (componente interno) a las comunidades.

La formulación del **escenario de riesgo** comprende la estimación de pérdidas y daños que podría sufrir una región, provincia, distrito o ciudad, ante el impacto de un peligro sobre condiciones de vulnerabilidad. La identificación del riesgo y del escenario de riesgo permite definir acciones preventivas, correctivas y reactivas para reducir los daños y las causas que lo generan, incluyendo aspectos sociales, económicos y territoriales/ambientales.

Es posible gestionar el riesgo como parte de la gestión del desarrollo, como un proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. Implica intervenciones en los procesos de planeamiento del desarrollo para reducir las causas que generan vulnerabilidades.

Bajo los conceptos trabajados con la Plataforma Provincial, en el distrito de Sachaca se han identificado escenarios, que llevan a un trabajo coordinado entre las diferentes áreas de la Municipalidad integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

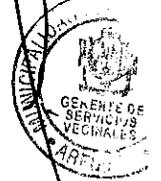


Detallamos a continuación los escenarios de riesgos en el Distrito de Sachaca a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales son:

- En la zona de Arancota, se presenta desborde del Rio Chili a la altura de los Restaurantes "Las Dalias", "María Isabel".
- La fuerte corriente arrasa terrenos de cultivo en Arrayanes, Calle Cusco, El Palacio I, Arancota.
- Se presenta inundación en la calle Unión del P.T. de Pampa de Camarones ya que se recibe todo el caudal de Cerro Colorado y Yanahuara o porque colapsan los canales de regadío de estos distritos.
- Inundación de viviendas de la manzana "E" de la Coop. José Carlos Mariátegui, por desborde de canal ubicado en la parte posterior de esta cooperativa y por saturación de terrenos de cultivo colindantes.
- Inundación de la Av. Progreso en el P.T. de Huaranguillo por falta de drenaje de aguas pluviales.
- Inundación de viviendas en Av. Progreso, Calle 15 de Agosto y la Florida, por las consideraciones antes descritas.
- Inundación de viviendas en el Pasaje Wanders debido a la quiebra de los canales de regadío de los terrenos de cultivo colindantes.
- Inundación de vivienda en el P.T. Sachaca I-11, Calle Grau, Calle Independencia, Calle 2 de Mayo, Calle Mariscal Castilla.
- En la Urbanización Campo Verde se presenta inundación por desborde de canales de regadío aledaños.
- La manzana "L" de la Urb. El Palacio I por las consideraciones antes descritas.
- Inundación en el restaurante El Piero por desborde del rio Chili.
- Los pobladores de las manzanas "A"; "B"; "C"; "C"; "D"; "E"; "F" y "G" del Asentamiento Humano Nueva Esperanza son los más afectados en l temporada de lluvias debido a la topográfica del terreno.
- P.J. José María Arguedas, Comité 4, L-3, L-6; L-7.
- P.T. Pasos del Señor, G-04; G-05 y G-06.
- Local Social y Manzana "B" L-2, L-3, L-6, L-7, L-10; Manzana "C" L-2, L-3, L-7, L-8, L-9; Manzana "F" L-2, L-3, L-4, L-5, L-6, L-7, L-8, L-9; Manzana "D" L-3, L-4, L-6, L-8; Manzana "E" L-2, L-4, L-6, L-9, L-10, L-11, L-14, L-15, L-16; Manzana "G" L-2, L-3, L-6, L-7, L-8, L-9, L-10; Manzana "H" L-3, L-4, L-8 y Manzana "I" L-1, L-2, L-3 así como Local Social.
- En el P.J. 7 de Junio, la carretera Sector Comité Vecinal Nº 4; Comité 2 Manzana "G" L-2 y Manzana "L-02".
- P.J. 7 de Junio, Carretera Sector Comité Vecinal Nº 4, Comité 2 Manzana "G" L-2 y Manzana "LL" L-2.
- P. J. Chirihuana, Manzana "A" L-4, L-7; Manzana "C" L-5, L-4; Manzana "D" L-1, L-2; Manzana "E" L-1, L-6, L-7, L-8, L-10, Manzana "G" L-1, L-3, L-4, L-5; Manzana "F" L-2; Manzana "H" L-8; Manzana "K" L-1, L-2, L-5; Manzana "N" L-5; Manzana "M" L-5 y Manzana "Ñ" L-1, L-2, L-3, L-4, L-7.
- P. J. Corazón de Jesús, manzana "I" L-3.
- AA. HH. Villa del Triunfo, Zona A (Pasaje Nº 3) y Zona B.

Para efectos de atención y rehabilitación de las emergencias por precipitaciones pluviales se ha sectorizado el distrito en:

ZONA 1
CALLE JOSÉ ANTONIO TABOADA
URB. QUINTA MONTEBELLO I
URB. QUINTA MONTEBELLO II
CALLE TAHUAYCANI
URB. EL OLÍVAR
URB. LOS DIAMANTES
URB. RESIDENCIAL TAHUAYCANI
URB. RESIDENCIAL MONTEBELLO
URB. LAS CONDES
URB. TAHUAYCANI



QUINTA TAHUAYCANI
URB. EL BUEN PASTOR
URB. SANTA FE
COMPLEJO HABITACIONAL SANTA FE
CALLE FERNANDINI
CALLE PEREZ ARANIBAR
VARIANTE DE UCHUMAYO (Pte. Fernandini hasta J.A. Taboada)

* Ver Plano

ZONA 2
CALLE PUENTE BOLIVAR
P. T. ARRAYANES
URB. AMAUTA
URB. ASÍS
VARIANTE DE UCHUMAYO (Pte. Fernandini hasta Pte. San Isidro)
CALLE CUSCO
AV. FERNANDINI
P.T. SACHACA
URB. EL PALACIO I
URB. EL PALACIO II
COOP. VILLA GLORIA
URB. CAMPO VERDE
URB. EL DORADO
P.T. CERRO LA APARECIDA
URB. LA PLANICIE
URB. LA PEÑA
VIVIENDA MAGISTERIAL LAS PRADERAS Y URB. LA CATEDRAL
URB. RESIDENCIAL EL ENSUEÑO I
URB. RESIDENCIAL EL ENSUEÑO II
CALLE MARCARANI
CASA CAMPO
P.T. ARANCOTA

* Ver Plano

ZONA 3
VARIANTE DE UCHUMAYO (Pte. Fernandini hasta Ovalo Av. Brasil)
CALLE PEREZ ARANIBAR
CERRITO BREQUEROS
P.T. PAMPA DE CAMARONES
P. T. HUARANGUILLO
ASOC. DE VIV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
COOP. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

* Ver Plano



ZONA 4
ASC. DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
AAHH VÍCTOR MALDONADO
P.J. CHIRIGUANA
P.J. AMPLIACIÓN CHIRIGUANA
P.T. PASOS DEL SEÑOR
AA.HH. ANGELES DE LA CRUZ
ASOC. DE VIVI.PROGRAMA MUNICIPAL BUENA VISTA

* Ver Plano

ZONA 5
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 28 DE JULIO
P.J. 1 DE JULIO
AVIS CORAZÓN DE JESÚS
PUEBLO JOVEN PEDRO VILCAPAZA
ASOCIACIÓN DE GRANJEROS EL BOSQUE
ASENTAMIENTO HUMANO 11 DE SEPTIEMBRE
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN JERÓNIMO
PUEBLO JOVEN 7 DE JUNIO

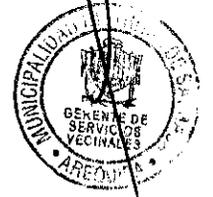
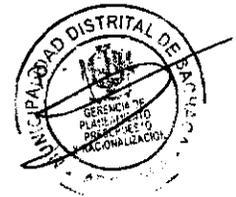
* Ver Plano

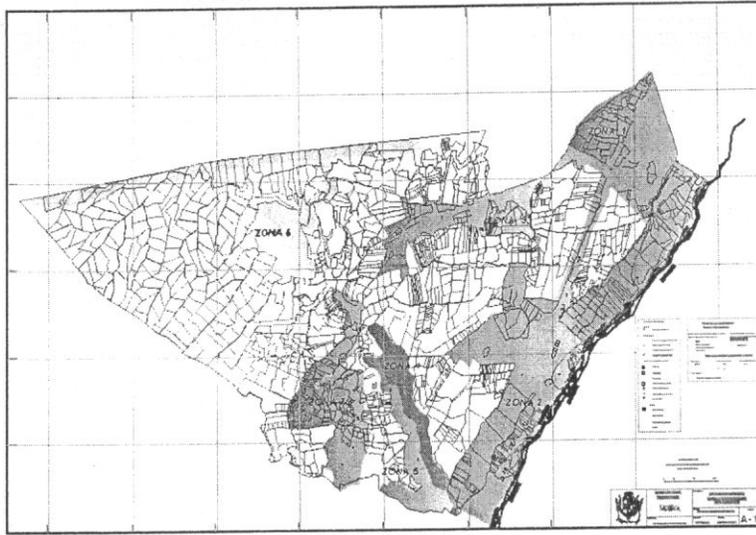
ZONA 6
VARIANE-DE UCHUMAYO (Fátima hasta Km 7)
PUEBLO JOVEN VILLA EL TRIUNFO
ASENTAMIENTO HUMANO VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
ASENTAMIENTO HYMANO NUEVA ESPERANZA
ASENTAMIENTO HUMANO VILLA ESPERANZA DEL TRIUNFO
P.J. 23 DE JUNIO

* Ver Plano

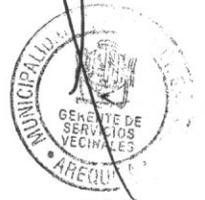
ZONA 7
P.T. ALTO DE AMADOS
P.T. TÍO CHICO
P.T. TÍO GRANDE
P.J. SANTA MARÍA DE GUADALUPE
P.J. ALTO GUADALUPE PACIFICO
P.J. ALTO SANTA MARÍA DE GUADALUPE
P.T. CERRITO PAN DE AZUCAR

* Ver Plano

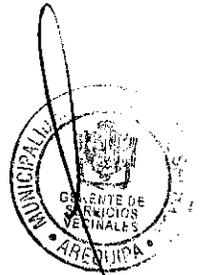




ZONIFICACION DEL DISTRITO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS



4. CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES



4.1. NIVELES DE ALERTA

Los organismos científicos identifican la amenaza, emiten alertas hacia el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (vía internet a la encargada del Área Funcional de Defensa Civil) y se activa el Sistema de Alerta Temprana, es de vital importancia estar en constante comunicación con los pueblos tradicionales, urbanizaciones, pueblos jóvenes y población vulnerables.

Se pone en consideración los niveles de alerta como parte del concepto de operaciones y las acciones que se deberían ir desarrollando en cada uno de los niveles.

Niveles de Alerta

Alerta	Nivel	Condición	Acciones
Verde	1	Normal (estable)	Información y preparación
Amarilla	2	Preparación	Preparación y alerta
Naranja	3	Emergencia	Alerta y respuesta
Roja	4	Impacto	Respuesta y atención



NIVEL 1
No es necesario tomar precauciones especiales.

NIVEL 2
Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica.

NIVEL 3
Se precisan fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

NIVEL 4
Sea extremadamente precavido, se precisan fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

1. Alerta Verde

- ✓ El módulo de monitoreo y análisis evaluará los pronósticos y alertas de fenómenos predecibles.
- ✓ Emitir informes permanentes relativos a la influencia del fenómeno.
- ✓ Mantener estrecha comunicación con el nivel regional y distrital para mantenerlos informados respecto a la situación.
- ✓ Implementar las acciones de fase de preparativos (que involucre información, educación, sensibilización, difusión)

2. Alerta Amarilla

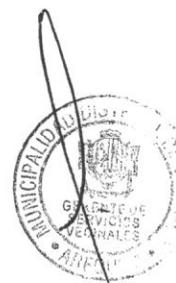
- ✓ El módulo de monitoreo y análisis informará de manera oportuna a las autoridades de nivel regional y provincial sobre el cambio de alerta e intensifica la vigilancia del fenómeno.
- ✓ El COED a través del módulo de comunicaciones e informará sobre el cambio de alerta a través de la REDCOM
- ✓ El COED realizará el seguimiento respectivo, informando a la plataforma Distrital de Defensa Civil del acontecer de la alerta, así como dando recomendaciones a la población.
- ✓ Verificación de los recursos logísticos disponibles.

3. Alerta Naranja

- ✓ El monitoreo es permanente por parte del COED, la sala situacional registra los sucesos y se convoca a la plataforma de Defensa Civil.
- ✓ Las comisiones despliegan sus recursos a las áreas de posible impacto.
- ✓ Las plataformas distritales están en un nivel alto de alerta.
- ✓ Se identifican recursos adicionales.
- ✓ Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario.
- ✓ Se comienza hacer uso del fondo de contingencia.

4. Alerta Roja

- ✓ Todos los módulos y comisiones se encuentran totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- ✓ Iniciar las actividades de búsqueda y rescate.
- ✓ Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades-EDAN
- ✓ Se realiza la evaluación de las necesidades logística y de suministros.
- ✓ Activar el sistema logístico establecido.
- ✓ Se establecen niveles de cobertura de gestión provincial de recursos.



4.2.FASES OPERATIVAS

El Plan de Contingencia es a corto plazo, en él se describen las diversas tareas que los involucrados deben de realizar en los tres procesos establecidos: Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

Tareas de Preparación

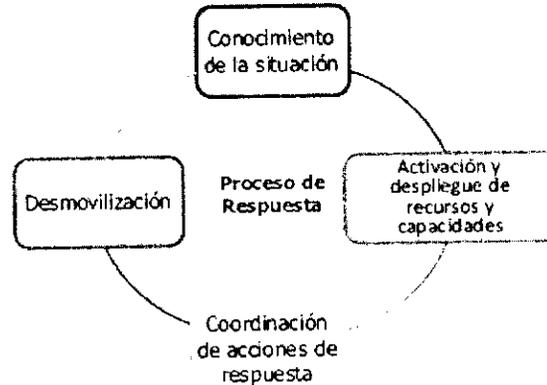
La preparación es una fase esencial para el fortalecimiento de capacidades con el fin de garantizar la efectividad de la respuesta y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores a medida que se hallan implementando las acciones preventivas y correctivas del riesgo.



La formulación del plan de contingencia hace parte de la planeación dentro del proceso de preparación ante emergencias (Anexo 1)

Tareas de Respuesta

El Proceso de Respuesta se refiere a las medidas a ser ejecutadas empleando para ello los recursos humanos y materiales existentes, mediante los procedimientos acordados en el plan, socorriendo a los heridos y damnificados, las acciones claves son:

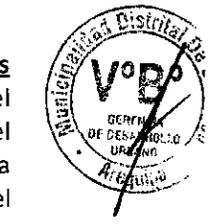
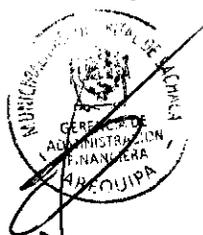
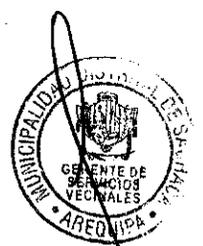


Tareas de Rehabilitación

El proceso de rehabilitación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad de las zonas afectadas. Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a largo plazo.



La ejecución de tareas requiere de la activación y despliegue de recursos humanos y materiales tanto de organismos públicos como privados y en especial de las organizaciones sociales de nivel distrital, zonal y vecinal de Defensa Civil establecidas en el presente plan. Otro paso importante es el de establecer mecanismos de coordinación con todos los actores intervinientes desde la provincia con los distritos, el distrito con las urbanizaciones, pueblos tradicionales y pueblos jóvenes y a nivel regional.



4.3. ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN REACTIVA

Esta estructura mantiene una línea de mando encabezado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sachaca, seguido por el Gerente Municipal y como coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia y la Plataforma de Defensa Civil está la encargada del Área Funcional de Defensa Civil.

- La Integración de los recursos humanos y materiales articulados en Defensa Civil y considerados en el presente Plan de Contingencia para lluvias se dan mediante la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Sachaca, donde convergen todas las instituciones representativas, unidades orgánicas de la Municipalidad a quienes con responsabilidad se les asigna tareas que conforman los Grupos de Trabajo.



4.4. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE LA LÍNEA DE MANDO

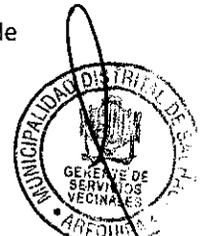
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

- Preside el Centro de Operaciones de Emergencia, la Plataforma de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la GRD en el Distrito.
- Es el enlace con el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial.
- Es el enlace con el Presidente de la plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional.
- Toma decisiones ejecutivas en materia de desastres, seguridad y movilización del personal de la Municipalidad.
- Recibe la información procesada por el COED, fija prioridades y evalúa la Declaratoria de Situación de Emergencia.
- Dispone el retorno a la normalidad, cuando la emergencia haya sido superada.



GERENTE MUNICIPAL

- Conoce la ocurrencia y registro de daños.
- Moviliza a las diferentes Gerencias y dependencias (Grupo de Trabajo para la GRD) en el apoyo y desconcentración de esfuerzos hacia el nivel operativo.
- Coordina la disponibilidad y utilización de los recursos de la Comuna en la fase de respuesta y rehabilitación.
- Coordina permanentemente con la jefatura del Área Funcional de Defensa Civil.



JEFATURA DEL AREA FUNCIONAL DE DEFENSA CIVIL

- Coordina, dirige y supervisa las acciones inmediatas de atención de la emergencia a nivel ejecutivo y operativo.
- Reúne, monitorea, analiza, comunica toda la información sobre la emergencia y/o desastre al alcalde.
- Toma medidas para garantizar y optimizar la primera respuesta.
- Se apoya en todos los recursos humanos especializados en la atención de la emergencia.
- Orienta el trabajo para prevenir daños secundarios a la ocurrencia de una emergencia y/o un desastre.



4.5. Proceso de Preparación

Constituido por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones locales encargadas de la atención y socorro, se deben realizar las siguientes actividades.



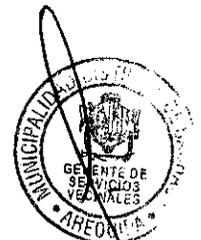
4.5.1 Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil

- Presidir la plataforma de Defensa Civil
- Coordinar la ejecución de acciones necesarias frente a las precipitaciones pluviales.
- Disponer la asignación de los recursos necesarios humanos y materiales para prepararse adecuadamente.
- Supervisar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos y/o no públicos disponibles, de acuerdo a las normas del INDECI.
- Reconocer e identificar las zonas y áreas vulnerables a precipitaciones pluviales.
- Aprobar el Plan de Contingencia para Lluvias elaborado por el Área Funcional de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Sachaca, que incluya medidas de prevención, emergencia y rehabilitación.
- Asignar los recursos necesarios para fomentar la capacitación del personal involucrado, así como el entrenamiento de las brigadas conformadas para la respuesta.



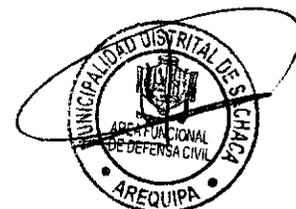
4.5.2 Jefe del Área Funcional de Defensa Civil - Sachaca

- Asesorar al Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital en los temas de Preparación del Riesgo de Desastres.
- Identificar las zonas de riesgo y elaborar el mapa de riesgo del distrito de Sachaca.
- Coordinar las medidas de preparación con el presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Sachaca y con la organización del Centro de Operaciones de Emergencia (cinco comisiones) con asesoramiento de INDECI (III Región de Defensa Civil).
- Coordinar las Capacitaciones del personal involucrado en la respuesta.
- Elaborar los planes de contingencia para Lluvias, sismos, etc. y difundirlos en la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la GRD.
- Velar por la implementación de la Plataforma y solicitar los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Coordinar acciones de respuesta con la Instituciones de primera intervención (PNP, Cruz Roja, Compañía de Bomberos y Brigada Municipal), para establecer esquemas de trabajo coordinado.
- Elaborar el plan de trabajo anual y el programa de acciones de preparación.
- Coordinar con las autoridades representativas de las entidades públicas, privadas, educativas, salud y comités vecinales para ejecutar el programa de acciones de preparación.
- Ejecutar en coordinación con los comités vecinales (secretarios generales) acciones de protección de viviendas con sacos terreros (previa evaluación).
- Coordinar con la Gerencia de Servicios Vecinales la determinación de las áreas de refugio del distrito.
- Coordinar con la Gerencia de Servicios Vecinales de la Municipalidad para realizar acciones de preparación y rehabilitación.
- Realizar y mantener actualizado el Inventario del Potencial Humano y Recursos Materiales disponibles para atender acciones de emergencia.
- Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.



4.5.3 Gerencia de Servicios Vecinales – Sachaca

- Coordinar con el Área Funcional de Defensa Civil de la Municipalidad de Sachaca sobre la identificación de zonas de riesgo dentro del distrito, así como la evaluación técnica.
- Elaborar un plan Preventivo de mantenimiento de cuencas (torratera y río), limpieza de puentes y drenajes, así como acciones de prevención y ejecución de obras de prioridad para la reducción de la vulnerabilidad en diferentes sectores del distrito.



- Coordinar la asignación de personal para la formación de las brigadas de respuesta (cuadrilla de 10 personas).
- Asegurar el adecuado mantenimiento de las vías de circulación vehicular del distrito.
- Prever el mantenimiento y la habilitación de vías alternas para casos de desastres en las zonas de más riesgo del Distrito.
- Ejecutar obras de reforzamiento o protección de la infraestructura vial a fin de disminuir o minimizar daños por efecto de inundaciones, huaycos, erosiones u otros fenómenos.
- Organizar y mantener los equipos y herramientas para actuar con celeridad en caso de emergencia.
- Coordinar con el Área Funcional de Defensa Civil la habilitación de las áreas de refugio (albergues).



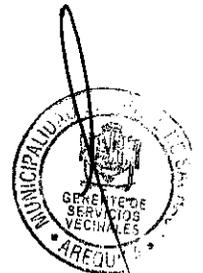
4.5.4 Brigadas Comunes de Defensa Civil – Seguridad Ciudadana

- Coordinar y comunicar a la Central de Comunicaciones de la Municipalidad y el Área Funcional de Defensa Civil de las emergencias suscitadas por las precipitaciones pluviales.
- Apoyar en la identificación de las zonas críticas en coordinación con el Área Funcional de Defensa Civil.
- Participar activamente en la verificación de vulnerabilidades en las viviendas y cauces, así como protección de viviendas.



4.5.5 Gerencia de Desarrollo Económico y Social

- Mantener actualizadas las organizaciones de base
- Preparar personal que desarrollen capacidades para realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN.
- Mantener coordinaciones con el Área Funcional de Defensa Civil y el Área de Logística para la verificación de inventarios, coordinación de ayuda humanitaria.
- Elaborar los formatos necesarios para distribución de la ayuda humanitaria.



4.5.6 Ministerio de Salud

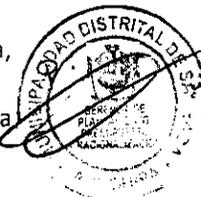
- Dispondrá en los Puestos de Salud la formulación, ejecución y evaluación de planes hospitalarios para atender problemas de salud derivados del evento.
- Elaborar su Plan de Operaciones para su sector (atenciones masivas producto de las emergencias).
- Formular un Plan de Atención.
- Inspeccionar y evaluar periódicamente a la infraestructura de los locales de salud, ejecutando acciones de protección Técnica.
- Mantener abastecidos los equipos y medicamentos para responder con autonomía.
- Mantener equipos de iluminación de emergencia coordinados con el Área de Logística, para la adecuación de puestos de salud en las zonas de refugio.
- Prever planes de respuesta ante la presencia de vectores por acumulación de aguas servidas por colapso de desagües u otros que se generen por la emergencia.
- Mantener un aprovisionamiento de insumos, equipos de saneamiento ambiental para la desinfección o purificación de agua y fumigación de las zonas afectadas.
- Coordinar su participación en el COE
- Asegurar la asistencia médica, medicinas y equipos en cualquier punto de zona afectada en forma oportuna y adecuada
- Disponer la inclusión de aspectos de Defensa Civil en los programas de capacitación de su personal.



- Disponer que se organicen y mantengan equipos de profesionales de la salud para ser desplazados a las zonas más afectadas y coordinará las labores necesarias como salvamento, primeros auxilios, clasificación y transporte de heridos a los locales hospitalarios.

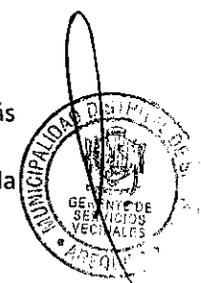
4.5.7 Área de Logística

- Mantener los almacenes abastecidos con los materiales necesarios para su adecuada distribución en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- Coordinar la información y manejo de los recursos necesarios para abastecer a las brigadas de respuesta.
- Elaborar los formatos necesarios para distribución de la ayuda humanitaria.
- Mantener las coordinaciones necesarias para el abastecimiento de alimentación y agua.
- Supervisar y evaluar los pedidos de equipos y materiales e insumos requeridos por la Plataforma de Defensa Civil elaborando los cuadros de necesidades.
- Contar con el inventario patrimonial de la Municipalidad en cuanto a equipo, maquinaria pesada, vehículos y el estado operativo de los mismos.
- Almacenar y abastecerse de los recursos materiales para una posible situación de emergencia (sacos terreros, botas, ponchos impermeables, herramientas).



4.5.8 Policía Nacional del Perú

- Mantener coordinaciones y registros de las zonas vulnerables del distrito.
- Elaborar Planes de operaciones pre establecidos para su ejecución de acuerdo a las zonas más vulnerables.
- Mantener coordinaciones con las juntas Vecinales de seguridad ciudadana como medida preventiva ante probable presencia delictiva en la zona de intervención.
- Mantener implementados los vehículos para actuar en primera respuesta.
- Apoyar a la municipalidad en la preparación y capacitación en temas de seguridad.
- Coordinar la participación con las Entidades Públicas y organismos inmersos en las acciones de Defensa Civil.
- Proporcionar las facilidades necesarias a las autoridades para el cumplimiento de sus funciones relacionadas con Defensa Civil.
- Participar en el planeamiento, preparación y ejecución de acciones en coordinación con el Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Ministerio Público y otros.
- Realizar el planeamiento del sector para actuar en caso de desastres, considerando su participación en acciones de evacuación, Ley y Orden, control de abastecimiento, seguridad y protección, comunicaciones, identificación de cadáveres, búsqueda y rescate.
- Integrar la Red de Comunicaciones del COED.



4.6. Proceso de Respuesta

La Respuesta como parte integrante de la de la gestión del riesgo de desastre está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente ocurrido este, así ante la inminencia del mismo.

4.6.1 Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil

- Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED.
- Pronunciarse previamente a tramitar la declaración de estado de emergencia por desastres (Precipitaciones Pluviales) de acuerdo a los dispositivos legales.
- Mantener comunicación con los integrantes del INDECI de su jurisdicción y las Plataformas Provincial y Regional.



- Tener los canales de comunicaciones con los otros componentes del Sistema vigentes.
- Constituir la información oficial del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y de la Plataforma distrital.
- Toma decisiones ejecutivas en materia de desastres, seguridad y movilización.

4.6.2 Secretaría Técnica de Defensa Civil - Sachaca.

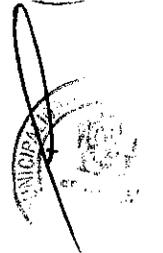
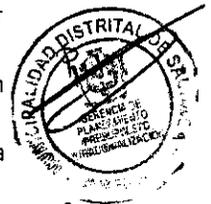
- Activar el COED en coordinación con el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil.
- Convocar a los integrantes de las Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo para el funcionamiento de los diferentes módulos ante las precipitaciones pluviales de consideración ocurridas.
- Reunir, monitorear, analizar, comunicar toda la información sobre la emergencia y/o desastre al alcalde.
- Coordinar el proceso de respuesta con las organizaciones de primera respuesta.
- Coordinar la elaboración de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN Preliminar para hacer conocer a la Plataforma Provincial y Regional.
- Orientar el trabajo para prevenir daños secundarios a la ocurrencia de una emergencia y/o un desastre.
- Detectar y/o determinar las viviendas en situación de riesgo inminente señalizando el mismo para su evacuación preventiva.
- Estudiar y recomendar la declaración de situación de emergencia.
- Tomar acciones inmediatas frente a inundaciones para la protección de viviendas mediante la entrega y colocación de sacos terreros en coordinación con las brigadas de respuesta.

4.6.3 Gerencia de Servicios Vecinales – Sachaca

- Evaluar preliminarmente los daños en la infraestructura pública vial (vías, puentes, alcantarillas), equipamiento urbano, edificación (centros educativos y centros de salud, comisarías, etc.), y el equipamiento recreativo - deportivo (estadios, complejos recreativos, parques, etc.)
- Activar su brigada de emergencia para la asignación de áreas de trabajo.
- Determinar en coordinación con el Área Funcional de Defensa Civil las áreas de peligro, colocando las cintas de seguridad para protección de la población del sector.
- Realizar trabajos para la reapertura de vías locales dañadas, bloqueadas e interrumpidas.
- Tomar las acciones inmediatas para el inicio de la rehabilitación de la infraestructura pública dañada.
- Evaluar la situación de los cauces de torrentera como drenajes naturales del distrito en coordinación con el personal técnico de la Municipalidad.
- Instalar los albergues temporales de acuerdo al análisis realizado.

4.6.4 Ministerio de Salud

- Integrar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED.
- Ejecutar los planes establecidos en el proceso anterior.
- Coordinar con el Área de Logística de la Municipalidad la distribución de agua.
- Coordinar los traslados de pacientes críticos desde los puestos de salud a los hospitales.
- Implementar Puestos de salud temporales en las zonas de refugio.
- Efectuar evaluaciones de daños en su sector (daños a la salud)
- Poner a disposición de la Plataforma Distrital de Defensa Civil los recursos de personal y materiales que le sean solicitadas, coordinando las operaciones de ayuda necesaria ante una emergencia por precipitaciones pluviales.



- Ejecutar el Plan de Atención de Salud desarrollando acciones de primeros auxilios, clasificación y evacuación de heridos, y atención médica, tratamiento de cadáveres entre otros.

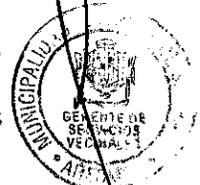
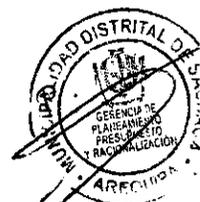
4.6.5 Gerencia de Desarrollo Económico y Social – Sachaca

- Enviar personal para realizar la Evaluación de Daños Preliminar para consolidar la información y disponer la ayuda necesaria.
- Coordinar con el Área de Logística la entrega de la ayuda y registro de los documentos que sustenten la entrega.
- Prever la asignación alimenticia de los grupos de respuesta o intervención que se encuentran en trabajo de campo.
- Evaluar los reportes de daños y cuadro de necesidades emitidos por el Comité Distrital de Defensa Civil.



4.6.6 Área de Logística – Sachaca

- Apoyar en la evaluación y registro de damnificados.
- Gestionar el apoyo de las diferentes instituciones públicas y privadas para brindar la ayuda material, alimentaria, en salud, y bienestar de la población afectada, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y Humano.
- Proveer los recursos materiales y herramientas necesarios en caso de emergencia (sacos terreros, botas, ponchos impermeables, carretillas, lampas, picos,) de acuerdo a la necesidad de las brigadas.
- Proporcionar y/o dotar el equipo mecánico operativo (cargador frontal, volquetes,) y unidades móviles, para ejecutar las acciones urgentes.
- Proporcionar el refrigerio necesario al personal administrativo, técnico y obrero que ejecuta las acciones de emergencia.
- Implementar el equipo adecuado para el retiro del agua de inundaciones.
- Llevar el control impreso de las acciones coordinadas en la respuesta y la atención de la emergencia.
- Prever el combustible para los equipos y movilizaciones que intervengan en la atención de la emergencia.



4.6.7 Policía Nacional del Perú

- Integrar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED.
- Realizar Operaciones de búsqueda y rescate, así como la atención de las inundaciones en el área urbana y torrenteras.
- Ejecutar labores de protección y resguardo de las zonas afectadas, garantizando la paz interior y el orden público.
- Efectuar evaluación de daños en el ámbito de su sector.
- Poner a disposición de la Plataforma de Defensa Civil los recursos de personal y materiales que le sean solicitadas, coordinando las operaciones de ayuda necesaria ante la situación de Emergencia por Precipitaciones Pluviales.
- Realizar las acciones relacionadas a evacuación, Ley y Orden en caso de desastre.



4.7. Proceso de Rehabilitación

Constituye el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico, en la zona afectada por una emergencia o desastre y constituye el puente entre el proceso de respuesta y el de reconstrucción.



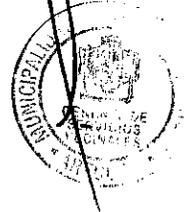
4.7.1 Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil

- Supervisar los programas de defensa en las zonas afectadas para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo normal de actividades en la zona frente a las precipitaciones pluviales.
- Disponer acciones de rehabilitación en las zonas afectadas por el desastre y/o precipitaciones pluviales.
- Determinar las acciones necesarias y disponer la Intervención de la Gerencia de Desarrollo Urbano para el planteamiento de los proyectos para la reconstrucción.

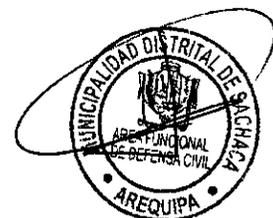
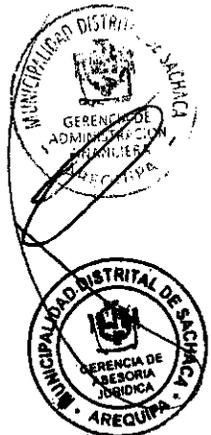


4.7.2 Secretaría Técnica de Defensa Civil – Sachaca

- Elaborar el parte de ocurrencias y el informe de las intervenciones realizadas en forma total sobre los daños ocasionados por las precipitaciones pluviales.
- Alcanzar la Información al Presidente de la Plataforma de Defensa Civil de Sachaca para que se difunda de manera oficial.
- Coordinar la entrega de ayuda a damnificados con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Área de Logística, Policía Nacional.
- Realizar la Evaluación final y coordinar con la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, así como la Gerencia de Desarrollo Urbano sobre la condición de las viviendas, vías y demás infraestructura pública.
- Coordinar con los organismos competentes las acciones de rehabilitación.
- Comunicar y coordinar con el Ministerio de Salud en caso de presentarse epidemias y/o plagas.



4.7.3 Gerencia de Servicios Vecinales - Sachaca



- Evaluar de manera complementaria y final los daños a la infraestructura pública, vial, equipamiento urbano y recreativo. Coordinar y comunicar a las entidades públicas involucradas ante la situación de Emergencia por precipitaciones pluviales para las acciones de prevención y ejecución que le competen. (SEDAPAR, SEAL, Ministerio de Agricultura, CTAR, Policía Nacional etc.).
- Programar y ejecutar las acciones inherentes a la rehabilitación, reconstrucción de infraestructura pública dañada y construcción de obras que consoliden esta infraestructura sobre la base de la evaluación técnica en el plazo inmediato.
- Elaborar proyectos para plantear trabajos de mejoramiento de las zonas dañadas para mejorar sus condiciones en infraestructura urbana, vial, etc.
- Evaluar los cauces de torrentera como drenajes naturales del Distrito en coordinación con el personal técnico de las Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Sachaca.
- Restablecer los servicios de salud en las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales.
- Participar en la formulación y ejecución de planes y programas de rehabilitación de las zonas afectadas.
- Estudiar y apoyar en las gestiones para que se facilite la reubicación de pobladores afectados por el desastre o época pluvial, de ser pertinente esta acción.



4.7.4 Gerencia de Desarrollo Económico y Social

- Evaluar de manera final a los damnificados reportados en la Municipalidad y por zonas para facilitar la atención a la población afectada.
- Apoyar en la evaluación de damnificados en coordinación con el Área Funcional de Defensa Civil.
- Presentar la documentación que sustenta de la ayuda otorgada para su elevación a las instancias respectivas.
- Consolidar la Información para derivarla a las Plataformas Provincial y Regional.
- Evaluar los reportes de daños y población damnificada y cuadros de necesidades alimentarias remitidos por la Plataforma de Distrital de Defensa Civil.
- Intervenir en la formulación y ejecución de planes y programas de rehabilitación de las zonas afectadas.
- Rehabilitar la infraestructura de transportes afectadas ante las precipitaciones pluviales en lo concerniente a vías de carácter de 1° orden (interprovincial y/o metropolitano).
- Evaluar y realizar el informe final de apoyo otorgado a la Plataforma Distrital de Defensa Civil ante la emergencia y/o desastre por precipitaciones pluviales.



4.7.5 Área de Logística

- Mantener informado a la Plataforma Distrital de Defensa Civil sobre cantidades de distribución, adquisición y stock de insumos para atender a la población damnificada.
- Abastecer de los recursos materiales para la emergencia como sacos terreros, botas, ponchos impermeables, herramientas de acuerdo a la necesidad hasta que concluya la emergencia.
- Evaluar y elaborar el informe final del material, equipo e insumos utilizados en la emergencia para su elevación a las instancias respectivas.



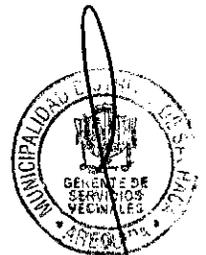
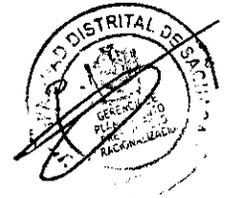
4.7.6 Policía Nacional del Perú

- Apoyar a través de los organismos del Sector con las acciones de rehabilitación en las zonas afectadas.
- Verificar la veracidad de la entrega de apoyo logística a la población damnificada.
- Realizar informe de las intervenciones realizadas para dar a conocer al COED.
- Desmovilizar en coordinación con el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil.



4.7.7 Área de Relaciones Públicas

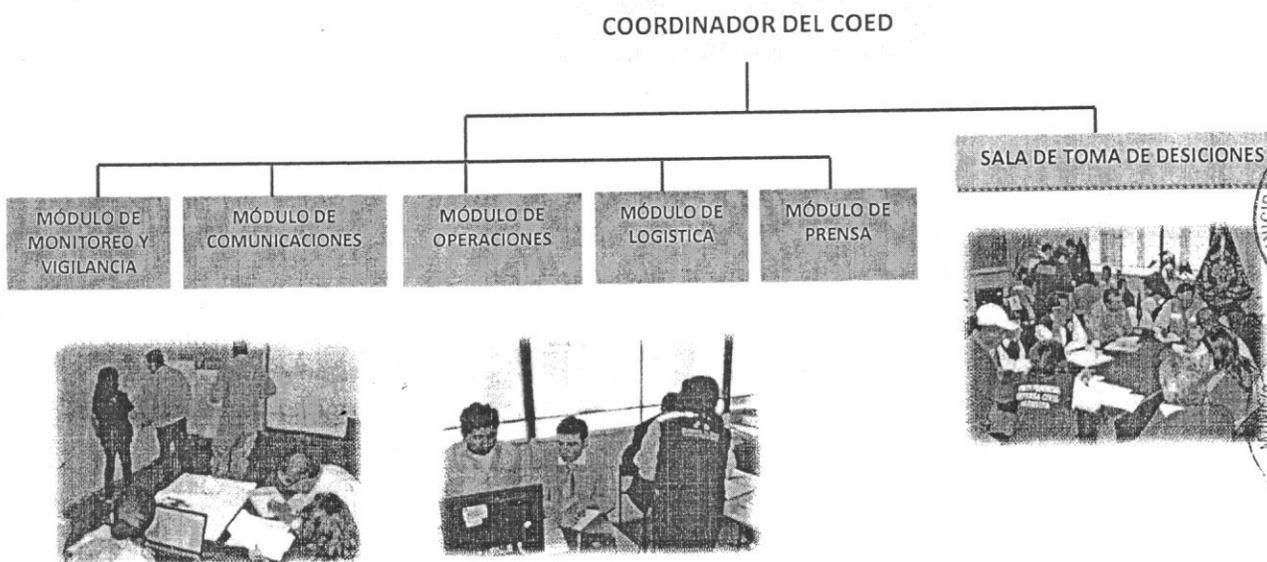
- Coordinar con la Plataforma Distrital de Defensa Civil y con la Secretaria Técnica de Defensa Civil, para la emisión de comunicados de prensa durante el evento y/o precipitaciones pluviales.
- Comunicar los Reportes diarios de la emergencia, sucedidos en las zonas afectadas del distrito.
- Recopilar en forma ordenada información gráfica por medio de fotos y videos, de las zonas más afectadas en las precipitaciones pluviales, debiéndose poner a disposición de la Plataforma de Distrital de Defensa Civil dicha información.
- Elaborar un análisis pormenorizado de acontecimientos y/o ocurrencias más trascendentales ocurridas durante la emergencia.
- Proponer a la Plataforma Distrital de Defensa Civil los mecanismos de difusión más adecuados, superando las deficiencias presentadas en la emergencia.



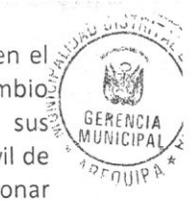
4.8. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL DE SACHACA

El Centro de Operaciones de Emergencia (COED) es un órgano que funciona de manera continua en el monitoreo y vigilancia de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales. En Sachaca es coordinado por el Área Funcional de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Sachaca y el mando político a cargo del alcalde, el COED debe de funcionar las 24 horas del día.

El COED además de ser el centro de manejo de información, es el centro de toma de decisiones en el distrito, **constituye** la fuente más confiable de información para el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial – COEP; Regional - COER y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN, respectivamente.



El Centro de Operaciones de Emergencia consta de 5 módulos permanentes: monitoreo y vigilancia, operaciones, logística, comunicaciones y prensa. Los módulos de trabajo son espacios implementados con mobiliario y equipos tecnológicos donde el personal capacitado de la entidad distrital recibe, sistematiza la información generada en el campo y elaboran los planes de acción para las operaciones de respuesta.



SALA DE TOMA DE DECISIONES:

Es el lugar donde el alcalde, funcionarios de las áreas operacionales municipales, representante de las Fuerzas Armadas, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú y la Policía Nacional recogen la información, propuestas técnicas, suministrada por los diferentes módulos de la sala situacional y se toman las decisiones necesarias para las operaciones de respuesta y rehabilitación.



Toma de decisiones



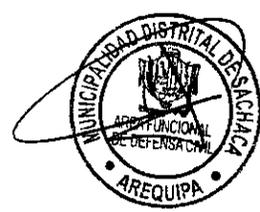
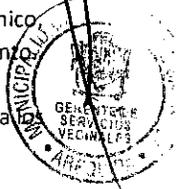
NIVELES

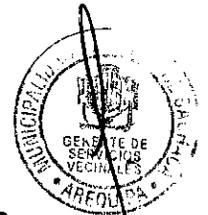
Las comisiones que forman parte de la estructura de la gestión reactiva de los distritos agotarán sus recursos disponibles, una vez superada su capacidad, coordinando con la provincia.

PERSONAL

Cada integrante involucrado en el presente plan, asumirá las tareas que le corresponde, con su personal orgánico debiendo efectuar los destacados internos de personal que estimen convenientes para efectos de su cumplimiento.

El personal de la Municipalidad Distrital integra los módulos del COED, por lo que se dará de manera anticipada los lineamientos para ejercer sus obligaciones en situaciones de emergencia y desastres.





5. CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES



1.1. PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN

El personal que está adscrito al Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED tendrá que tener un plan de emergencia familiar y personal óptimo, que garantice su presencia en los diferentes módulos desde el inicio de la emergencia, evaluando el impacto del sismo.

Todos los funcionarios locales, instituciones, entidades privadas u órganos desconcentrados acatan la convocatoria que se establece desde la Autoridad Municipal e inician inmediatamente las coordinaciones con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, en el caso que exista daño a la salud, fallecimiento que le imposibilite asumir sus actividades inmediatamente asumirá el teniente alcalde y/o el primer funcionario municipal, en el caso de que las personas responsables que integran la estructura de respuesta ante una emergencia y/o desastre están de descanso, licencias y/o vacaciones están quedan automáticamente suspendidas, excepto por enfermedad severa. Todos los que integran la estructura de la gestión reactiva tendrán que mantener sus teléfonos habilitados las 24 horas del día.

Con la finalidad de no afectar sus funciones normales se procurará la desmovilización de los mismos en el menor tiempo posible, dejando las tareas de recuperación a otro personal que pueda asumir las mismas con presupuestos claramente establecidos.

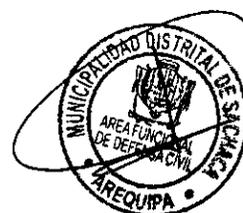
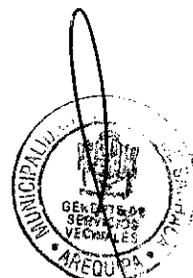
1.2. NIVELES

El presente plan de contingencia centra sus esfuerzos en el Distrito de Sachaca, cuya jurisdicción es de responsabilidad directa de la Municipalidad. Nuestro distrito deberá tener una capacidad de respuesta inicial local, cuando se vea superada esta capacidad se podrá establecer la comunicación con el centro de operaciones de emergencia provincial para solicitar el apoyo con los recursos humanos y materiales existentes, así mismo entablar las coordinaciones respectivas con el nivel regional, empresa pública y privada.

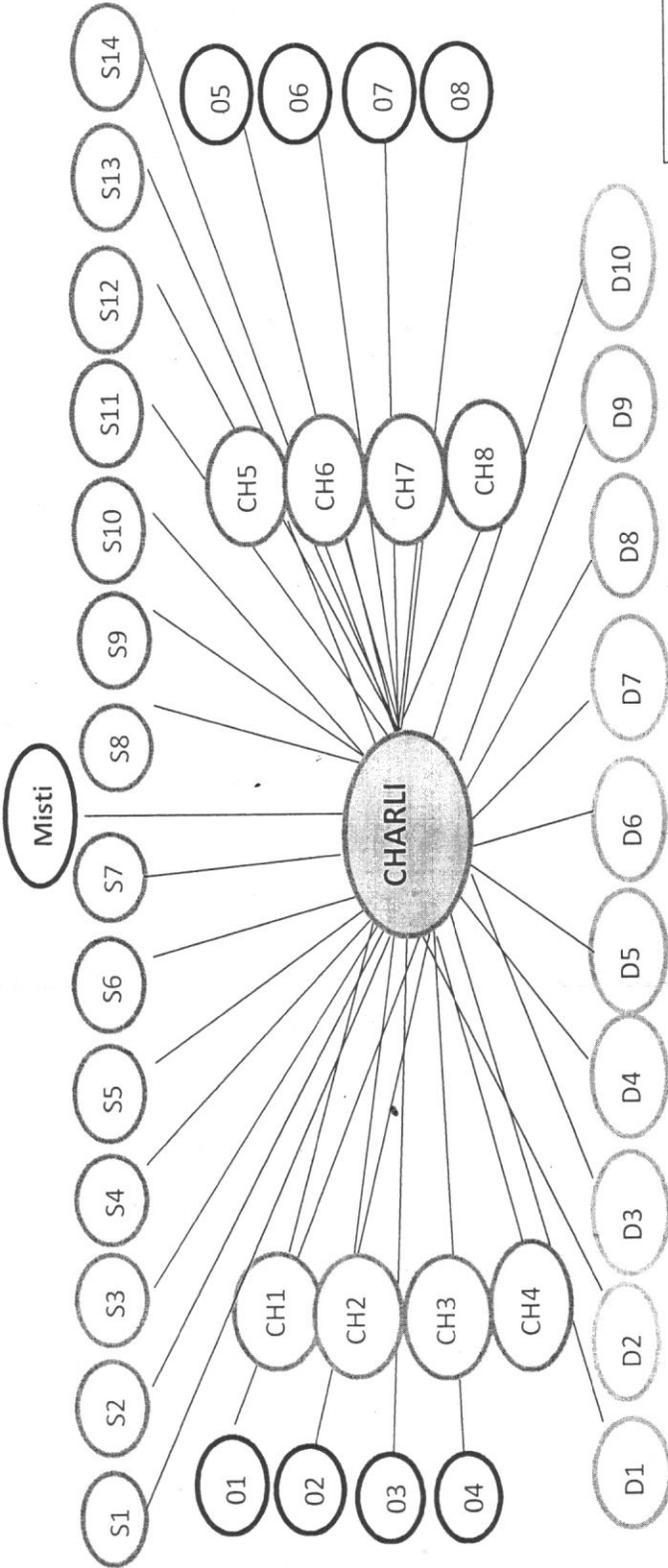
1.3. COMUNICACIÓN

Se tiene establecido a nivel de la Municipalidad Distrital de Sachaca la Red de Comunicaciones RED COM que permite tener una comunicación permanente a través de radios VHF, Handy, con la Municipalidad Provincial y otras municipalidades distritales en el contexto del Sistema de Alerta Temprana.

A continuación de detalla el esquema de indicativos de la Red de Comunicaciones.



INDICATIVOS DE LA RED DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, PROVINCIA DE AREQUIPA



ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA

Indicativo	Organismo
CHARLI	COEP Arequipa
CH1	Bomberos
CH2	PNP
CH3	Cruz Roja
CH4	Minsa
CH5	Radio aficionado
CH6	FFAA
CH7	BUSF
CH8	PREDES
CH9	Fiscalía

OFICINAS DEFENSA CIVIL MUNICIPALES

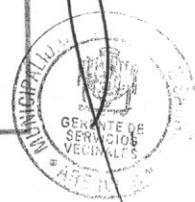
COER	Municipalidad
Misti	Misti
Delta1	Arequipa
D2	Yanahuara
D3	Cayma
D4	Sachaca
D5	Tiabaya
D6	Hunter
D7	Uchumayo
D8	Bustamante y Riveros
D9	Mariano Melgar

SERENAZGOS

Sierra1	Municipalidad
Arequipa	Arequipa
S2	Yanahuara
S3	Cayma
S4	Sachaca
S5	Tiabaya
S6	Hunter
S7	Uchumayo
S8	Bustamante y Riveros
S9	Mariano Melgar
S10	Vitor
S11	Miraflores
S12	Paucarpata
S13	Alto Selva Alegre
S14	Socabaya

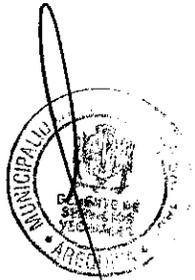
Indicativo	Organismo
Oscar 1	Senamhi
O2	Autodema
O3	Ingemmet
O4	IGP
O5	IG Unsa

Indicativo	Organismo
O6	ANA
O7	Egasa
O8	Escuela PNP



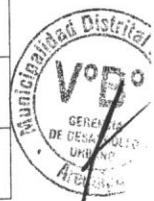


ANEXOS

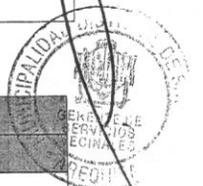
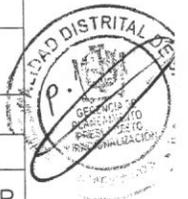


1. DIRECTORIO

DIRECTORIO TELEFONICO INSTITUCIONES PUBLICAS		
NOMBRE	TELEFONO	CARGO
Dr. HERNANDO JHON TALAVERA HARACHE	251373	PRESIDENTE EJECUTIVO DEL I.G.P
ING. JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS	254595 - 250385	ANA - ADMINISTRADOS LOCAL DE AGUA CHILI
ALA	254595- 250385	ALA
LIC. LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA	*616971 225 -9898 anexo 5300 / 5301	INDECI
BASE DE BOMBEROS	213333	BOMBEROS
BENEMERITA Y CENTENARIA COMPANIA DE BOMBEROS	(054) 241833	BOMBEROS - CALLE BOLIVAR SUCRE
COMPAÑIA DE BOMBEROS N°140	(054) 253933	UrB. BUENA VISTA D-8
EJERCITO CUARTEL SALAVERRY	53541531 - 958506930 - #382227	EJERCITO CUARTEL SALAVERRY
COMANDANTE CGBV	231740 - 959635467 - 116	BOMBEROS
CRUZ ROJA EMERGENCIA	#842761 - 204343	CRUZ ROJA
DEFENSA CIVIL PROVINCIAL	201050	PROVINCIAL
DEFENSA CIVIL REGION	401317-401318	REGION
SUCAMEC	283526	SUCAMEC
DRA. ESTHER DE AMAD	218161 - 959375293	FISCAL
DR. JAIME LIMA	959692428- 594340	FISCAL
DRA CECILIA AMPUERO	218161 - 959610187 RPM #715335	FISCAL
FISCALIA	237000	FISCAL
Dra. CECILIA CORDERO ECMENIQUE	9586651493	FISCALIA (1ERA) DE PREVENCION DEL DELITO
INDECI	430343 - 430101	INDECI
ING IDELFONSO PORTUGAL CANSAYA	990220858 - 944133955	ING.INDUSTRIAL - IN PECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
CPC ALEJANDRO MEJIA ORTIZ	606262 Call center 0800-00-600	SEDAPAR - VIEGEN DEL VILA 1701CERCADO-AREQUIPA
ING. JOSE VASQUEZ HALLASI	*273049	SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL
Lic. JUAN FRANCISCO ALMEYDA CUPE	428367 (Anexo 223) - 428888	GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA

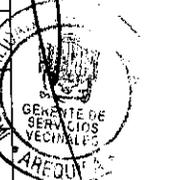
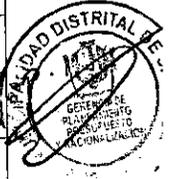


ING. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA	497585	AAA-AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
ABG. YAMILA OSORIO DELGADO	382860-(anexo-1100)	GOBIERNO REGIONAL
LARRY CORNEJO	RPM # 918443 - RPC 958330076	SERVICIO DE CARGADOR FRONTAL
LIC ROXANA AMACHE	#649657	PREDES
EDWIN C, HUERTA BAYONA	449157 - 449797	GERENTE GENERAL KOLA REAL
OSINERGMIN MARIA LULI GAMARRA BENAVIDES	228623- 274681	OSINERGMIN
BRAVO RAMOS VÍCTOR	0800-41800 / 01-2193410	OSINERGMIN OFICINA REGINAL AREQUIPA
RADIO MELODIA	285152 - 206095	RADIO
RADIO YARAVI	213172	RADIO
RADIO EXITOSA	225432 - 244545- 934566469 - 982001956	RADIO
REGION INSPECCIONES	461964	REGION
ECON. RAFAEL CHIRINOS DERIVAS	606262 - 999147755 - 0800-00-600	SEDAPAR
SEAL	381188-381377	SEAL AREQUIPA
SRA YUDY	#705918	INDECI - IMAGEN
ING. HECTOR PALZA ARIAS- BAYONA	251373	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU-ICP
SRA ANITA ARGUEDAS	#705919	INDECI- OPERACIONES
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL	460829	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL



DIRECTORIO TELEFONICO AUTORIDADES DISTRITO DE SACHACA		
NOMBRE	TELEFONO	CARGO
Evaristo Calderón Núñez	966936698	Alcalde de Sachaca
Ernesto valencia Lévano	995238367 - 958846009	Sub Prefecto
Cap. PNP. Yajaira Bagazo Cáceres	201055	Comisaria de P.T Sachaca
Brigadier PNP Zegarra	98+418213	Comisaria de P.T Sachaca
Cap. PNP. Manuel Zuñiga Salas	449011 - 944143765	Comisaria de P.T de Pampa de Camarones
Técnico PNP Zevallos	944143765	Comisaria de P.T de Pampa de Camarones
Obstetra Leonel Portilla López	944657574 - 282451	Puesto de Salud de Sachaca
Puesto de Salud de Sachaca	773244 - 223893	Puesto de Salud de Sachaca
Puesto se Salud Pampa de Camarones	449083 - 440083	Puesto se Salud Pampa de Camarones
Obstetra Dayana Montoya Mackenze	470211- - 959800149	Puesto se Salud Pampa de Camarones
Jesús Salas Colunga	958267090-220337	Coordinador Distrital JJ.VV
Pedro Ramón Ttio Ramos	9365338921	Párroco De Sachaca

Neptali Apaza Apaza	958048045	Vicepresidente FREDEU-SACHACA
Horacio Gomero Derteano	959741054	Regidor Municipalidad de Sachaca
José Ramírez Vergaray	974203722	Regidor Municipalidad de Sachaca
Renzo Salas Herrera	958502592	Regidor de la Municipalidad de Sachaca
MG. Jorge Luis Choque Mamani	340597 - 607502 - 607503	Ugel Norte
José Velasco Vilca	340597 -anexo 108	Ugel Norte- Bienestar Social
CAP. Eliu Martín Fuentes Ramos	222179 - 224189	Comisaria de Sachaca
Flor de María Yáñez Arenas	966936715	Gerencia de Desarrollo Social
Danilo Talavera Calderón	999889755 - 287721	Parroquia Santa Gertrudis- presidente del consejo pastoral
Huerta Bayona Edoín Clemente	449157 - 449797	Gerente General - Kola Real
Filomeno Montoya	958621218	Propietario terreno agrícola de ingreso al río en Arancota
Grifo Tahuaycani	958432211	Servicio de combustible
Ing. Edgar Vilcahuaman	959943356	Ing. Mecánico Electricista
Ing. Dante Peso Carrión	959512087	Ing. Mecánico Electricista
Ing. Isabel Hinojosa	958819217	Inspecciones Técnicas Provincial
Ing. Idelfonso Portugal Cansaya	990220858 - 944133955	Ing. Industrial - Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones
Ing. Mirian Sanis	987251112	Ing. Civil- Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones
Ing. Nora Anco	959512074	Ing. Civil- Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones
Arq. Sandra Matucf	959970940	Arquitecta-Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones
Arq. Soledad Velarde	968527560	Arquitecta- Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones
Prof. Cledys Ruelas Carcuto	958735617	I.E. Milagro de Fátima
Prof. Juan Manuel Sueros Ramos	959540380 - 313738	I.E. Horacio Morales Delgado
Prof. Marcos Cruz Huertas	959614314 - 344259 - 449172	I.E. Victor Nuñez Valencia
Prof. Yenny Marleny Zenteno Machaca	95992953 - 231589	I.E. José Luis Bustamante y Rivero
Prof. Ana María Alvares Chávez	220977 - 959746516	I.E Mendel
I.E. AMOR DE DIOS	958887833	I.E. Amor de Dios
I.E. PERUANO ALEMAN MAX UHLE	232921	I.E. Peruano Aleman Max Uhle
Prof. María Luisa Silvia de Cornejo	449408	I.E.I.E. Divina Infancia de Jesús
Prof. Clara Arriaga Huallpa	959051387	I.E Horacio Morales Delgado
Sandra Ponce Morales	953769291 - 288765	Calle Cusco 101-F



Yolanda Acosta Carpio	973118319	Pueblo Tradicional de Sachaca
Jorge Valencia Amado	967702322	Presidente de los Edificios de la Urb. Santa Fe
Patricio Casani	953288042	7 de junio-Sachaca
Gina Jaurez Córdova	959451878	Urb. Campo Verde



DIRECTORIO TELEFONICO MUNICIPALIDAD DE SACHACA		
NOMBRE	TELEFONO	CARGO
Municipalidad Distrital de Sachaca	233892	Municipalidad
Serenazgo	633133	Central
Abog. Augusto Riveros Chávez	966937194	Gerente Municipal
Ing. José Luis Samo Castillo	966535500	Gerente de Desarrollo Urbano MDS
Diego López Ramos	966936471	Gerente de Servicios Vecinales
Rafael Luna Quiroz	966937033	Gerente de Administración Tributaria
Con. Renato Garrido Nina	966936152	Gerente de Planificación y Presupuesto
Abog. Flor de María Yáñez Arenas	966936715	Gerente de Desarrollo Económico Social
Lic. Edwin E. Ruelas Silloca	966936992	Gerente de Administración Financiera
SR. Walter Hugo Cuentas Arestegui	959935072	Municipalidad
Arq. Lourdes Rosas Zuñiga	966938286 - 982339122	Jefe Área Funcional de Defensa Civil
Fredy Gómez Valverde	959894088	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Jhoral miranda Córdova	966937661	Imagen Institucional
Eldry Valencia Chávez	993391202	Sub Gerente de Logística



2. UBICACIÓN DE ALBERGUES:

ITEM	ALBERGUES	AREA m ²
A	ESTADIO MUNICIPAL DE SACHACA	21,157.72 m ²
B	ESTADIO DE ALTO DE AMADOS	5,402.56 m ²
C	ESTADIO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	10,018.01 m ²



3. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

UBICACIÓN DE CENTRO DE APOYO LOGISTICO		
ITEM	CENTROS	AREA m ²
1	ESTADIO MUNICIPAL DE SACHACA	21,157.72 m ²
2	ANTIGUO LOCAL MUNICIPAL	700.00 m ²
3	LOCAL MUNICIPAL CHIRIGUANA	200.00 m ²

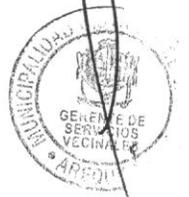


4. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES EN SACHACA

Código del bien	Nombre Local	Nombre del Área	Ubicación	Nombre del Encargado	Descripción	Marca	Modelo	Placa	Año	Estado
			Estadio Municipal	JOSE LUIS CERPA PAREDES	Camión Compactador	Internacional de 13 m3	4300 SBA Compactadora	EGO - 519	2006	Regular
			Estadio Municipal		Camión Compactador	Volvo	FE-613H Compactadora	EGO - 420	1991	Malo
			Estadio Municipal	MAURO CHAVEZ	Compactador	Mitsubishi	FUSO FM 1060 Compactadora	EGG-227	2011	Bueno
			Estadio Municipal	MICHAEL CRUZ MAMANI	Camión Compactador	Volvo	VM 4x2 R Compactadora	EGZ-244	2017	Bueno
			Estadio Municipal	ROBERTO VILLANUEVA HERRERA	Camión Compactador	Volvo	VM 4x2 R Compactadora	EGZ-173	2017	Bueno
			Estadio Municipal	ANDRES GAMARRA	Cisterna	Volkswagen,	26260 Cisterna	EGA-129	2009	Regular
			Estadio Municipal	MARTIN SALAS	Camión Carga útil 3000 kg	Mitsubishi	Canter 30 Custom 3TN	EGB-695	1991	Regular
			Estadio Municipal	WALTER ZEA	Camioneta Carga útil 1380 kg. Azul	Toyota	Pick Up	PGK-562 -	1998	REGULAR
			Estadio Municipal	CESAR CARPIO	Camioneta - Carga útil 1490 kg. Blanca	Toyota	Pick Up	PGK-524	1992	REGULAR
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Auto	Nissan	Centra	EGO-534	2014	BUENO
			Estadio Municipal	SERENAZGO	Auto	Nissan	Centra	EGO-559	2014	BUENO
			Estadio Municipal	ULISES PAZ MATOS	Camioneta - Carga útil 0.750 Kg. Blanca	Nissan	Fontier doble cabina	EGR-489	1992	REGULAR
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Camioneta - Carga útil 1110 Kg. Blanca	Nissan	Fontier doble cabina	EGO-429	2007	REGULAR
			Estadio Municipal	GALEANO GONZALES	Camión	Mitsubishi	Canter Turbo TD	EGG-118	2011	Regular
			Estadio Municipal	GILBERTO ATMARI HUARICACHA	Camioncito	Kia	K 3000 3TN	EGG-540	2011	Bueno

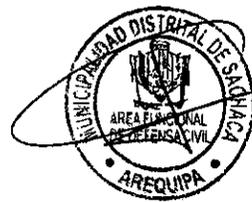
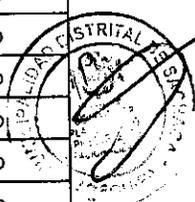


Código del bien	Nombre Local	Nombre del Área	Ubicación	Nombre del Encargado	Descripción	Marca	Modelo	Placa	Año	Estado
			Estadio Municipal	HAENRY CHAVEZ	Camioncito	Kia	K 3000 3TN	EGG-378	2011	Bueno
			Estadio Municipal	PASCUAL DIAZ DOSPEÑO	Volquete	Volvo	N-1054	EGQ-965	1976	Regular
			Estadio Municipal	PEDRO ROSADO	Couster	Hunday	County	EGZ-813	2017	Bueno
			Pozo Tubular	JULIO LUPACA	Furgoneta Trimoto	Yansumi	YS 300 R3CT-P	EW-2406	2017	Bueno
			Estadio Municipal	PABLO CARDENAS TELLO	Furgoneta Trimoto	Yansumi	YS 300 R3CT-P	0769-4B	2017	Bueno
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Moto	Honda		MH-12385		Bueno
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Moto					
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Moto					
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Moto					
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Moto					
			Central Chiriguana	SERENAZGO	Ambulancia	FIAT	DUCATO	EUC-443	2011	Bueno



5. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES EN SACHACA

UNIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
10	Barretas	Kamaly	Bueno
6 Pares	Botas Punta de Acero Nº 43	Negras	Bueno
11 Pares	Botas Punta de Acero Nº 42	Negras	Bueno
27 Pares	Botas Punta de Acero Nº 41	Negras	Bueno
2 Pares	Botas Punta de Acero Nº 40	Negras	Bueno
1 Pares	Botas Punta de Acero Nº 37	Negras	Bueno
10 Pares	Botas Punta de Acero Nº 39	Negras	Bueno
1 Pares	Botas Planta de Goma Nº 44	Negras Amarillo	Bueno
5 Pares	Botas Planta de Goma Nº 43	Negras Amarillo	Bueno
6 Pares	Botas Planta de Goma Nº 42	Negras Amarillo	Bueno
11 Pares	Botas Planta de Goma Nº 41	Negras Amarillo	Bueno
8 Pares	Botas Planta de Goma Nº 40	Negras Amarillo	Bueno
8 Pares	Botas Planta de Goma Nº 39	Negras Amarillo	Bueno
5 Pares	Botas Planta de Goma Nº 38	Negras Amarillo	Bueno
2	Camillas De Loma	Verdes	Bueno
2	Tablas Rígidas	Anaranjadas	Bueno
10	Cascos De Plástico	Blancos	Bueno
24	Cascos De Plástico	Naranja y Amarillo	Bueno
11	Cantimploras	Verdes	Bueno
6	Galonerías	plomo	Bueno
9	Tachos de Agua	Verde, Rojo, Azul	
10	Férulas	De Mano	Bueno
4	Collarines Ortopédicos	Cuello	Bueno
3	Colchonetas	Azul	Bueno
3	Comodoy	Azul	Bueno
1	De Luz De Emergencia	Blanco	Bueno
247	Frazadas	Sintéticas	Bueno
3 Pares	Guantes De Cuero	Amarillo	Bueno
10 Pares	Guantes De Cuero	Plomo	Bueno
30 Pares	Guantes De Jebe	Negro	Bueno
2	Hachas Sin Mangos	Negro	Bueno
46	Lampas (Tramontina)	Mangos Negro	Bueno
9	Machetes Herragro	Mangos Negro	Bueno
36	Picos	Mangos de Madera	Bueno
9	Paquetes de Tubos De Carpas	Completo	Bueno
9	Paquetes de Carpas Familiares	Azul Oscuro	Bueno
17	Ponchos Impermeables enjebado	Color azul	Bueno
10	Ponchos Impermeables	Color amarillo-Azul	Bueno



123	Ponchos Impermeables color azul PVC	Color azul	Bueno
6	Soga 5 de (2.5mt Aprox) y 1 larga	Blanco	Bueno
3	Soga Gruesa	Blanco	Bueno
4	Soguillas (2 mt Aprox)	Blanco	Bueno
1	Soga (5mt Aprox)	Blanco	Bueno
23	Plásticos	Color negro	Bueno
4	Conos de Seguridad	Color anaranjado	Bueno
17	Farol de mano X 4 piezas	Color negro	Bueno
10	Mamelucos	Color amarillo	Bueno
9	Linternas de cabeza	Color negro	Bueno
17	Linternas de Mano	Tipo Farol, color Negro	Bueno
19	Linternas	Negro	Bueno
7429 und	Sacos terreros	Color negro	Bueno
2	Amortiguador de impacto		Bueno
2	Arnés de cuerpo entero	Color blanco	Bueno
9	Inmovilizador de muñeca	Color blanco	Bueno
211 Und + 15 rollos	Plástico	Color Azul	Bueno
1	Megáfono	Blanco	Bueno
1	Equipo Electrónico - Motobomba	Azul	Bueno
92	Calaminas	Plateadas	Bueno
10	Carretillas Tipo BUGGY	Celeste	Bueno
4	Carretillas	Azul	Bueno

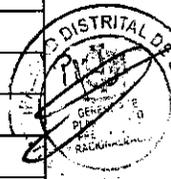
6. RELACION DE PERSONAL PARA LA RESPUESTA

Para el fortalecimiento de una Respuesta adecuada, se han determinado en la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Sachaca, al margen de contar con los representantes de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, cuenta con personal directamente vinculado a las acciones de Defensa Civil de acuerdo al Organigrama Estructural de la Municipalidad.

- Sr. Evaristo Calderón Núñez: Presidente de la Plataforma de Defensa Civil
- Sr. Horacio Gomero Derteano: Regidor - Comisión de Defensa Civil.
- Abog. Augusto Riveros Chávez: Gerente Municipal
- Sr. Diego López Ramos: Gerente de Servicios Vecinales
- Fredy Gómez Valverde: Encargado de Seguridad Ciudadana
- Ing. José Luis Samo Castillo: Gerencia de Desarrollo Urbano
- Arq. Lourdes Rosas Zuñiga: Jefe del Área Funcional de Defensa Civil.

Personal de soporte de la Gerencia de Desarrollo Urbano

- Arq. Mickol Christopher Chávez Vereau
- Sr. Cesar Revollar Fuentes
- Sr. Casar Carpio Oviedo
- Sr. Fernando Flores Carbajal



Asimismo, para la atención de emergencias y/o necesidad, todos los servidores que conforman la Brigada Municipal y trabajadores en general serán convocados para apoyar en las acciones inmersas en los Planes de Defensa Civil.

7. BRIGADA MUNICIPAL. -

La participación activa del personal del personal preparado, entrenado para trabajos en la Respuesta, está conformado por servidores de:

BRIGADA MUNICIPAL		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
01	Spencer Amado Núñez	449981
02	Cesar Carpio Oviedo	95-9-624093
03	Cesar Contreras Rodríguez	95-9-950065
04	Frank Machaca Maita	97-3-276910
05	Carlos Valero Briceño	95-9-004828
06	Walter Zea Núñez	95-9-775389

8. Gerencia de Servicios Vecinales

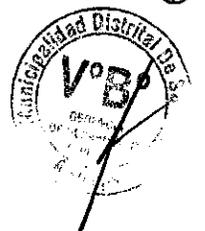
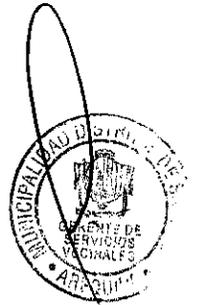
Forma parte de la brigada de la Gerencia de Servicios Vecinales, el personal obrero asignado a la cuadrilla solicitada, que harán labores de reparación de muros de piedra, preparación de sacos terreros, atención de las emergencias en vías, puentes, viviendas, canales y en turnos de noche que es cuando se presentan las emergencias.

Responsable:

- Sr. Diego López Ramos: Gerente de Servicios Vecinales

Personal de soporte de la Gerencia de Servicios Vecinales

- Arq. Cesar Aldazabal Soto
- Arq. Walter Hugo Cuentas Arestegui
- Lic. Fredy Gómez Valverde



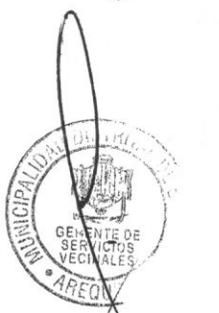
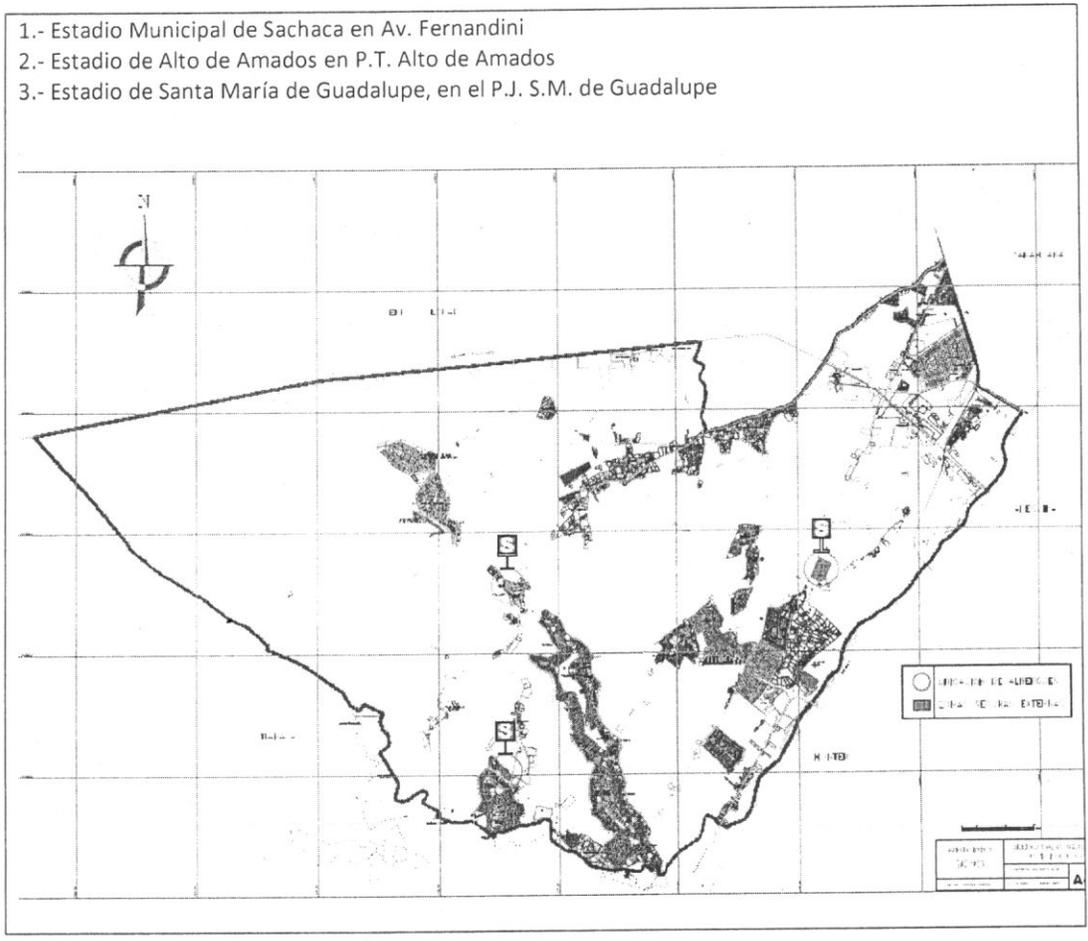
ANEXO

ACCIONES DE RESPUESTA

ALBERGUES.-

Ubicación:

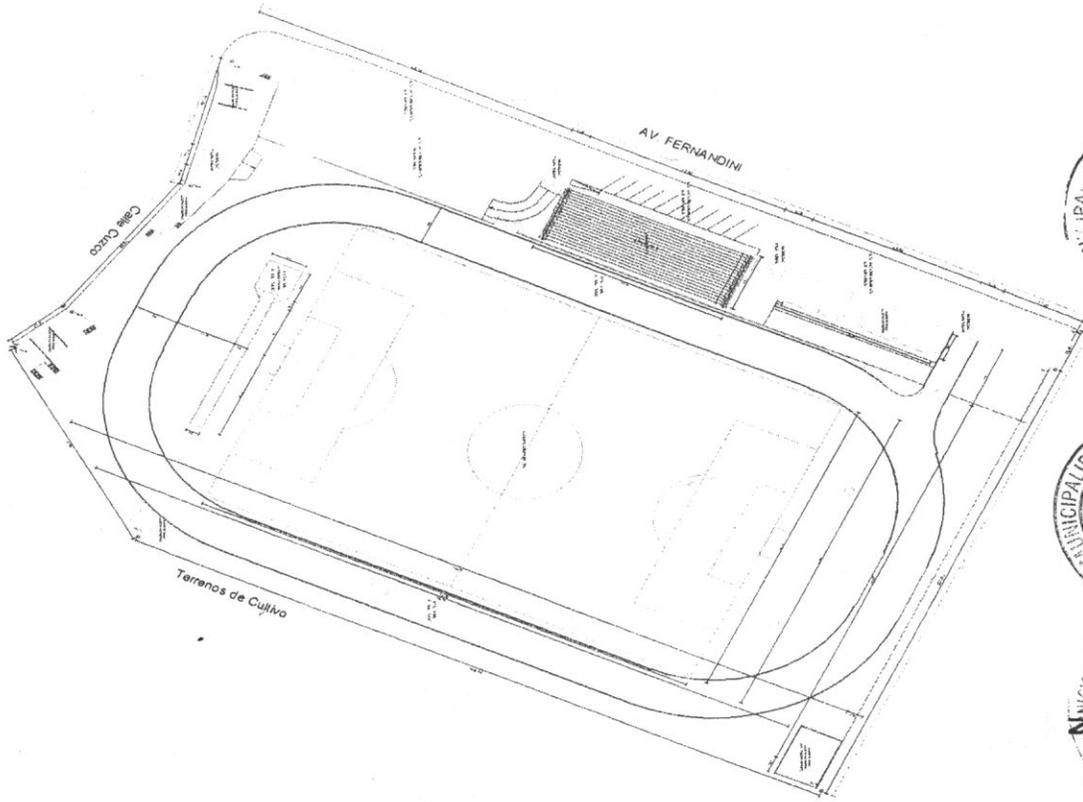
- 1.- Estadio Municipal de Sachaca en Av. Fernandini
- 2.- Estadio de Alto de Amados en P.T. Alto de Amados
- 3.- Estadio de Santa María de Guadalupe, en el P.J. S.M. de Guadalupe

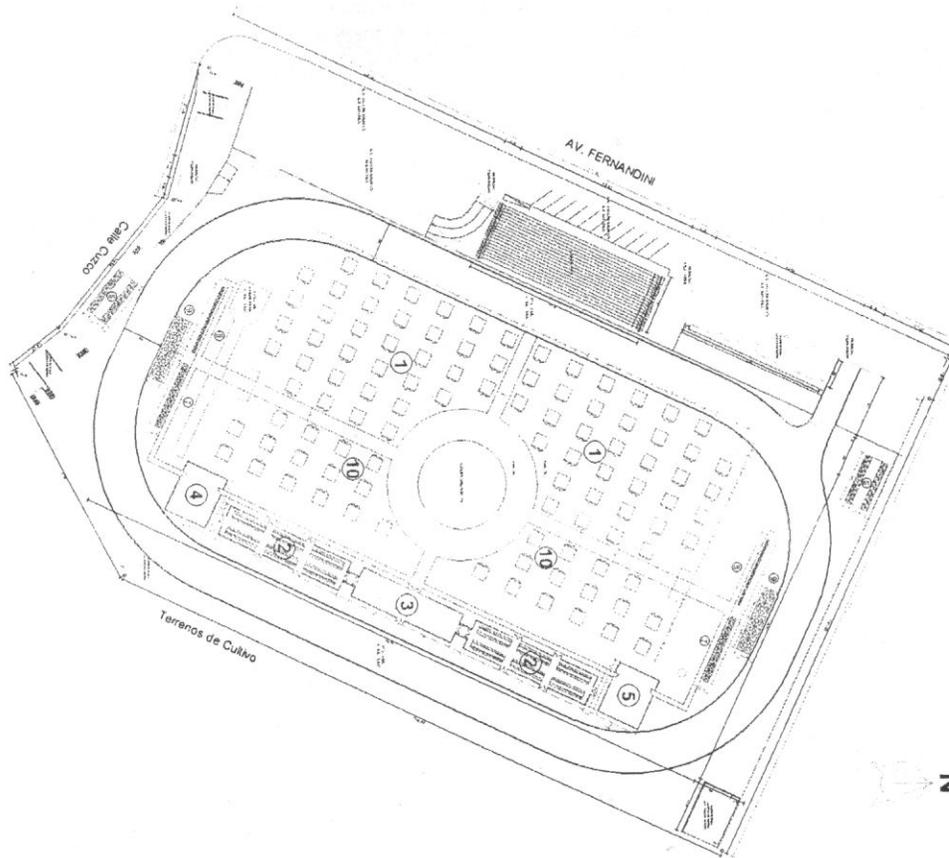


ALBERGUE Nro. 1: PUEBLO TRADICIONAL DE SACHACA:

Área: 21,157.72 m².

Capacidad: 100 carpas



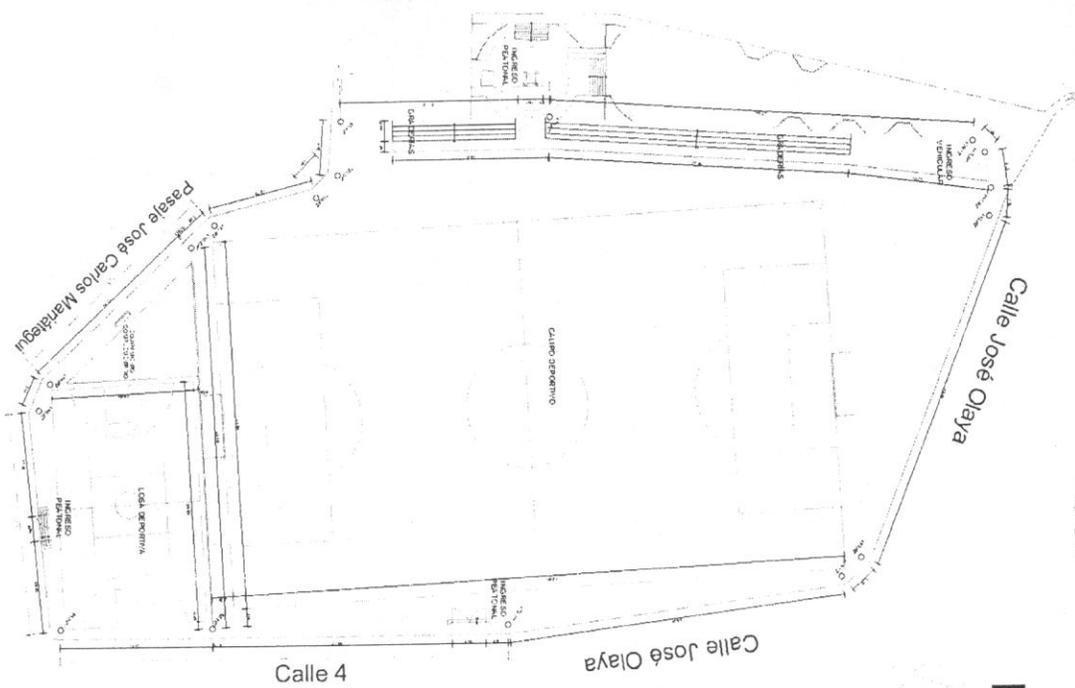


ALBERGUE Nro. 2: PUEBLO TRADICIONAL ALTO DE AMADOS:

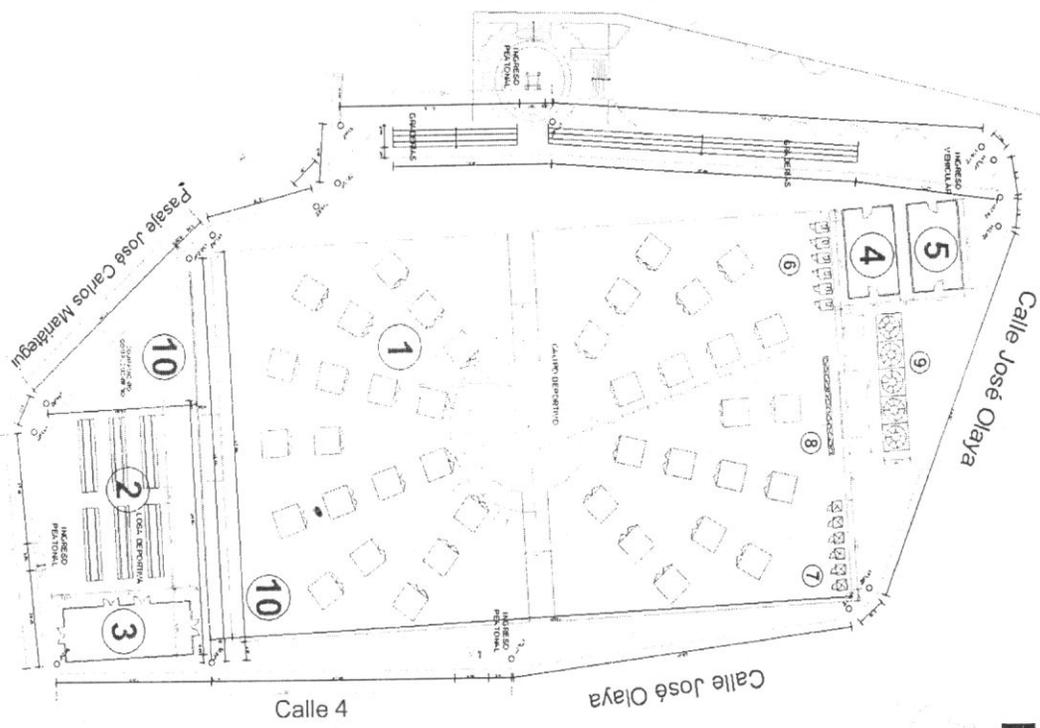
Área: 5,402.56 m2.

Capacidad: 50 carpas





N



N



ALBERGUE Nro. 3. PUEBLO JOVEN SANTA MARÍA GUADALUPE:

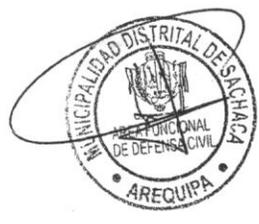
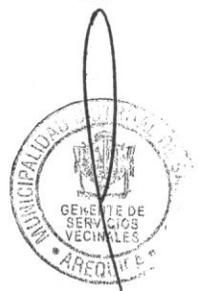
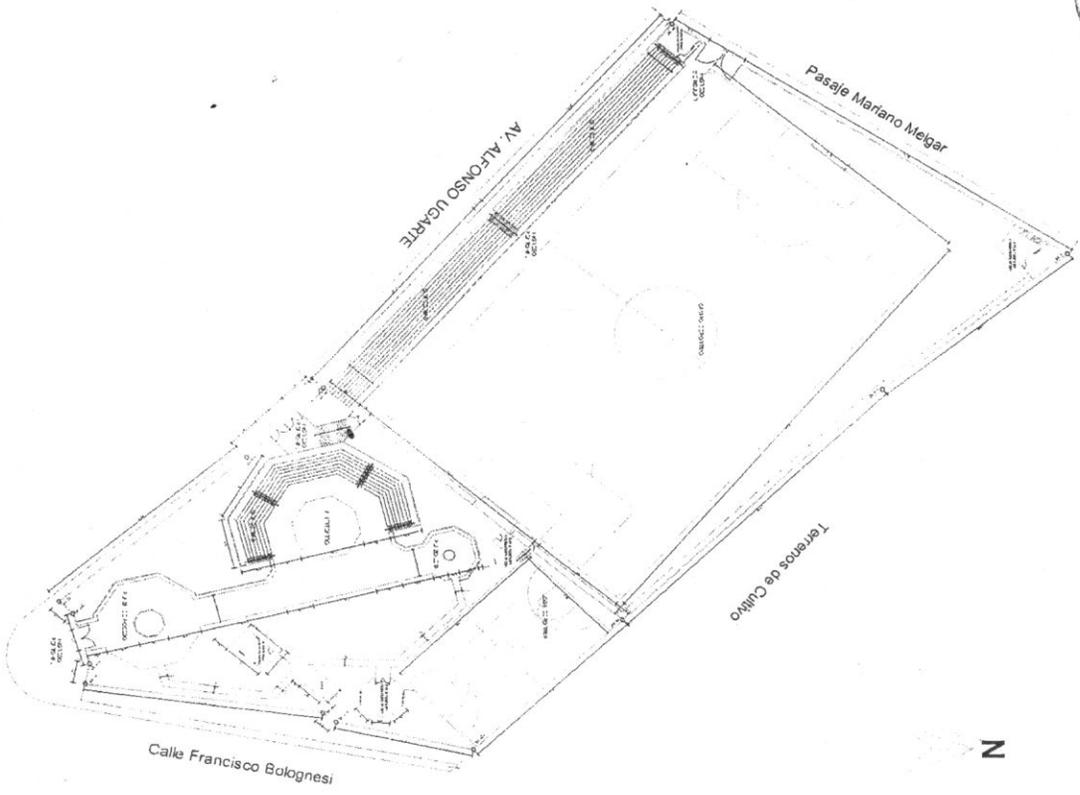
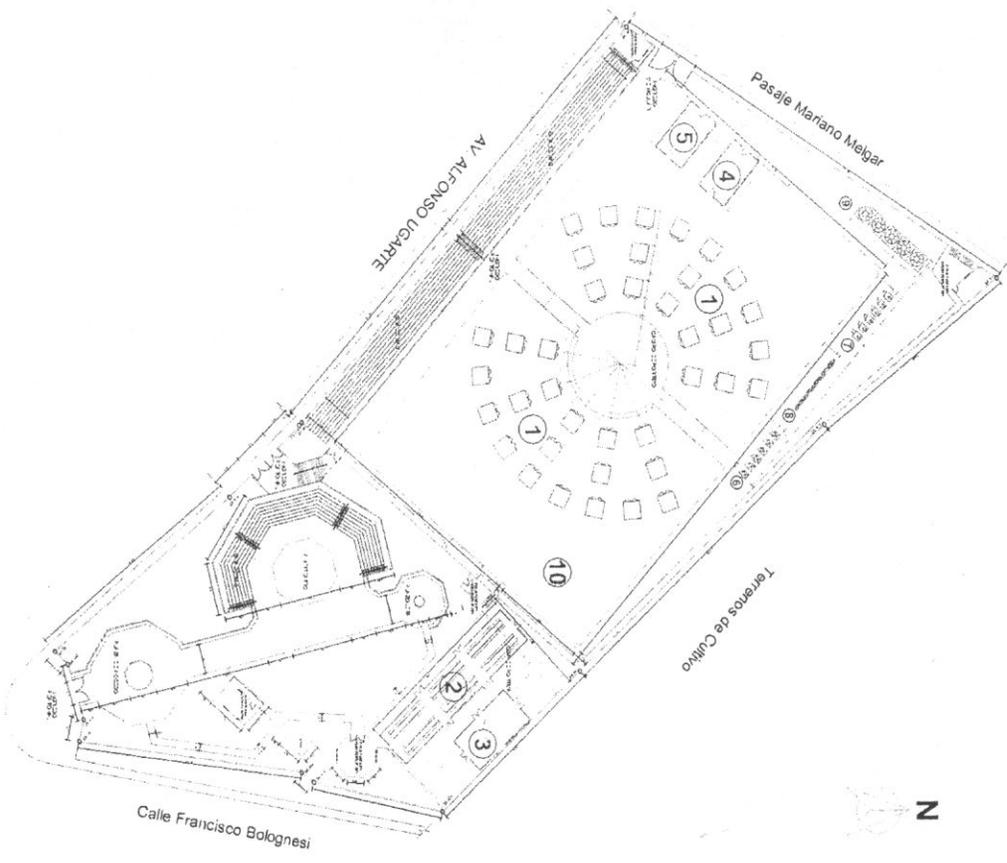
Área: 10,018.01 m2.

Administración: En función al Protocolo para Administración de Albergues

Capacidad: 50

carpas





Organización de un Albergue

Comité de Administración con un Coordinador General:

Responsable de:

- Planear, coordinar y controlar las actividades y el funcionamiento de los distintos servicios del albergue.
- Conducir y administrar los recursos necesarios para mantener adecuadamente los albergues.
- Dar cuenta a la Plataforma de Defensa Civil respectivo.

1.- Comisión de Seguridad:

Responsable de:

- Velar por el mantenimiento del orden en las actividades que se desarrollan en el albergue, vigilar por la preservación de la moral, así como el mutuo respeto entre el personal del campamento, solicitando para ello el apoyo de las Fuerzas Policiales.
- Coordinar con la PNP para efectuar rondas periódicas y brindar garantías al albergue.
- Garantizar la seguridad y protección del campamento evitando que se introduzcan elementos extraños para realizar daños y perjuicios.
- Empadronar a los damnificados, especificando las pérdidas sufridas por estos y sus necesidades para considerar la ayuda que se los proporcionará, estableciendo orden de prioridades.
- Registrar a todas las personas que integran el campamento.

2.- Comisión de Alimentación:

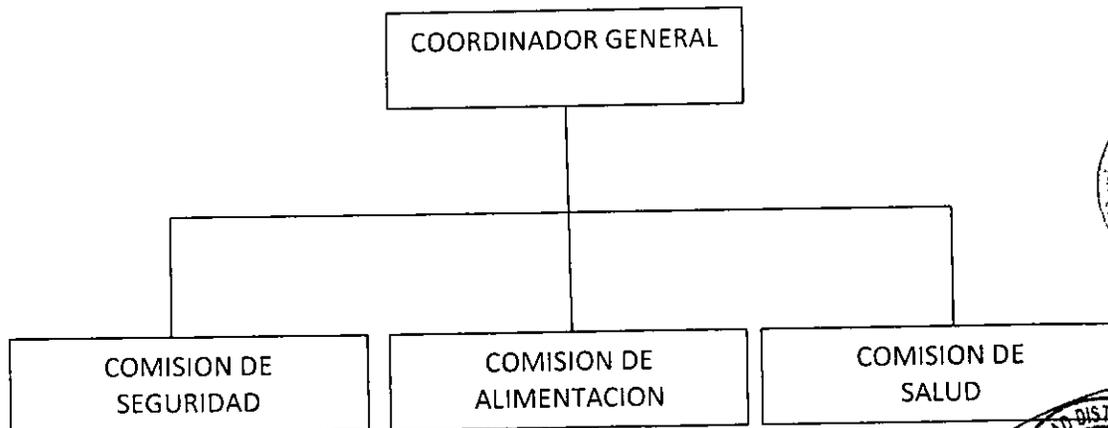
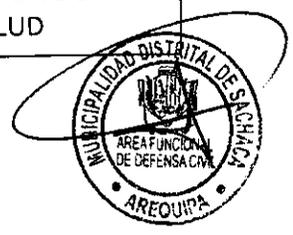
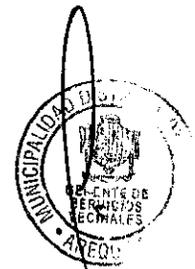
Responsable de:

- Administrar correctamente todos los recursos alimenticios garantizando su almacenamiento y distribución equitativa entre los damnificados.
- Promover el establecimiento de ollas comunes, esto permite la elaboración de alimentos cocidos.
- Asegurar la alimentación de los damnificados y personal de colaboradores supervisando la elaboración de las dietas.

3.- Comisión de Salud:

Responsable de:

- Coordinar con el establecimiento de Salud más cercano, para implementar una vigilancia de las condiciones sanitarias, monitoreo de enfermedades.
- Establecer las condiciones de higiene, eliminación de excretas y residuos sólidos para evitar la aparición de enfermedades.
- Garantizar el abastecimiento de agua potable (cocción de alimentos y consumo).
- Proporcionar abrigo a todos aquellos que los necesiten y que se encuentren empadronados.
- Planear, conducir, coordinar y controlar las actividades de recreación que permitan eliminar el estado de crisis y frustración de los damnificados, incentivándolos a participar en las actividades normales para su bienestar y seguridad.



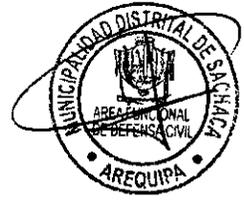
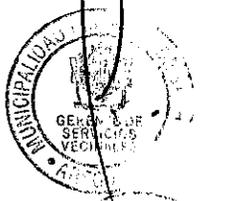
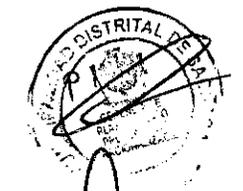
Logística:

Requerimiento de recursos materiales para 100 familias en instalación de ALBERGUE

TECHO	100 carpas
	05 módulos pre fabricados (almacén)
ABRIGO	2200 frazadas
	2200 colchones
	118 fardos de ropa
	2200 kit de aseo
	700 kit de párvulos
ALIMENTOS	2200 raciones frías
	75 planchas de calamina
	05 cocinas semi Industrial
	10 ollas N° 50
	10 ollas N° 25
	10 cucharones
	10 espumaderas
	10 cuchillos
	2200 paquetes de enseres (Gamela, Tazón y vaso)
	215 bidones de 140 litros
	20 baldes de 15 litros
	05 Reservorios flexibles de 50 m3 ó 75 m3.
	200 galones de kerosén.
	1075 ml de madera de 2.5 pulg.
LETRINAS MATERIAL PARA 10 BATERÍAS X 60 LETRINAS	120 Bisagras
	60 Picaportes
	250 Calaminas
	30 Tubos Y de 4 pulg.
	60 Campanas de 8 a 4 pulg.
	30 Bolsas de cemento
	40 Tubos PVC x 8 pulg.
	30 Tubos Y de 4 pulg. A 8 pulg.

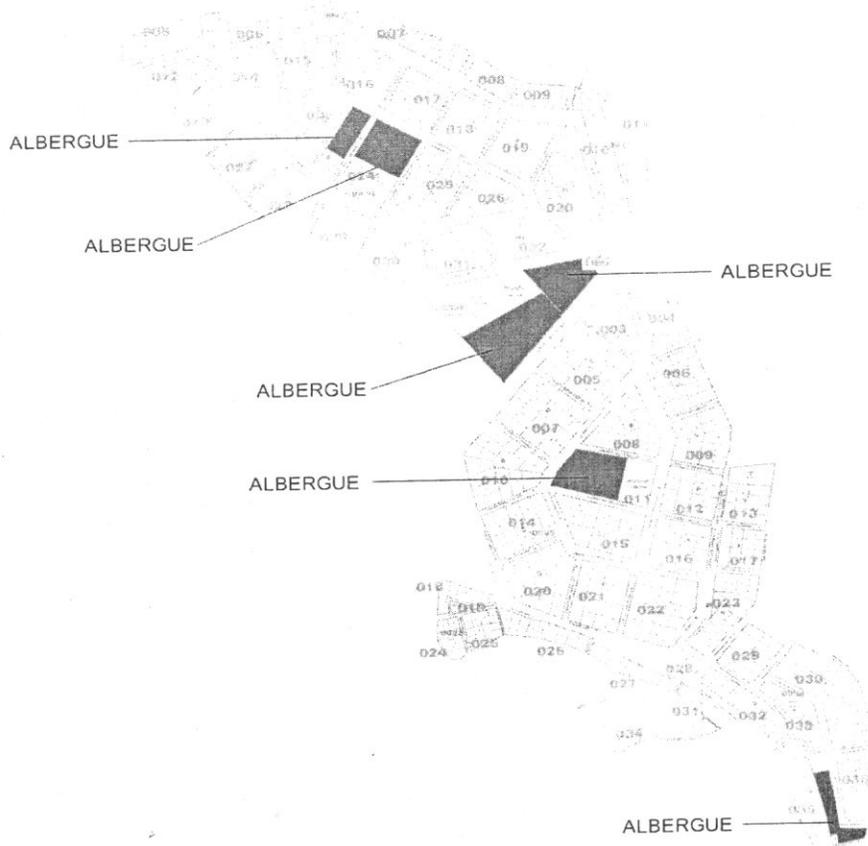
RESPONSABILIDAD:

Municipalidad: Gerencia de Servicios Vecinales y Gerencia de Desarrollo Económico y Social Para la Administración. - Instituciones Educativas Particulares (Colegio Max Uhle, Mendel) Iglesia Católicas y No Católicas

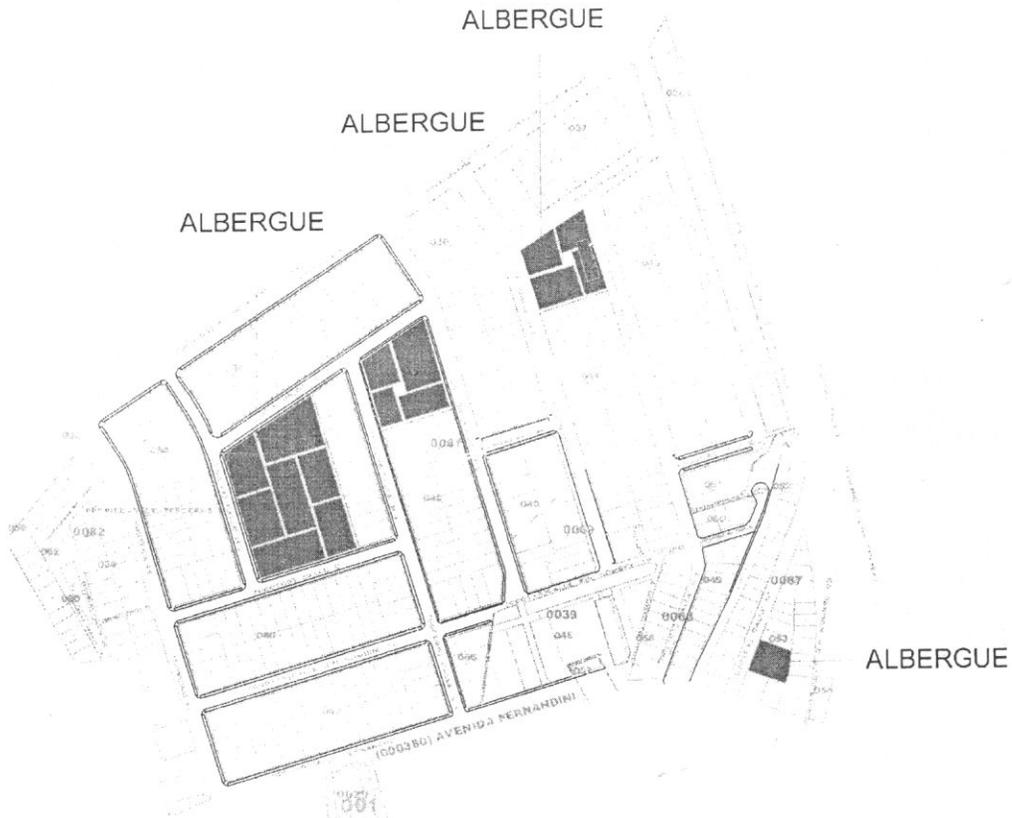


ZONIFICACIÓN DE ALBERGES POR SECTORES:

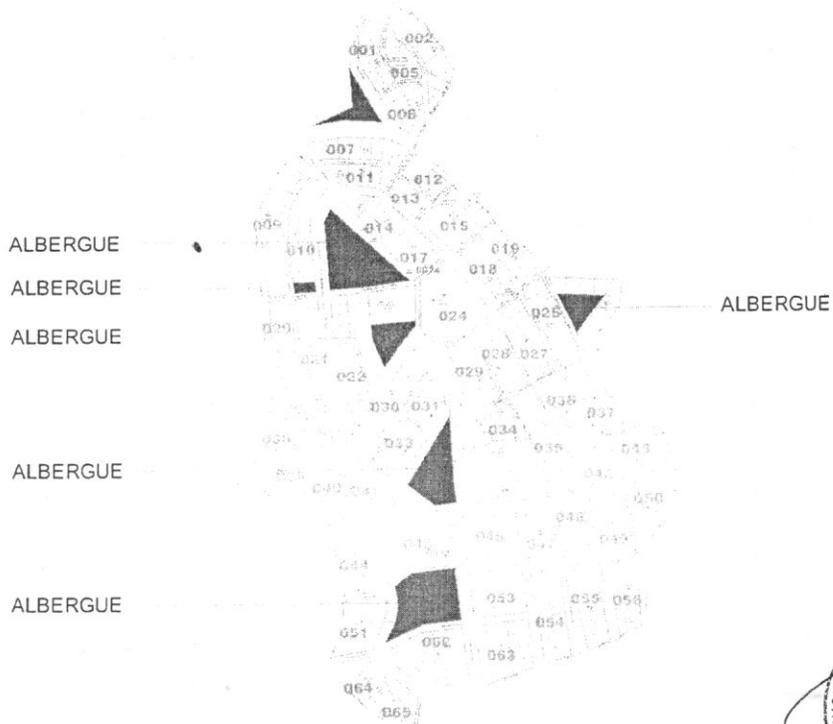
A) PPJ VILLA DEL TRIUNFO.



B) URB. TAHUAYCANI:

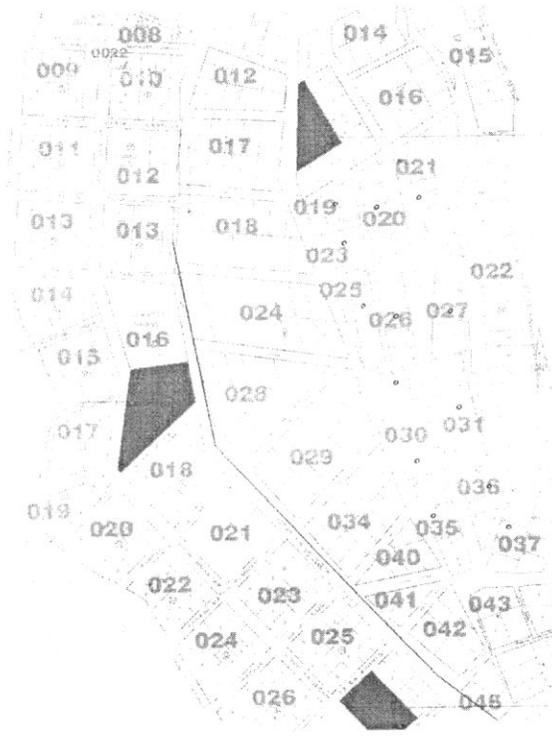


C) AA.HH. SANTA MARÍA DE GUADALUPE:



D) PP.JJ. PEDRO VILCAPAZA:

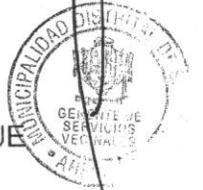
ALBERGUE



ALBERGUE



ALBERGUE



ANEXO

ACCIONES DE RESPUESTA

I.- APERTURA DE VÍAS. -

1.- Identificar o seleccionar principales vías o troncales, que deben ser si o si habilitadas

1.1. Las vías del distrito que deben ser habilitadas inmediatamente de sucedido el evento son:

- Av. Fernandini,
- Variante de Uchumayo,
- Av. Brasil (P.T. de P. de Camarones), Av. Progreso (P.T. Huaranguillo), Av. Sánchez Trujillo (P.T. A. de Amados), Av. Alfonso Ugarte (P.T. Tío Chico).
- Vía principal del J.M. Arguedas, P.J. 28 de Julio, AVIS Corazón de Jesús, P.J. Pedro Vilcapaza y P.J. 7 de Junio.
- Vía Principal del P.T. Pasos del Señor, P.J. Chiriguana, P.J. Víctor Maldonado, P.J. J.M. Arguedas y P.T. Alto de Amados

2.- Qué personal (quien), con que (maquinaria), como (procedimiento) y en qué tiempo se debe habilitar las vías ya identificadas, anteriormente.

Quien: Sr. Diego López Ramos

Donde trabaja: Gerencia de Servicios Vecinales

Como: Activar convenios con contratistas de maquinaria y disponer la apertura de vías en coordinación con la Policía de Tránsito. Poner en funcionamiento los recursos de la Municipalidad.

En qué tiempo: En 8 horas

3.- Lista de Contratistas:

- AMP CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

RUC: 20455812683

Representante Legal: Armando Morales Pacuri

DNI: 30674094

Teléfono: 411552

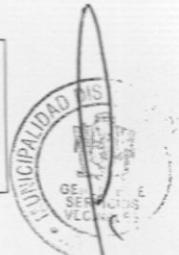
Celular: 95-9-998587

Dirección: Cerro Verde M-03, Uchumayo

Correo Electrónico: amp_armando@hotmail.com

4.- Combustible:

- El abastecimiento se hará en los Grifos de Tahuaycani, Alto de Amados, Av. Fernandini y Clemens y otros de la Variante de Uchumayo, en caso de emergencia se dotará del combustible necesario.



II.- RECURSOS DISPONIBLES

2.1. Maquinaria

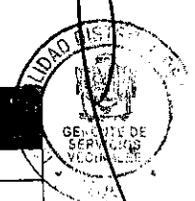
EQUIPO	MOBILIO	ANTIGUEDAD	ESTADO	UBICACION
Camioneta PGK-562	Pick Up Toyota- Carga útil 1380 kg.	1995	Operativa	Estadio Municipalidad
Camioneta PGK-524	Pick Up Toyota - Carga útil 1490 kg.	1995	Operativa	Estadio Municipalidad
Camioneta 00-3044	Nissan doble cabina- Carga útil 0.750 Kg	1992	Operativa	Estadio Municipalidad
Tanque Cisterna	Volkswagen, color blanco, Placa EGA-129 y de 35 m3	--	Operativo	Estadio Municipalidad
Volquete 15 m3	Volvo	1970	Operativo	Estadio Municipalidad

2.2 Insumos

INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACION
Combustible	Gls	500	Grifo Alto Amados
Combustible	Gls	500	Grifo Tahuaycani
Combustible	Gls	500	Grifo Clemente
Combustible	Gls	500	Grifo Fernandini

2.3 Equipos y Herramientas

INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACION
Barretas	und	10	Almacén de DC
Botas	pares	101	Almacén de DC
Lampas	und	46	Almacén de DC
Machetes	und	9	Almacén de DC
Guantes de cuero	pares	13	Almacén de DC
Guantes de jebe	pares	30	Almacén de DC
Hachas	und	2	Almacén de DC
Picos	und	36	Almacén de DC
Ponchos impermeables	und	133	Almacén de DC
Grupos Electrógenos	und	1	Almacén de DC
Motobomba	und	1	Almacén de DC



7

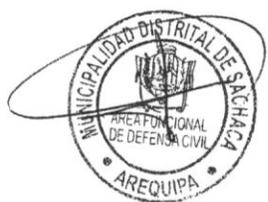
1.1. Acciones de Preparación.- Acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

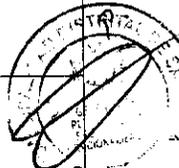
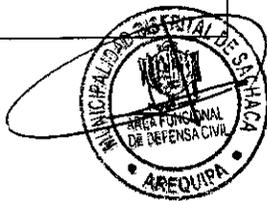
(Las acciones de preparación deben estar relacionadas a las acciones de respuesta).

Sub Proceso	Acción	Quien	Como	Con Que
1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres:	Elaboración y/o actualización de Mapas de Peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación del riesgo de Sectores Críticos del distrito	GDU (Ing. Jose Luis Samo Castillo) Unidad Formuladora (Renato Garrido Nina)	Contrato a Consultoria	Catastro y Plan de Desarrollo Urbano
	Estudios de Evaluación de Riesgo en materia de vivienda construcción y saneamiento de sectores críticos de Riesgo	GDU (Ing. Jose Luis Samo Castillo)	Contato a Evaluador de Riesgos	Recursos del Plan de Incentivos
	Evaluación de condiciones de Seguridad en Defensa Civil en entidades públicas y privadas	Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)		Inspectores Técnicos Ingressos de ITSE
2. Planeamiento:	Establecer las funciones y responsabilidades de los integrantes del GT y la Plataforma de DC para la GRD	S.T. del GT G.P.P. y R.		Lineamientos RM Nro,276-2012 PCM y RM Nro,180-2013 PCM
	Elaborar el POE para Sismos determinando los procedimientos y protocolos para viabilizar una respuesta adecuada y de coordinación	Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)		Ley 29664 y Reglamento



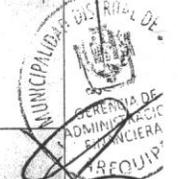
	<i>interinstitucional</i>			
	<i>Elaboración y ejecución de simulación para el funcionamiento del Plan con los actores involucrados</i>	GT GRD	PNP, Puestos de Salud, Educación, JJVV, AAA, Comisión de Regantes	Conformación de Plataforma y GT GRD
3. Desarrollo de capacidades para la Respuesta:	<i>Capacitar y sensibilizar a la Plataforma de DC (autoridades y población) y al GT en GRD según Ley 29664</i>	Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)		Conformación de Plataforma y GT GRD
	<i>Capacitar Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN PERU</i>	Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)	Apoyo de INDECI	Conformación de Plataforma y GT GRD
	<i>Empadronamiento</i>	GDES (Abog. Flor de María Yañez) Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)	JJV, Comisión de Regantes, Vaso de Leche y Organizaciones Sociales	Potencial Humano
	<i>Instalación de Albergues Temporales</i>	GSV (Sr. Diego López Ramos)	Iglesias IE	Estádios Complejos Deportivos
	<i>Asistencia Pre Hospitalaria Brigadas Vecinales</i>	GDEyS (Abog. Flor de María Yañez) Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)	Jefe P.S. de Sachaca Jefe P.S. P.de Camarones	
	<i>Búsqueda y Rescate</i>	S.C. (Lic. Fredy Gomez Velarde)	PNP y Serenazgo	



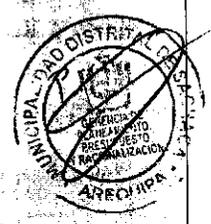
Gestión de Manejo de Cadáveres	GAJ (Abog. Javier Pérez Anco) DMAyO	Abogados de la MDS, Jueces de Paz y PNP	
Organización de la población para establecer sistemas de autoayuda	GDEyS (Abog. Flor de María Yañez) Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)	JVVV y Organizaciones Sociales y Vaso de Leche	
Manejo de Almacenes y entrega de ayuda humanitaria	GAF(Sr. Edwin Ruelas Silloca) Área de Logística (Sr. Eldry Valencia Chávez)	JVVV e Iglesia	
Organización de Simulacros y Simulaciones	GTGRD Secretario Técnico Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)	PNP, Puestos de Salud, Educación, JVVV, AAA, Comisión de Regantes	
Sistemas de comunicaciones	Encargado de Seguridad Ciudadana (Lic. Fredy Gómez Velarte)	PNP FFAA	
Manejo de Centros de Operaciones de Emergencia – COE	S.T. del GTGRD GTGRD D. S.C. y Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)	PNP, Puestos de Salud, Educación, JVVV, AAA, Comisión de Regantes, Organizaciones Sociales	 
Incluir en el Presupuesto Anual recursos para acciones de preparación y respuesta	GPPyR		

4. Gestión de Recursos para la Respuesta:

	<p>Gestionar recursos para la implementación de la infraestructura del COE local</p> <p>Y ayuda humanitaria</p>	GPPyR		
5. Monitoreo y Alerta Temprana:	<p>Establecer el procedimiento para el sistema de Alerta Temprana del Distrito</p>			
	<p>Realizar convenios con instituciones que cuenten con sistema de alerta temprana (Colegio Max Uhle)</p>			
6. Información Pública y Sensibilización:	<p>Realizar señalización de rutas de evacuación y zonas seguras</p>	<p>GSV (Sr. Diego López Ramos)</p> <p>Área Funcional de Defensa Civil (Arq. Lourdes Rosas Z.)</p>	<p>Organizaciones Sociales</p>	<p>Municipalidad</p>



1.2 Acciones de Respuesta.- Esta constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo:

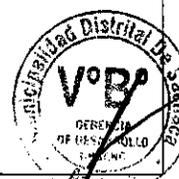
SUB-PROCESO	ACCIÓN	QUIEN	COMO	CON QUE
<p>1. CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE:</p>	<p>Constitución de mando</p> <p>Lugares</p> <p>1ra. Opción: Salón Consistorial (ex Municipio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde - GM - GDU Plataforma de DC - Gobernador - PNP - Salud - UGEL - Sociedad Civil 	<p>Constituyendose al lugar de los hechos</p>	
	<p>2da. Opción: Estadio Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde - GM - GDU Plataforma de DC - Gobernador - PNP - Salud - UGEL - Sociedad Civil 	<p>Se reunirán en 1/2 hora (apoyo con movilidades de la MDS)</p>	
	<p>Día Laborable:</p> <p>En horario de trabajo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde - GM - GDU Plataforma de DC - Gobernador - PNP - Salud - UGEL - Sociedad Civil 	<p>Se reunirán en 1 1/2 hora (apoyo con movilidades de la MDS)</p>	<p>Dispositivos legales</p> 
	<p>Fuera de horario de trabajo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Agentes de Serenazgo Policías de Patrulleros Párrocos (encarados) de Parroquias Colegio Max Uhle (El Palacio II, Marcarani, Arancota) 	<p>Se reúnen en 1 1/2 hora (apoyo con movilidades de la MDS)</p>	
	<p>Feriado, Sábado o Domingo:</p> <p>Día:</p> <p>Noche:</p> <p>Alertas y Alarmas</p> <p>Sirenas y campanas</p>		<p>Activando la alarma ante incendio, fuga de gas o sustancias toxicas, posible colapso de represa para la evacuación oportuna</p>	<p>Sistema de alerta temprana</p>  



ANÁLISIS OPERACIONAL

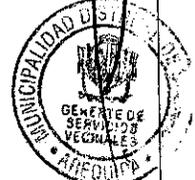
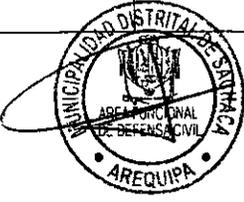
<p>Constitución del COE COE Funcional (con tres módulos: comunicaciones, operaciones y prensa)</p>	<p>Encargado Serenazgo (Lic. Fredy Gomez V. Jefe Oficina de DC Imagen Institucional</p>	<p>Coordinar y asumir las funciones y acciones de estos tres módulos funcionales</p>	<p>Espacios y recursos de estas oficinas</p>
<p>EDAN PRELIMINAR:</p> <p>EDAN COMPLEMENTARIO:</p>	<p>Encargado de Seguridad Ciudadana</p> <p>Coordinador Distrital de Juntas Vecinales</p> <p>Gerente de DEyS (Abog. Flor de María Yañez)</p> <p>Cuadrillas de empadronadores</p> <p>GDU (Ing. José Luis Samo Castillo)</p>	<p>Haciendo recorrido inmediato por el distrito</p> <p>Verificando</p> <p>Empadronamiento de afectados y damnificados Infraestructura publica</p> <p>EDAN</p>	<p>Serenos</p> <p>Vehículos (Camionetas, Motos, Radio)</p> <p>Fichas, tablas, lapiceros, mapas croquis, computadoras</p> <p>Formatos de evaluación</p> <p>Listas de verificación, (chalecos, cámaras, fotografías)</p>



	<p>Constitución del COE COE Funcional (con tres módulos: comunicaciones, operaciones y prensa)</p>	<p>Encargado Serenazgo (Lic. Fredy Gomez V. Jefe Oficina de DC Imagen Institucional</p>	<p>Coordinar y asumir las funciones y acciones de estos tres módulos funcionales</p>	<p>Espacios y recursos de estas oficinas</p> 
<p>2. ANÁLISIS OPERACIONAL</p>	<p>EDAN PRELIMINAR: EDAN COMPLEMENTARIO:</p>	<p>Encargado de Seguridad Ciudadana Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Gerente de DEyS (Abog. Flor de María Yañez) Cuadrillas de empadronadores GDU (Ing. José Luis Samo Castillo)</p>	<p>Haciendo recorrido inmediato por el distrito Verificando Empadronamiento de afectados y damnificados Infraestructura publica EDAN</p>	<p>Serenos Vehiculos (Camionetas, Motocicletas, Radio) Fichas, tablas, lapiceros, mapas, computadores Formatos de evaluación Listas de verificación (chalecos, cámaras fotográficas)</p>     



3. BÚSQUEDA Y SALVAMENTO :

<p>Búsqueda y Rescate de Víctimas</p> <p>NIVEL LIVIANO:</p> <p>- (Búsqueda y Rescate a nivel superficial, actuación que se da dentro de las 24 primeras horas)</p> <p>NIVEL MEDIANO:</p> <p>- Equipo especializado con potencia de penetración, que su actuación se da dentro de los primeros 8 días después del evento.</p>	<p>Gerencia Servicios Vecinales(Sr. Diego Lopez Ramos)</p> <p>Encargado de Seguridad Ciudadana (Lic. Fredy Gomez V.) y Brigada de Serenazgo capacitada en búsqueda y rescate</p>	<p>Como procedimiento todo el personal capacitado debe reportarse en menos de ½ hora en la central</p> <p>Asignación de tareas de acuerdo a EDAN (atrapados, desaparecidos)</p> <p>Informar al COE (a través del alcalde) para solicitar equipo especializado al COEP y COER</p>	 <p>EPP (equipo de protección personal), herramientas, equipo de rescate</p>    
<p>Extinción de Incendios</p> <p>Amagos de incendio (Ejm. viviendas)</p> <p>Incendio declarado (Ejm. Grifos)</p>	<p>Encargado de Seguridad Ciudadana (Lic. Fredy Gomez Velarde)</p> <p>Serenazgo</p> <p>Servicios vecinales(Sr. Diego Lopez Ramos) (Encargado de parques y jardines)</p> <p>CGVBP</p>	<p>Acude a la zona, evalúa y de acuerdo a la magnitud actúa o establece un perímetro de seguridad aislando la zona</p>	<p>Extintores</p> <p>Tanque Cisterna</p> <p>Personal y Equipos de Extinción de Incendios</p> 
<p>Controlar el orden publico</p>	<p>Policía Nacional del Perú- Comisaria Sachaca- Comisaria P. de Camarones con apoyo de Serenazgo</p>	<p>Restableciendo el orden público, evitando saqueos</p>	<p>Personal y Patrulleros</p> 

4. SALUD:

Atención Pre hospitalaria
1. Puesto de Socorro en Urb. P.J. o P.T.

2. P. Salud Sachaca
- Urb. El Palacio I y II, Urb. La Peña, El Dorado, La Planicie, P.T. Sachaca, P.T. Cerro La Aparecida, Chiriguana, Calle Cusco, Marcarani

Transporte

3. P. Salud P. de Camarones
- P.J. Villa el Triunfo, 23 de Junio, Huaranguillo, Camarones, Marcarani, Victor Maldonado, 7 de junio, Tio Chico, Tio Grande, Guadalupe.

Dirigentes
(Organizaciones de Base) Profesionales de Salud particulares capacitados

Jefe del Puesto de Salud
(Obstetra Leonel Portilla López)

Jefe del Puesto de Salud
(Obstetra Dayana Montoya Mackenze)

Cuenta con el padrón de profesionales de la salud en su comunidad.

Triage,
Ampliación de instalaciones

Plan de Salud.- Hospital Base: H. Delgado Espinoza

Por colapso de Puentes.- Policlínico de Yanahuara

Centros Especializados.-

Emergencias ventiladoras, Neuroquirurgicas, otorrino y oftalmológicas, trauma torácico.- Hosp. Central A.S.E. Essalud

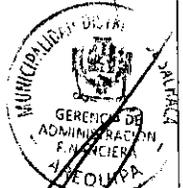
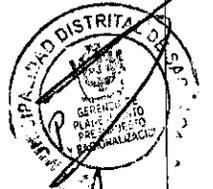
Quemados. - H. Delgado E.

Traumatología.- Clínica San Juan de Dios

Triage,
Ampliación de instalaciones

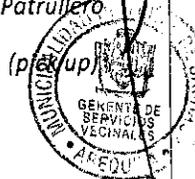
Plan de Salud.- Hospital Base: H. Delgado Espinoza

Botiquín de primeros auxilios completo
Puesto de socorro



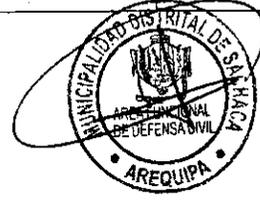
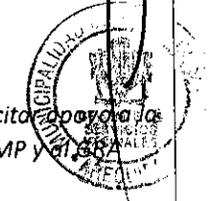
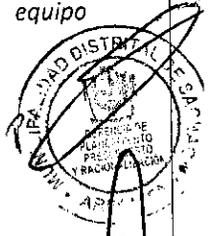
Ambulancia



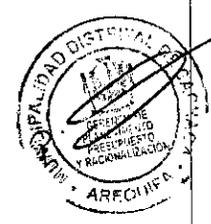
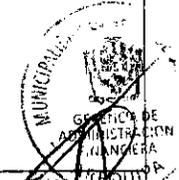
<p>Transporte</p>		<p>Por colapso de Puentes.- Policlínico de Yanahuara</p> <p>Centros Especializados.-</p> <p>Emergencias ventiladoras, Neuroquirúrgicas, otorrino y oftalmológicas, trauma torácico.- Hosp. Central A.S.E. Essalud</p> <p>Quemados. - H. Delgado E.</p> <p>Traumatología.- Clínica San Juan de Dios</p>	 <p>Ambulancia</p> <p>Patrullero</p> 
<p>Atención Hospitalaria</p>	<p>P. S. Sachaca P.S. P. de Camarones</p>	<p>Derivan a heridos graves a:</p> <p>Hospital Honorio Delgado Policlínico de Yanahuara San Juan de Dios</p> <p>Según la gravedad y la especialidad</p>	<p>Ambulancia</p> <p>Patrullero</p> 
<p>Salud Mental en la población</p>	<p>DEMUNA P.S. Sachaca P.S. P. de Camarones</p>	<p>Reunirlos en grupos en Albergues, colegios y darles charlas relacionadas</p>	<p>Inventario psicólogos</p> 
<p>Instalación de Albergues Temporales</p> <p>Zonas de Refugio Temporal (Áreas libres o zona segura externa de cada Urb. P.J. P.T. - Afectado emocional (crisis de pánico)</p> <p>Albergue Nro. 1: Estadio de Sachaca – Damnificados Área: 21,157.72 m2.</p>	<p>Dirigentes (Organizaciones de Base)</p> <p>Vaso de Leche</p>	<p>El dirigente asume el mando inmediatamente</p> <p>Contar con el EDAN (padrón de damnificados)</p>	<p>Recursos propios</p> <p>Techo (13 carpas, 04 calaminas), abrigo (310 frazadas, 15 camas, 15</p>  



<p>Capacidad: 100 carpas (P.T. Sachaca, Urb. Y Pueblos aledaños)</p> <p>Albergue Nro. 2: Estadio de Alto de Amados – Damnificados Área: 5,402.56 m2. Capacidad: 50 carpas (P.T. Alto. De Amados y P.J. aledaños)</p> <p>- Albergue Nro. 3: Estadio de Guadalupe – Damnificado Área: 10,018.01 m2. - Capacidad: 50 carpas - (P.J. aledaños)</p>	<p>Gerente de Servicios Vecinales (Sr. Diego López Ramos) (apoyo de obreros capacitados)</p> <p>La Administración puede estar a cargo:</p> <p>IE Max Uhle</p> <p>Empresa Privada (Backus)</p> <p>Iglesia Mormona</p> <p>Empresa Privada (Kola Real)</p> <p>Iglesia No Católica</p> <p>Empresa Privada y/o Iglesia No Católica</p>	<p>Utilizar el manual de Esfera y del INDECI</p> <p>Administración del albergue</p> <p>Con el apoyo de personal capacitado en instalación de albergues</p> <p>Administración del albergue</p> <p>Con el apoyo de personal capacitado en instalación de albergues</p> <p>Administración del albergue</p>	<p>colchonetas</p> <p>Alimentos, enseres, herramientas, equipo</p> <p>Solicitar apoyo de las MP y GAF</p>
<p>Implementación de ollas comunes - Afectados</p>	<p>GDSyE (Abog. Flor de María Yañez)</p> <p>Coordinadores Vaso de leche</p>	<p>Gestionar alimentos al GRA.</p> <p>Entrega de alimentos a las coordinadoras del vaso de leche de los sectores afectados.</p>	<p>Locales comunales, cocinas y utensilios de cocina, agua,</p>
<p>Recepción y entrega de ayuda humanitaria</p>	<p>GAF (Logística) Sr. Eldry Valencia</p> <p>GSV (Sr. Diego López Ramos) (obrerros)</p> <p>GDSyE (Abog. Flor de</p>	<p>El GAF solicita al pleno del concejo la aceptación de donaciones.</p> <p>El encargado de logística y su personal recepciona</p>	<p>Deposito, anaqueles, Kardex.</p> <p>Planillas de entrega de ayuda, tablas, lápices, borradores, lapiceros,</p>



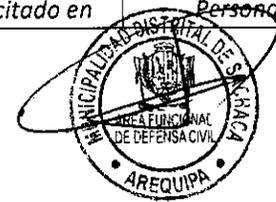
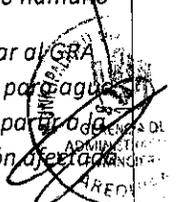


	<p>Almacén Nro.1. - Ex local municipal</p> <p>Almacén Nro. 2. - Agencia Municipal de Pampa de Camarones</p>	<p>Maria Yañez)</p>	<p>la ayuda</p> <p>Una cuadrilla de obreros moviliza la mercadería</p> <p>Una cuadrilla de empleados CAS entrega la ayuda haciendo firmar la planilla de entrega</p>	<p>resaltadores</p>     
<p>5. COMUNICACIONES:</p>	<p>Comunicaciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - MDS, PNP y empresa de taxi (cuentan con radios) - En la Central de Serenazgo y 4 radios móviles. - Operador de central rotativo en tres turnos) - Fuente de Energía.- Eléctrica y cuenta con un equipo electrógeno - 01 equipo VHF con 06 hunds - Instalar radios a Juntas vecinales y Puestos de salud 	<p>Encargado de Seguridad Ciudadana (Lic. Fredy Gómez V.)</p> <p>(Módulo de Comunicaciones)</p>	<p>Mediante comunicaciones de los agentes del Serenazgo a la base y a la Oficina de DC (coordinador del COE)</p> <p>RED COM</p>	<p>Con los equipos de la MDS y equipos alternos (PNP y empresas de taxi)</p>   
	<p>Procedimientos para la difusión de la información pública y sensibilización</p>	<p>Área de Imagem Institucional (Sr. Jhoral Miranda)</p> <p>(Modulo de Prensa)</p>	<p>En comunicación y coordinación con las Radios emisoras (melodía y exitosa) mediante Equipos de comunicación</p> <p>Perifoneo</p>	<p>TV, radio, grabadoras, equipo de perifoneo,</p> <p>Notas de prensa de sensibilización y comunicados informativos y de recomendación</p>
<p>6. LOGÍSTICA EN</p>	<p>Apertura de vías</p> <ul style="list-style-type: none"> - Av. Fernandini - Via que interconecta los P.J. y P.T. (Av. Alfonso Ugarte, Hipolito Unanue, Progreso y 	<p>GSV (Sr. Diego López Ramos) (área de mantenimiento)</p> <p>Dirigentes</p> <p>(Organizaciones de</p>	<p>Como procedimiento todo el personal obrero de mantenimiento debe reportarse en menos de 1/2 hora en la Municipalidad</p>	<p>Lampas, picos, carretillas de mantenimiento, 01 volquete, camioncitos</p>

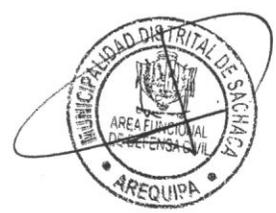




LA RESPUESTA:	Brasil)	Base)	Activa convenio con proveedores de maquinaria	
	<p>Suministro de Agua Pozo Tubular de Villa el Triunfo R-1- 200 m3 - P.J. Villa el Triunfo R-2 - 400 m3 - P.J. José María Arguedas JASS* - 200 m3 - P.J. 7 de Junio Ojos de agua en la ex-parada</p>	<p>GSV (encargado de parques y jardines)</p>	<p>Activación de convenio con proveedores para contar con 02 tanques cisternas La entrega se hace en las inmediaciones de piletas públicas de los pueblos jóvenes y en los parques de las urbanizaciones Horario: 7.00 a 9.00 am Solicitar al</p>	<p>01 tanque sistema preventivo certificado para consumo humano Solicitar al GRA bidones para agua para reparar a la población afectada</p>
	<p>Tratamiento de agua para consumo humano</p>	<p>GSV (Sr. Diego López Ramos) (encargado de salubridad y medio ambiente)</p>	<p>Coordinar con el Gerencia de Salud para la desinfección de tanques. Dirigirse al encargado de Saneamiento ambiental</p>	<p>Desinfección de tanque cisterna Cloro</p>
	<p>Control del orden publico</p>	<p>Comisario de Comisaria de Sachaca Comisario de Comisaria P. de Camarones Gobernadora Serenazgo J.J.VV Vigilancia particular de urb.</p>	<p>Coordinación del COE Coordinación con los responsables de las acciones del Plan</p>	<p>Potencial Humano PNP, Agentes de Serenazgo y Coordinadores de JJVV Vigilantes 2 camionetas, 2 autos y 2 patinetos cintas de seguridad, Conos de seguridad, señales prohibitivas, informativas</p>
	<p>Reconocimiento y</p>		<p>Personal capacitado en</p>	<p>Personal</p>



	<p>levantamiento de cadáveres</p> <p>Deposito en hangares de empresa privada en la Variante de Uchumayo para reconocimiento.</p> <p>Quebrada de PJ Villa el Triunfo (fosa común)</p>	<p>GAJ (abogados)</p> <p>GSV (Jefe de Registro Civil y 06 obreros)</p> <p>Jueces de Paz</p>	<p>manejo de cadáveres</p>	<p>capacitado en manejo de cadáveres por el Ministerio Público (Medicina legal)</p> <p>EPP</p> <p>Bolsas negras, etiquetas, fajas, algodón</p>
<p>7. ASISTENCIA HUMANITARIA</p>	<p>Ayuda humanitaria para afectados</p> <p>Techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas</p>	<p>GDEyS (Abog. Flor de Maria Yañez) (empelados CAS)</p>	<p>Contar con EDAN</p> <p>Se entrega en locales comunales</p>	<p>Planilla de entrega de ayuda humanitaria</p> <p>Carpas, camas, tanques de agua, silos</p>
<p>8. MOVILIZACIÓN:</p>	<p>Disponer y emplear recursos y bienes.</p>	<p>Alcalde de la Municipalidad</p>	<p>Coordinación a través de Alcaldía</p>	<p>Inventario de recursos materiales</p>

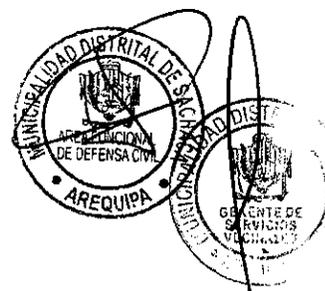


1.3. Acciones de Rehabilitación.- Es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre.

Sub Proceso	Acción	Quien	Como	Con Que
1. Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura:	EDAN PERU y Restablecimiento de transporte y comunicaciones	GDU (Ing. Jose Luis Samo Castillo) Policía de Transito		
	EDAN PERU y Restablecimiento de servicio de agua y saneamiento	GSV (Sr. Diego Lopez R.) SEDAPAR		
	EDAN y Restablecimiento del servicio de energía	GSV (Sr. Diego López R.) SEAL		
	EDAN y Restablecimiento del servicio de edificaciones publicas	(Ing. Jose Luis Samo Castillo) Obras Publicas		
	EDAN y Restablecimiento del servicio de educación	(Ing. Jose Luis Samo Castillo) UGEL Norte		
	Estabilidad y/o demolición de edificaciones, remoción y manejo de escombros	GSV (Sr. Diego López R.) SEDAPAR		
	Manejo de residuos sólidos	GSV (Sr. Diego López R.)		



<p>2. Normalización progresiva de los medios de vida</p>	<p>EDAN y Restablecimiento de transporte y servicios básicos</p>	<p>Titulares del Gobierno Local (Alcalde), Gobierno Regional y Entidades del Estado</p>		
<p>3. Continuidad de servicios:</p>	<p>Mantener el funcionamiento de los servicios básicos (agua, desagüe, energía eléctrica)</p>	<p>Alcalde, Gerencia Municipal, GSV como coordinadores ante las empresas prestadoras de servicios (SEDAPAR, SEAL)</p>		 
<p>4. Participación del sector privado:</p>	<p>Promover la participación de las empresas del Distrito como consecuencia de los Convenios de cooperación suscritos</p>	<p>Alcalde, Gerencia Municipal GDEyS (Abog. Flor de Maria Yañez)</p>		



Metodología de la Presentación por Lluvias Intensas 2018 - 2019

Introducción

- 1- Escenario Probabilístico de Lluvias para el Verano 2019
- 2- Organigrama Para La Ejecución De La Gestión Reactiva
- 3- Componentes Y Procesos De La Política De Grid

Zonas de Riesgo

- RIO**
- Antecedentes
 - Medidas de Prevención / Contingencia
- PUEBLOS JOVENES**
- Antecedentes
- Medidas de Prevención / Contingencia
 - Sacos terreros
 - Muros de contención
- TORRENTERA**
- Antecedentes
 - Puentes en Riesgo
 - Medidas de Prevención / Contingencia
- VIAS MAL ESTADO**
- Listado de Vías en Mal Estado

Medidas de Respuesta

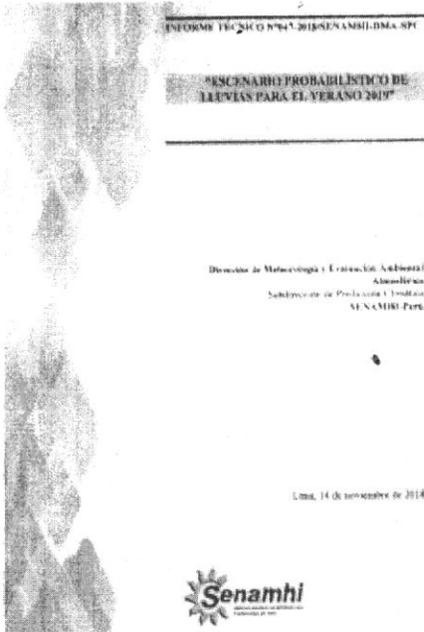
- Plan de Contingencia
- Almacen DC
- Plataforma de DC
- Cuadrilla de DC
- Apoyo Ejercito

Concepto General de las Operaciones

- 1) Acciones de Preparación
- 2) Acciones de Respuesta
- 3) Acciones de Rehabilitación



INFORME TECNICO N° 047-2018/SENAMHI-DMA-SPC
 “ ESENAIO PROBABILISTICO DE LLUVIAS PARA EL VERANO 2019”



III. RESULTADOS

3.2. Pronóstico Probabilístico por regiones

SIERRA: Desde 1000 msnm en la vertiente occidental y desde los 2000 msnm en la vertiente oriental

Sierra sur occidental: Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna.
 En la sierra sur occidental, se presentarían lluvias por debajo de los rangos normales (45% de probabilidad). En tanto un segundo escenario contempla un 41% de probabilidad de que se presenten acumulados dentro de lo normal.

Sierra sur oriental: Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno
 En la sierra sur oriental, se presentarían lluvias próximas de los rangos normales (36% de probabilidad). Cabe señalar que la probabilidad de un escenario superior e inferior de lluvias contemplan un 14% y 30% de probabilidad de ocurrencia, evidenciándose un alto grado de incertidumbre en esta región.



Figura 2. Probabilidad de precipitación por regiones a nivel nacional. Condiciones de clima seco, estacion en promedio de agosto a febrero. Se debe considerar que las probabilidades de lluvia se refieren a un promedio de 10 años de datos, de donde se han extraído los datos de lluvia por día para cada día de cada día de cada día de cada día.

IV. CONCLUSIONES

Para el periodo Enero-Marzo 2014:

- A lo largo de la zona se espera un crecimiento de lluvias debido a un régimen normal.
- En la zona norte occidental y zona centro oriental se mantiene una alta probabilidad de ocurrencia de precipitaciones por encima de lo normal (40%) y se espera condiciones similares en la zona norte del país.
- Se espera lluvias por debajo de sus valores normales en la zona central occidental y zona sur occidental con una probabilidad de ocurrencia de 40%.

V. RECOMENDACIONES

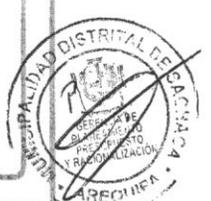
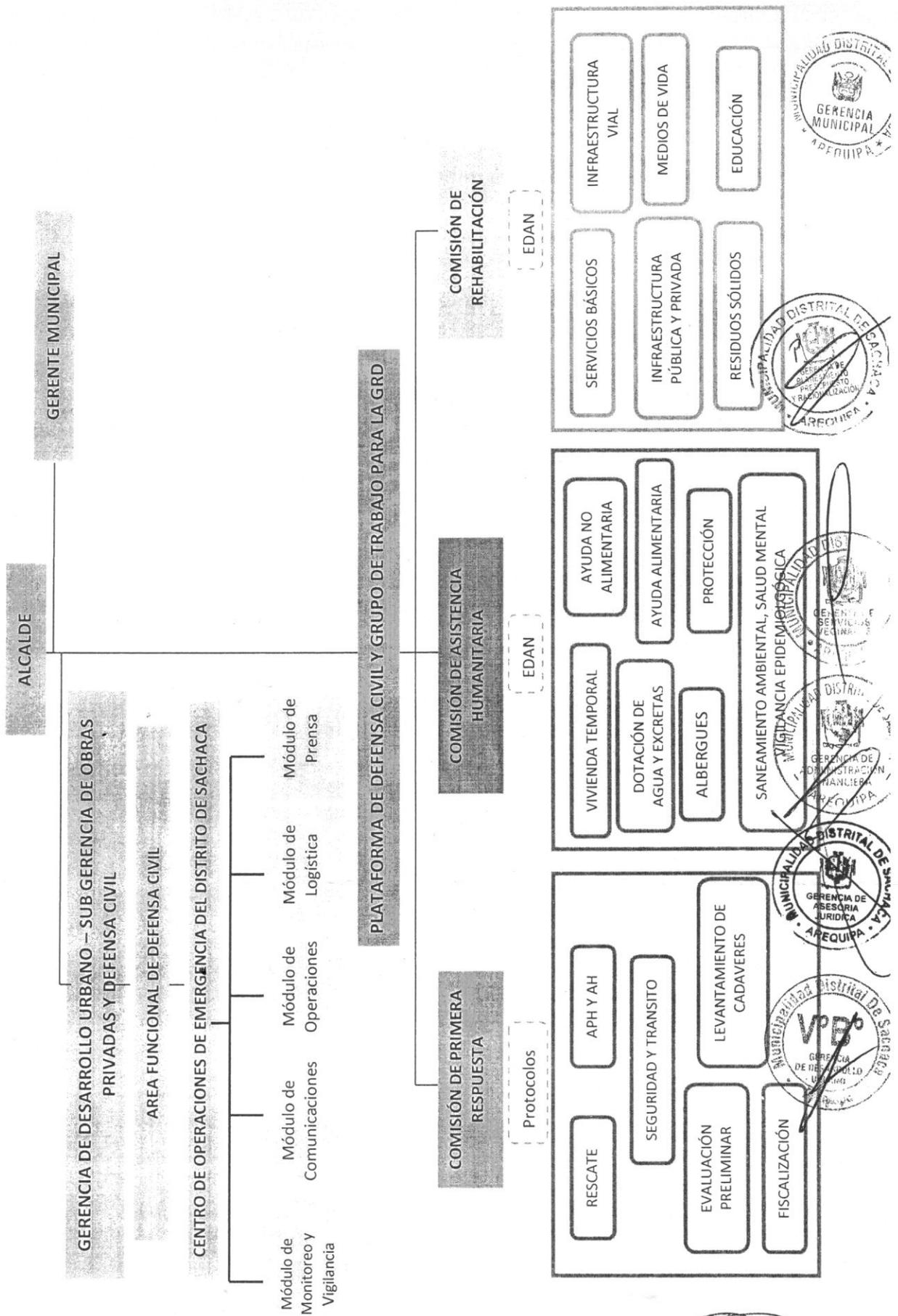
- Se debe considerar este pronóstico como una referencia que sirva de base para evaluar las diferentes probabilidades de que existan lluvias por encima del promedio histórico durante LOS TRES MESES DE PRONÓSTICO es decir las condiciones más probables a lo largo de estos tres meses. Estas previsiones climatológicas no están en valores extremos diarios, son más bien la representación del valor acumulado de lluvias de tres meses (enero-marzo 2014).
- Se recomienda mantenerse permanentemente informado a través de las fuentes oficiales del SENAMHI, tales como:
 - http://www.senamhi.gob.pe/ptm/prevision-clima
 - http://www.senamhi.gob.pe/ptm/prevision-clima
 - http://www.senamhi.gob.pe/ptm/prevision-clima
- Se pone a disposición del usuario los servicios telefónicos para la difusión del pronóstico del tiempo y clima.

Subdirección de Producción Climatológica: 11 411 1111, 11 411 1111 y 1111
Subdirección de Producción Meteorológica: 26 87 98 1111

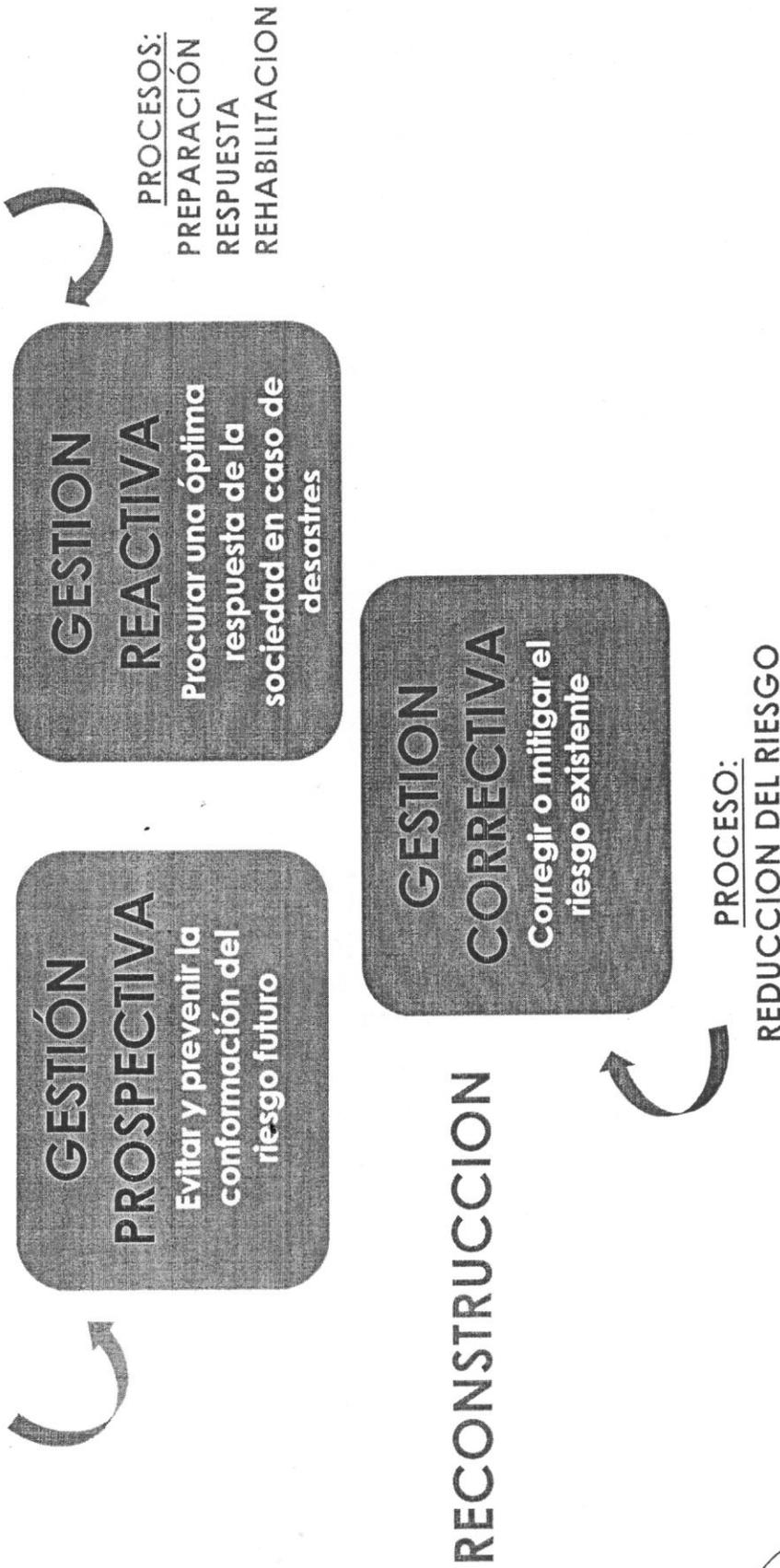


ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN REACTIVA EN EL DISTRITO DE SACHACA

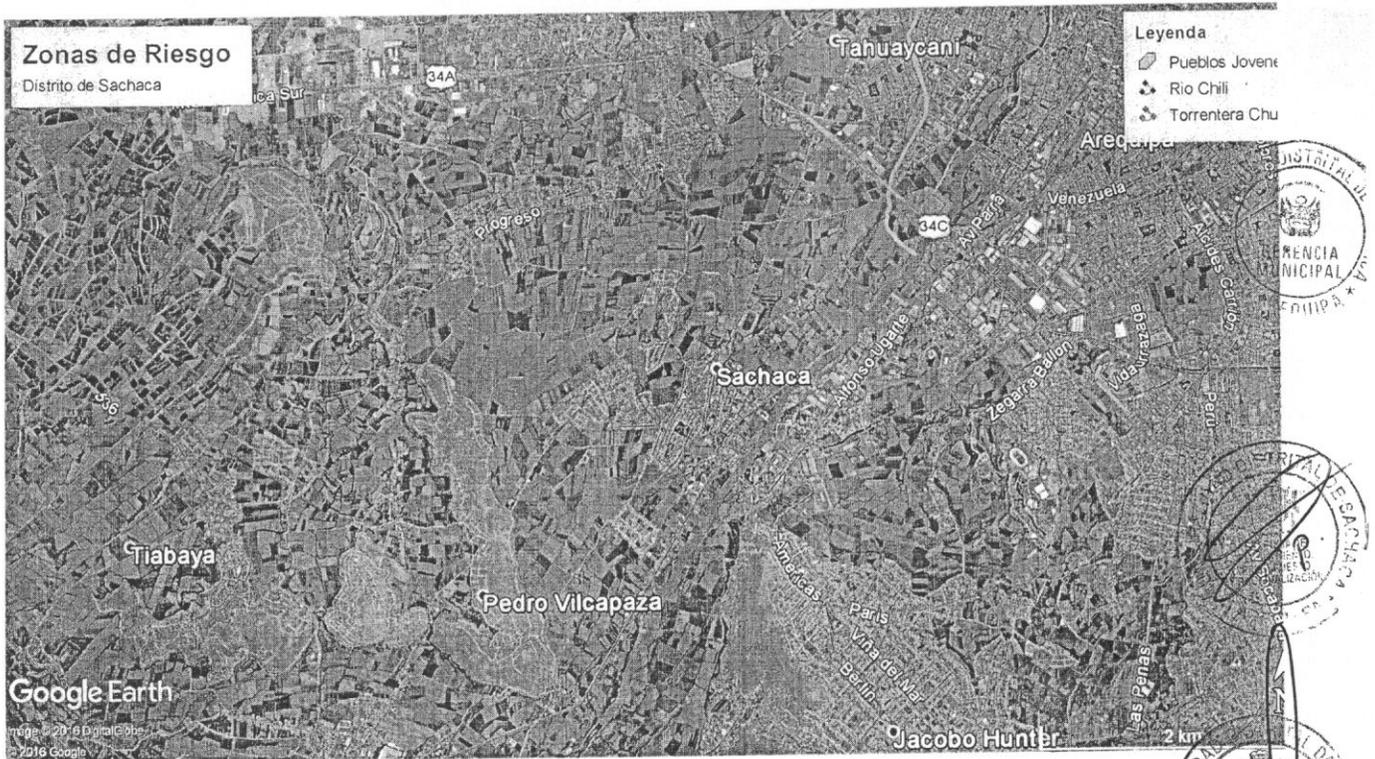
ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN REACTIVA EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA



COMPONENTES Y PROCESOS DE LA POLITICA DE GRD

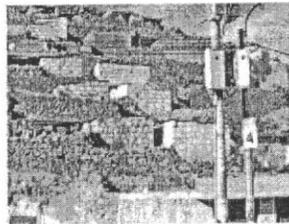
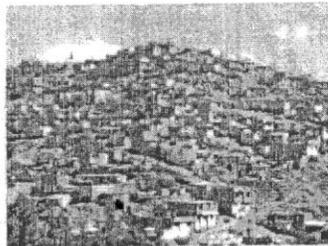


ZONAS DE RIESGO



Zonas de Riesgo

LADERA DE CERROS



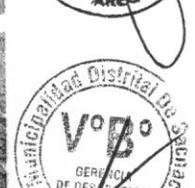
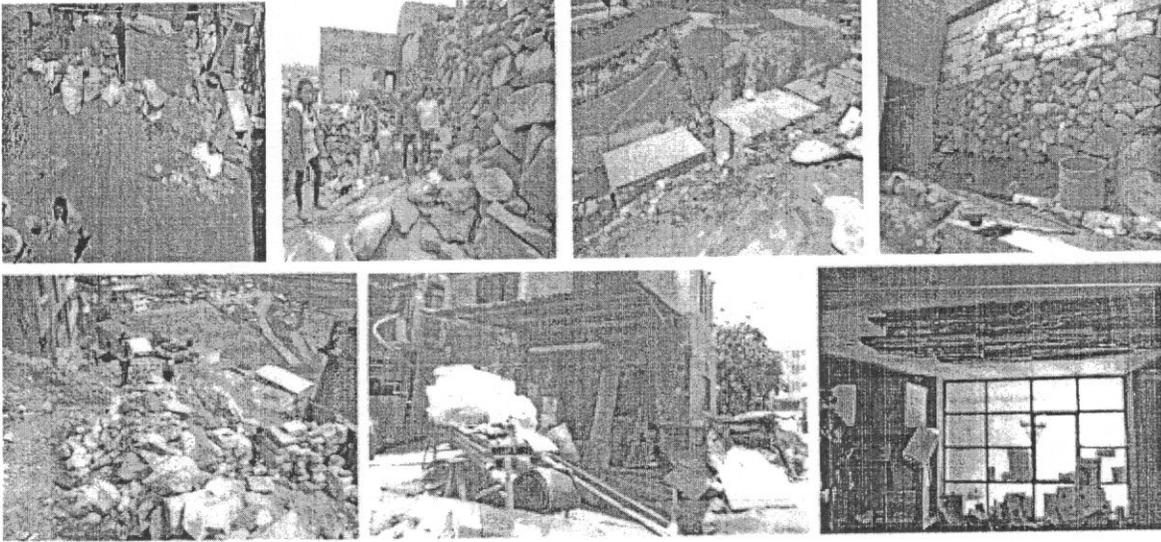
PUEBLOS JOVENES

Población:

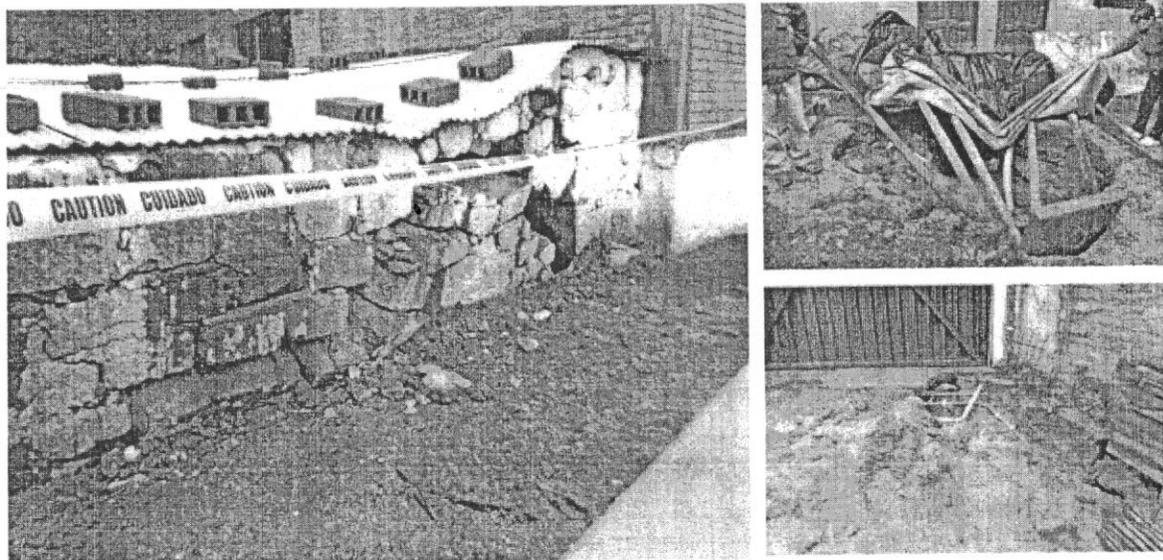
- PJ Villa Esperanza
- PJ Villa María del Triunfo
- PJ Ampliación Villa María del Triunfo
- PJ Villa el Triunfo Zona A
- AAHH Ampliación Asociación Pro vivienda "La Nueva Esperanza"
- AAHH Asociación Pro vivienda La Nueva Esperanza
- PJ 23 de Junio
- PT Alto de Amados
- PJ José María Arguedas
- AAHH Victor Maldonado
- AAHH 1 de Julio
- AAHH El Mirador de Sachaca
- PJ Chinguana
- PJ Ampliación Chinguana
- Asoc. De Viviendas Corazón de Jesús
- Asoc. Pro-Viviendas Los Obandos
- PJ Pedro Vilcapaza
- PT Pasos del Señor
- AAHH Pedro Vilcapaza
- AAHH San Gerónimo
- Asoc. Programa Municipal "Buena Vista"
- AAHH Tupac Amaru II
- PJ 07 de Junio
- PT Calle Marciani
- Asoc. De Viviendas Los Granjeros "El Bosque"
- Asoc. De Vivienda 11 de Setiembre
- Asoc. De Vivienda Agua Hermosa "La campiña de Sachaca"
- PJ Villa Los Ángeles
- PJ Alto Santa María de Guadalupe
- PJ Alto Guadalupe Pacífico
- PJ Santa María de Guadalupe
- PJ Pan de Azúcar



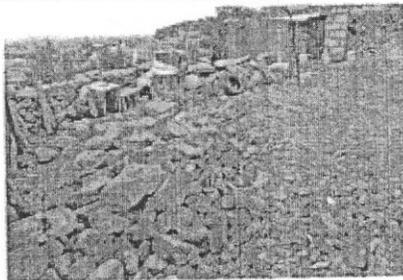
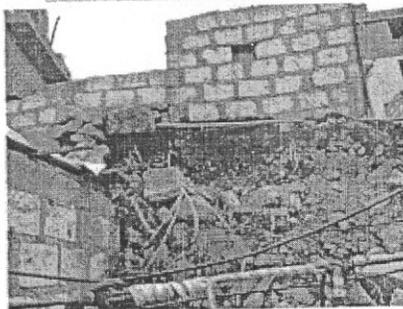
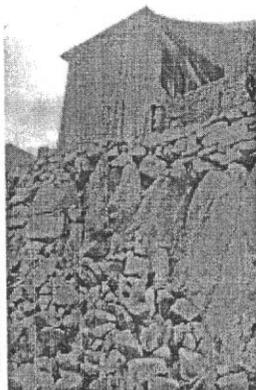
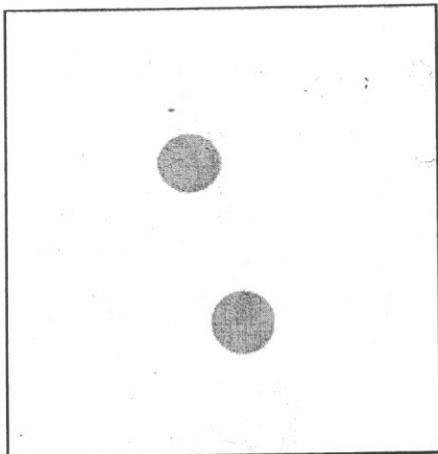
Antecedentes



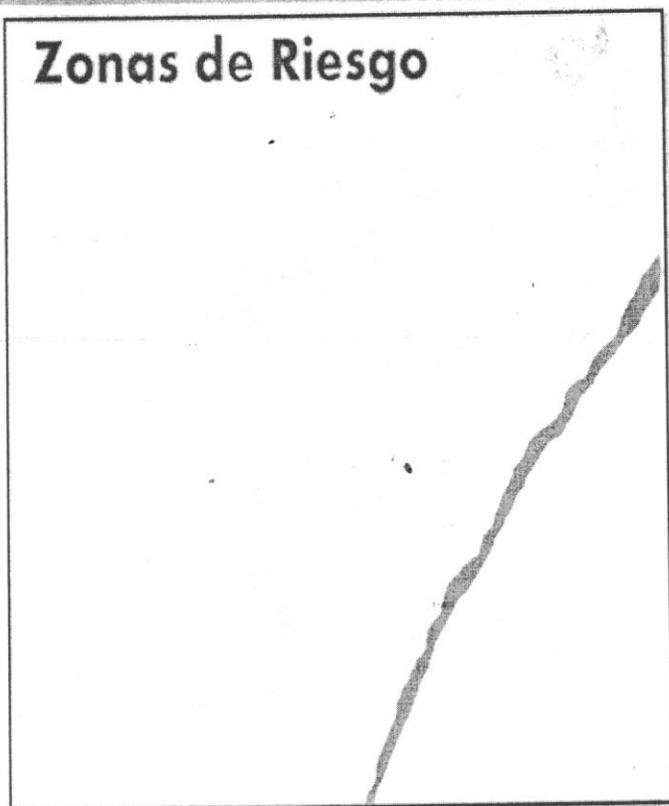
Antecedentes



VIVIENDAS DE PUEBLOS JOVENES



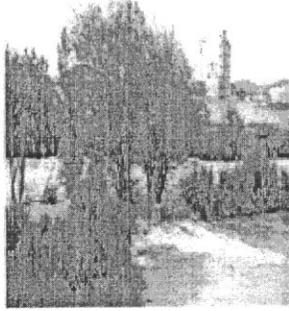
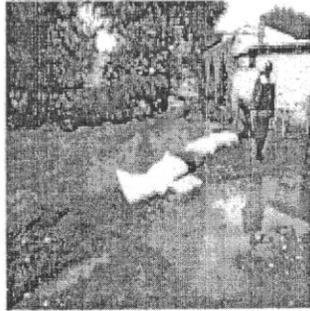
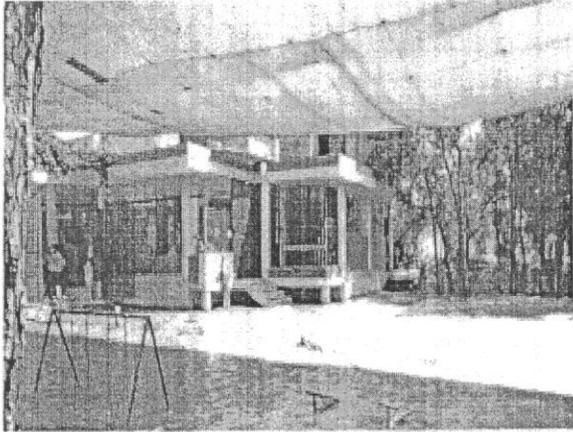
Zonas de Riesgo



RIO CHILI
Longitud: 5071m



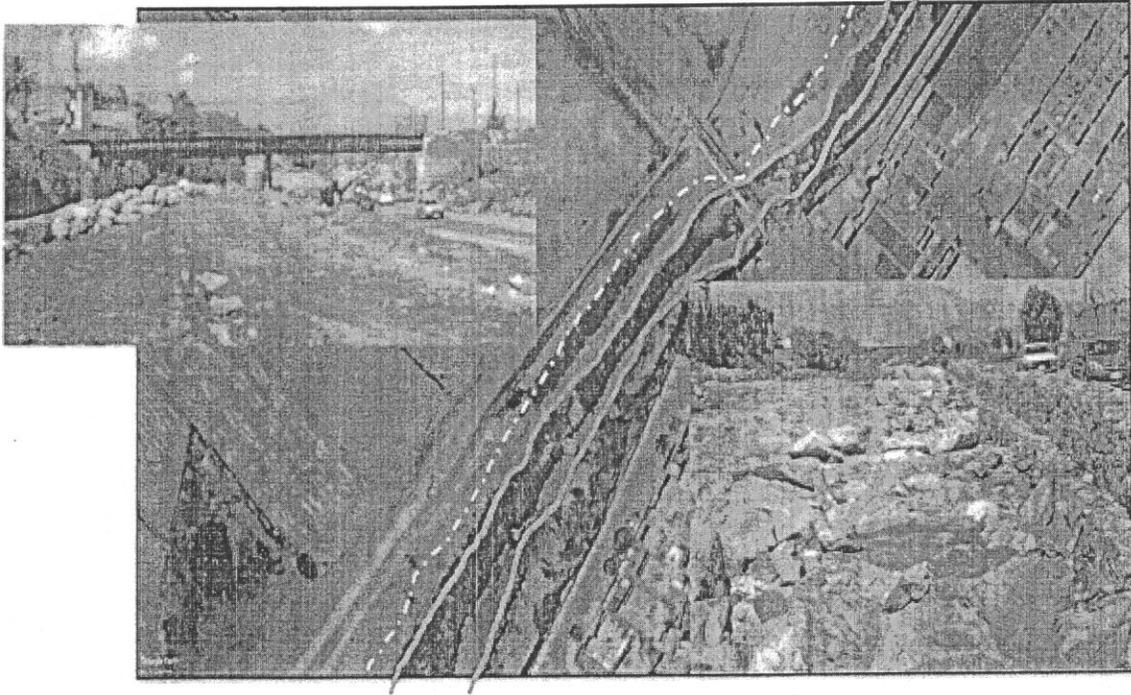
Antecedentes



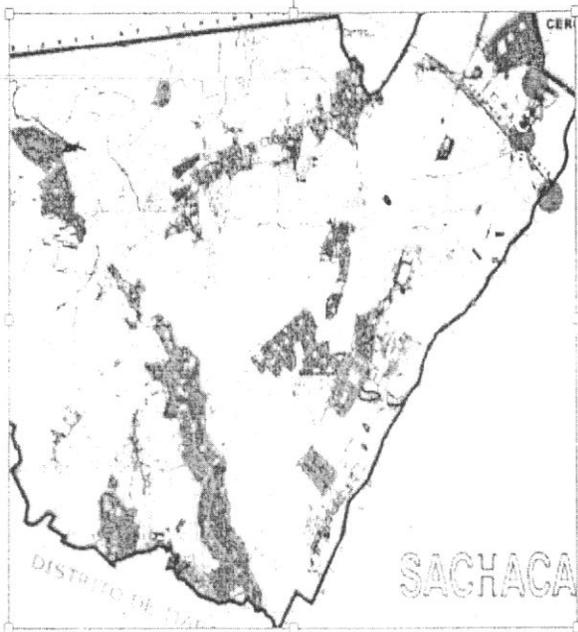
RIO CHILI 2015



RIO CHILI 2018



Zonas de Riesgo

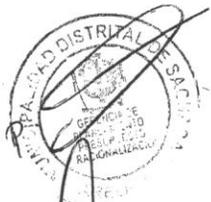
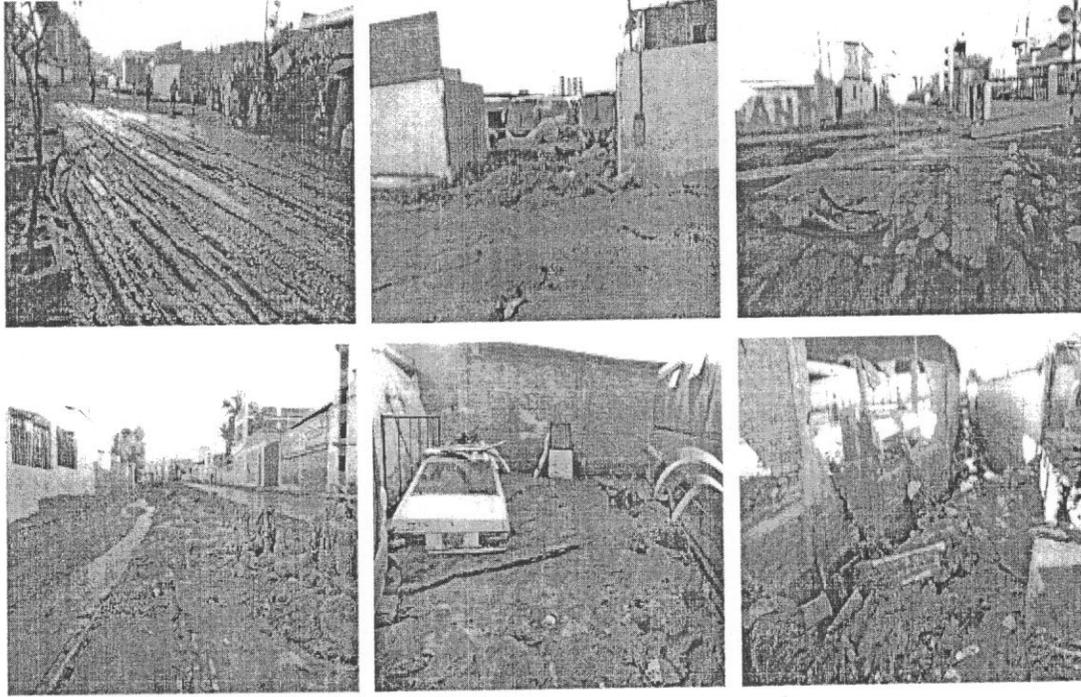


TORRENTERA CHULLO

Longitud 1.41 km

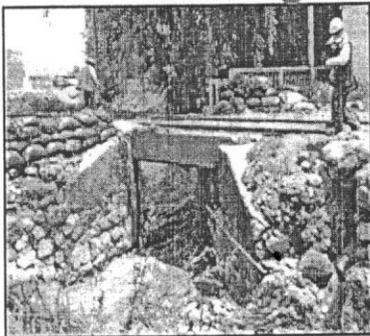


Antecedentes

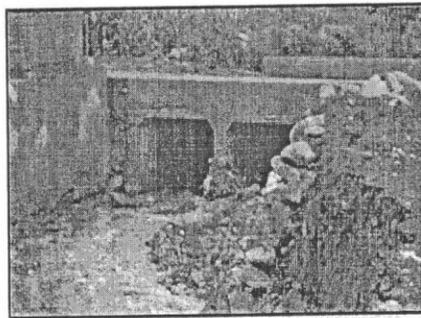


Puentes en Riesgo

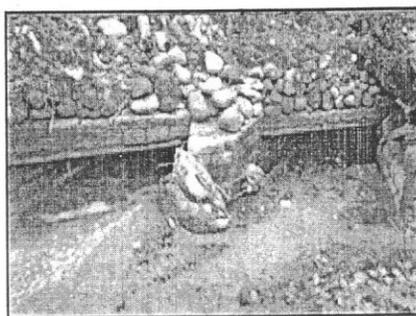
Santa Fe



La Ribereña



Túnel los Mellizos

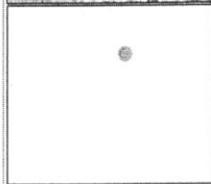
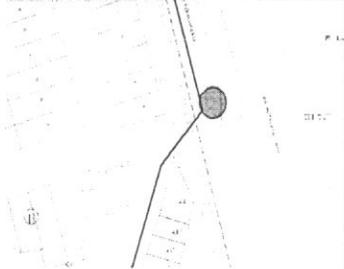


Calle Fernandini



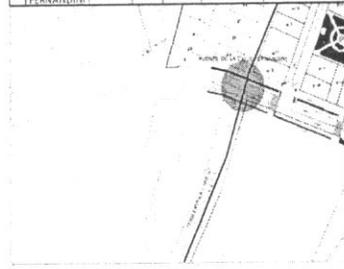
Puente Santa Fe

N°	NOMBRE	LARGO	LUZ	ALTO	MATERIAL	DESCRIPCION
1	PUENTE SANTA FE	7.00	2.50	2.90	CONCRETO	USO PEATONAL Y FERROVIARIO



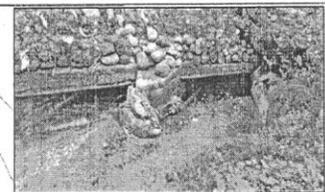
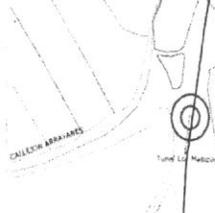
Puente de la Calle Fernandini

N°	NOMBRE	LARGO	LUZ	ALTO	MATERIAL	DESCRIPCION
2	PUENTE DE LA CALLE FERNANDINI	8.40	5.30	2.30	CONCRETO Y ASFALTO	USO VEHICULAR Y PEATONAL



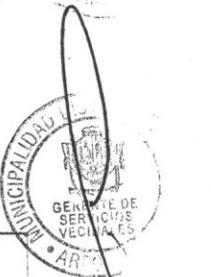
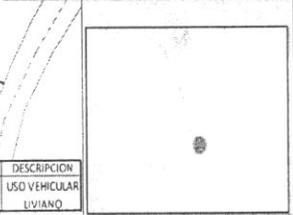
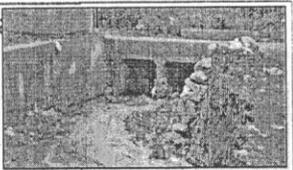
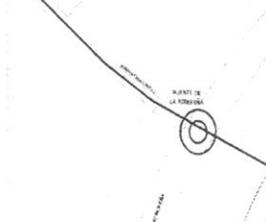
Túnel Los Mellizos

N°	NOMBRE	LARGO	LUZ	ALTO	MATERIAL	DESCRIPCION
4	TUNELES MELIZOS	12.00	8.50	1.60	ASFALTO, CONCRETO Y SILLAR	USO VEHICULAR PESADO

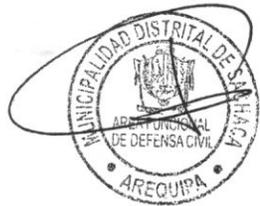
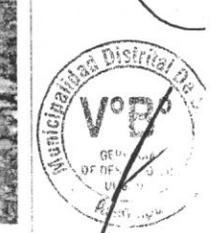
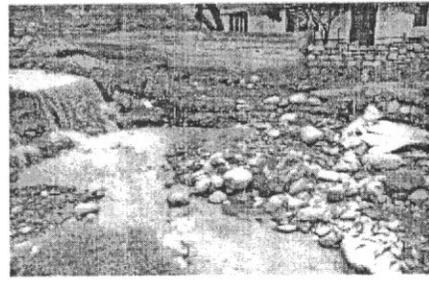
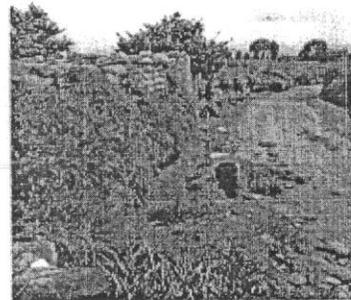
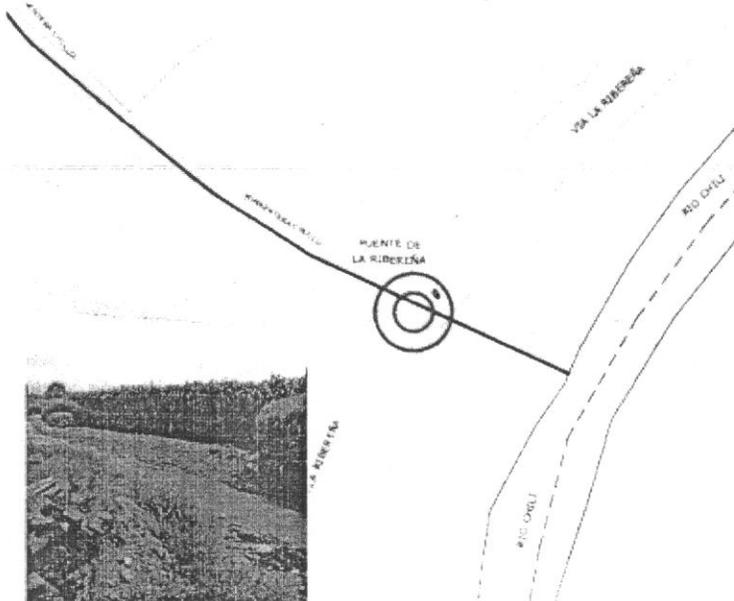


Puente de Vía Riberena

N°	NOMBRE	LARGO	LUZ	ALTO	MATERIAL	DESCRIPCION
3	PUENTE DE LA RIVERENA	10.60	5.80	2.50	CONCRETO Y ASFALTO	USO VEHICULAR LIVIANO



Daños a Terrenos Agrícolas

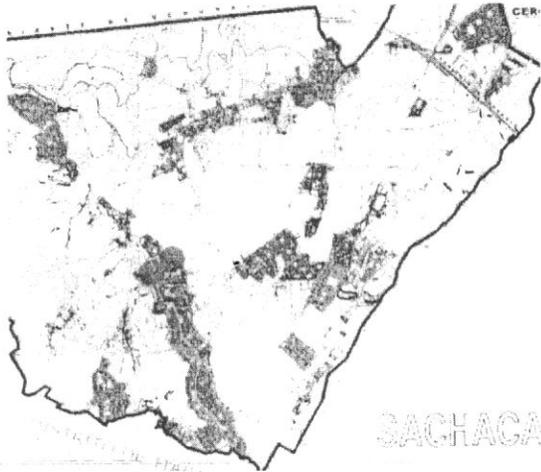


CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES

1) Acciones de Preparación

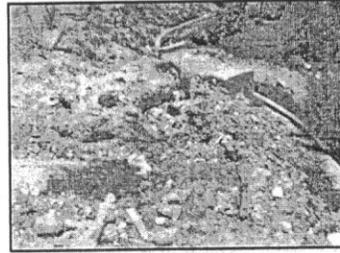
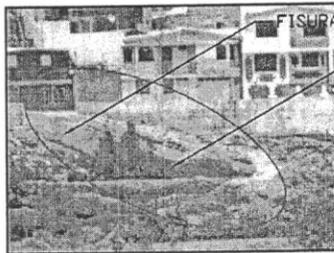
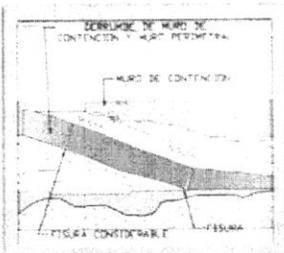
- 1 • Información sobre escenarios de riesgo de desastres:
- 2 • Planeamiento:
- 3 • Desarrollo de capacidades para la Respuesta:
- 4 • Gestión de Recursos para la Respuesta:
- 5 • Monitoreo y Alerta Temprana:
- 6 • Información Pública y Sensibilización:

Deslizamientos

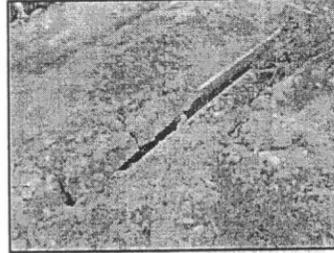
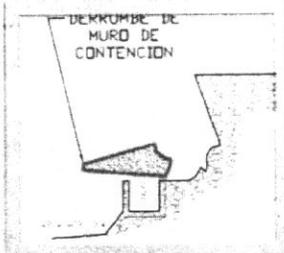


MUROS DE CONTENCION

MURO DE CONTENCION - JOSE MARIA ARGUEDAS



MURO DE CONTENCION - LOS OBANDOS



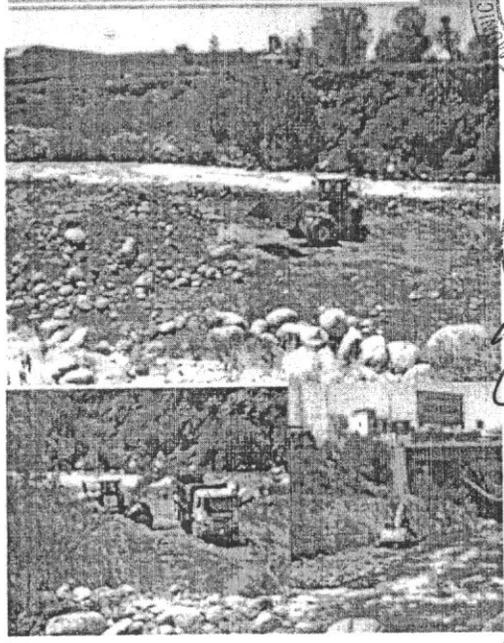
Medidas de Prevención

RIO CHILI

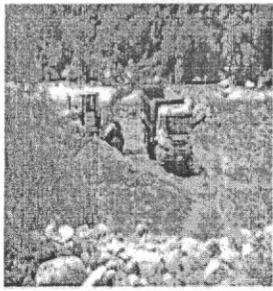
1. Limpieza y descolmatación de Rio Chili con apoyo de la MPA y MVCyS
2. Elaboración de PIP de Defensa Ribereña.
3. Poner los Hitos de la faja marginal para controlar las construcciones sobre la Ribera del Rio.

Proceso de Respuesta

1. Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:
2. Análisis Operacional: EDAN
3. Búsqueda y Salvamento:
4. Salud:
5. Comunicación
6. Logística en la Respuesta
7. Asistencia Humanitaria



Preparación



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
META LINEAL	km	5,00
META # MOVIMIENTO DE TIERRA: Descolmatación y Limpieza del río Chili.	m ³	21898.08
META # MOVIMIENTO DE TIERRA: Eliminación de material excedente.	m ³	21898.08
Población beneficiaria	habitantes	5500.00

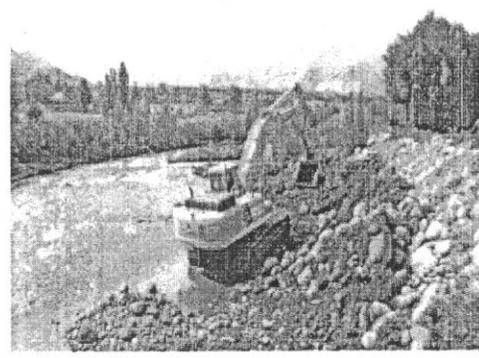
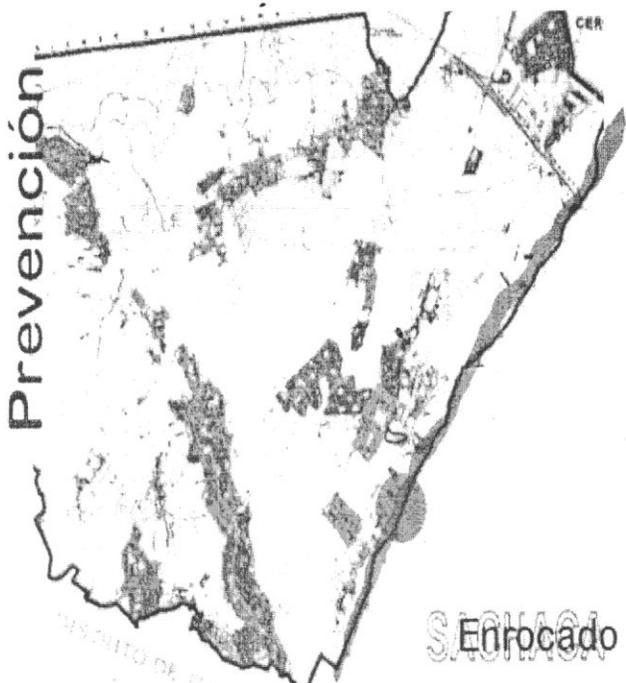
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
N° 841 -2017-VIVIENDA
 FICHA TECNICA DE INTERVENCION N° 02 -2018- M.D. SACHACA
PP 068
 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CHILI DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA
 Plazo de Ejecución: 90 días calendario

Item	Descripción	Unidad	Metras	Precio	Valor
1	OBRAS PRELIMINARES				3,700.00
1.01	Control de asentamiento 1:5 m x 1:6 m	m ²	1.00	700.00	700.00
1.02	Medioscurios y desmontamientos de maquinaria	km	180.00	8.88	1,598.40
1.03	Transporte de combustible	km	300.00	4.70	1,410.60
2	OBRAS PREVISIONALES				1,900.00
2.01	Campesinaje general	vms	1	1,900.00	1,900.00
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				412,964.42
3.01	Descolmatación del cauce de RIO	m ³	21,898.08	6.64	145,307.44
3.02	Eliminación de material excedente	m ³	21,898.08	12.00	262,657.01
4	SEGURIDAD EN OBRA				8,800.00
4.01	Vigilancia y guardias	dis	40.00	220	8,800.00
4.02	Implementación de seguridad / protección en obra	CEB	1	200.00	200.00
	Costo Directo				412,964.42
	Gastos generales (Dirección local y otros)				13,800.00
	PRELIMINAR COSTO TOTAL				426,764.42



LIMPIEZA Y DESCOLMATACION

RIO CHILI



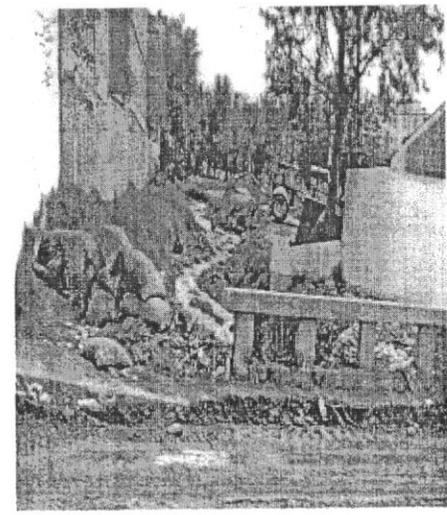
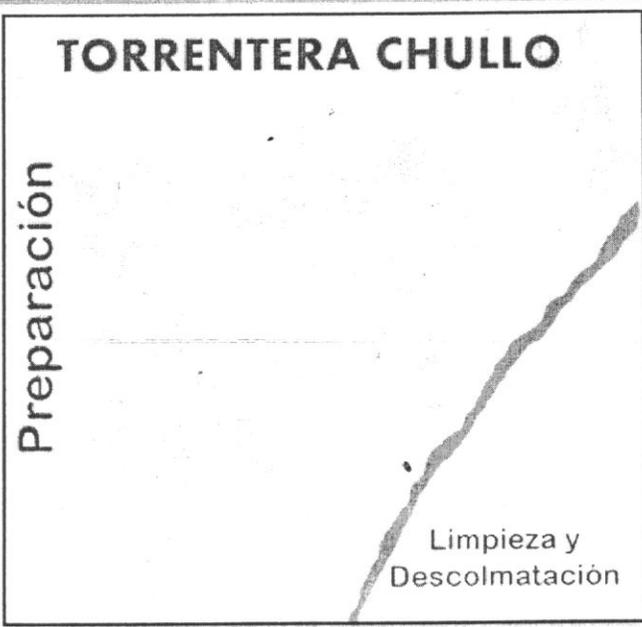
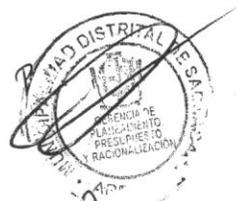
Medidas de Prevención

1. Limpieza y Descolmatación de la Torrentera Chullo con el MVCyS.
2. Encausamiento de la Torrentera Chullo con muros de contención. PIP en proceso
3. Capacitar y Notificar a la Población en cercanías de la torrentera a evacuar por zonas seguras en caso de desborde.

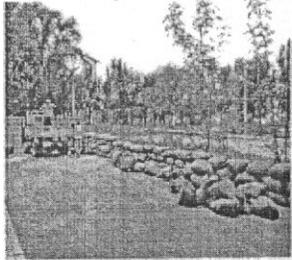
TORRETERA CHULLO

Proceso de Respuesta

1. Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:
2. Análisis Operacional: EDAN
3. Búsqueda y Salvamento:
4. Salud:
5. Comunicación
6. Logística en la Respuesta
7. Asistencia Humanitaria



Preparación



DESCRIPCION	UNIDA D	CANTI DAD
META LINEAL	Km	3,52
META a MOVIMIENTO DE TIERRA: Descolmatación y Limpieza de la torrentera chullo	m ³	20375,74
META a MOVIMNETO DE TIERRA: Descolmatación y de la torrentera chullo	m ³	4
Población beneficiaria	habitante	5945

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Nº 841 -2017-VIVIENDA

FICHA TECNICA DE INTERVENCIÓN Nº 01 - 2018 - M.D. SACHACA

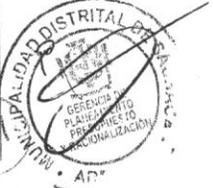
PP 068

LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA TORRENTERA CHULLO DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA

Plazo de Ejecución: 40 días calendario

Presupuesto

Item	Descripción	Unid.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
1	OBRAS PRELIMINARES				3.706,69
1.01	Cantel de obra con 3,5 m x 2,5 m	unid	1,00	300,00	300,00
1.02	Movimiento y desmovilización de maquinaria	un	180,00	8,88	1.596,04
1.03	Transporte de combustible	un	300,00	4,10	1.230,66
2	OBRAS PROVISIONALES				1.500,00
2.01	Carpentería general	mas	1	1.500,00	1.500,00
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				269.978,33
3.01	Descolmatación de cauce de torrentera	m ³	10.375,74	3,81	42.293,28
3.02	Eliminación de material excedente	m ³	10.375,74	25,83	269.683,28
4	SEGURIDAD EN OBRA				6.100,00
4.01	Vigilancia y custodia	dia	40,00	140	5.600,00
4.02	Implementación de seguridad y prote	GB	1	500,00	500,00
Costo Directo					275.285,00
Gastos generales (Dirección técnica y otros)					11.803,81
PRESUPUESTO TOTAL					287.088,81



Prevención Proyecto de Inversión Pública

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Proyecto de Inversión Pública



Nombre del Proyecto

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL CAUCE DE TORRENTERA EN EL SECTOR URBANIZACIÓN SANTA FE DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA

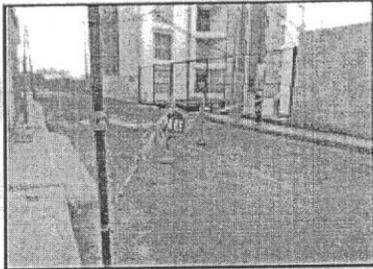
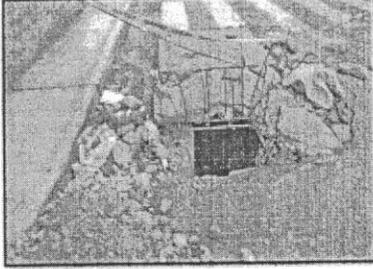
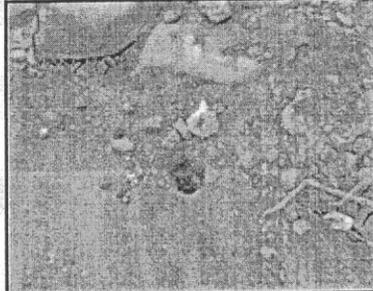
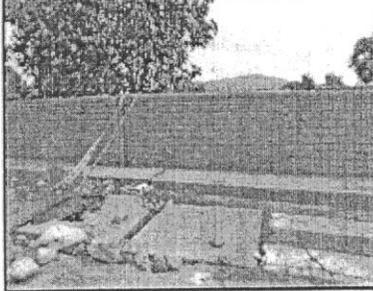
Fecha: 2018-08-14

Para la fase de ejecución

El plan de implementación del proyecto se realizará en un periodo de 12 meses y en tres etapas incluido la elaboración del expediente técnico.

La ejecución del proyecto estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Sachaca designando como encargado de la ejecución a la Gerencia de Desarrollo Urbano, siendo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

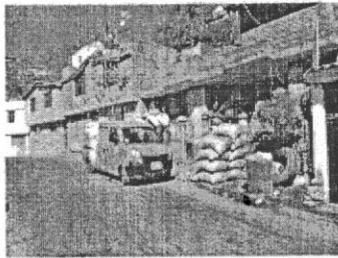
PARTIDAS	UNIDA D DE MEDIDA	CANTI DAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL A PRECIOS DE MERCADO
Expediente Técnico 3%	Und	1,00	245.591,87	245.591,87
COSTO DIRECTO				8.186.395,70
1ra Etapa Muro de concreto	ml	190,00	6.539,78	1.242.559,47
2da Etapa Muro de concreto	ml	640,00	5.564,52	3.564.492,53
3ra Etapa Muro de concreto	ml	600,00	5.632,44	3.379.345,70
Gastos Generales 8%	Glb	1,00	654.411,66	654.411,66
Utilidad 5%				409.319,79
SUB TOTAL				8.230.621,14
HGV 18%				1.665.112,89
TOTAL PRESUPUESTO				9.895.734,03
Supervisión 5%	Mes	12,00	34.109,68	409.319,79
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO				10.305.053,82

NOMBRE DE VIA	LONGITUD (m)	% DE DAÑOS	CALLE CIRCUNVALACION	
CALLE JOSÉ ANTONIO DE TABOADA	1359	65 %		
AVENIDA BRASIL	1130	10 %		
AVENIDA PROGRESO	1665	5 %		
CALLE HIPÓLITO SÁNCHEZ TRUJILLO	1167	10 %		
CALLE 15 DE AGOSTO	150	30 %		
CALLE WANDER'S	156	15 %		
CALLE RIVERA	263	18 %		
JIRON LAS ROSAS	132	60 %		
JIRON LOS CLAVES	286	40 %		
JIRON LOS LIRIOS	68	0 %		
JIRON LAS VIOLETAS	56	70 %		
AV. LA UNIÓN	423	25 %		
CALLE MANUEL SCORZA	513	20 %		



P.

NOTIFICAR POR OCUPACIÓN DE VIAS



LIMPIEZA DE DRENAJES EN EL DISTRITO



Preparación/Contingencia



SACOS TERREROS



Medidas de Prevención

1. Identificar las zonas de riesgo ante lluvias intensas.
2. Capacitar a la población en medidas de evacuación y respuesta.
1. Colocación de Sacos terreros en Pueblos Jóvenes de mayor posibilidad de inundación.

PUEBLOS JOVENES

Proceso de Respuesta

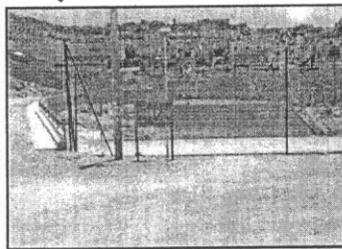
1. Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:
2. Análisis Operacional: EDAN
3. Búsqueda y Salvamento:
4. Salud:
5. Comunicación
6. Logística en la Respuesta
7. Asistencia Humanitaria



23 DE JUNIO

CORAZON DE JESUS

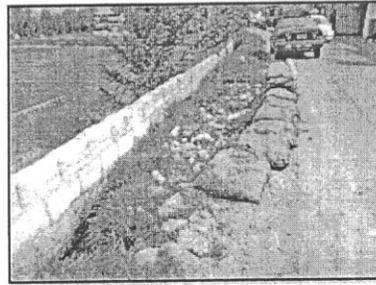
PEDRO VILCA APAZA



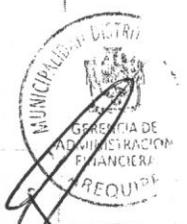
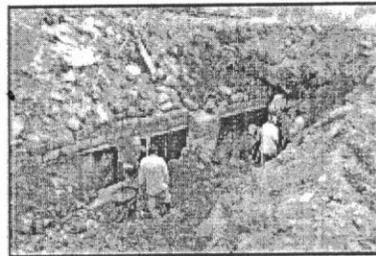
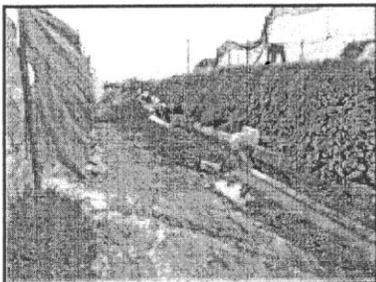
PEDRO VILCA APAZA



PPJJ CHIRIHUANA



Cuadrilla



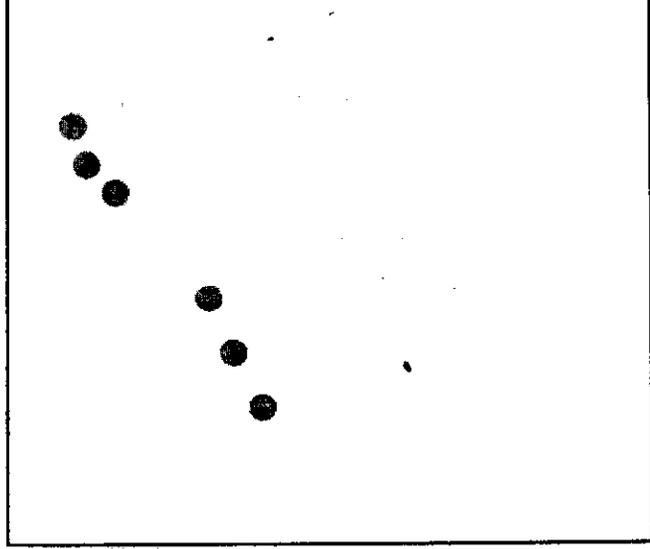
CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES

2) Acciones de Respuesta

- 1 • *Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:*
- 2 • *Análisis Operacional*
- 3 • *Búsqueda y Salvamento:*
- 4 • *Salud:*
- 5 • *Comunicaciones:*
- 6 • *Logística en la Respuesta:*
- 7 • *Asistencia Humanitaria*
- 8 • *Movilización:*

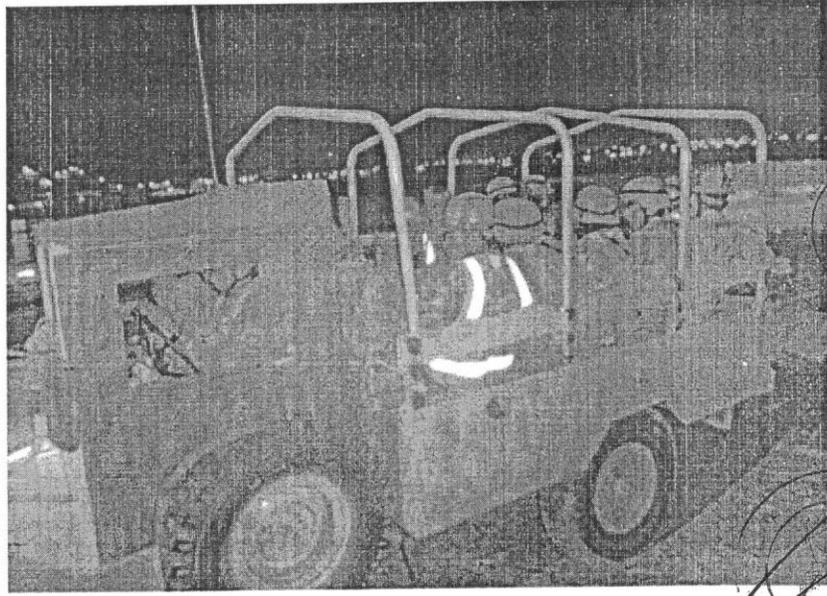
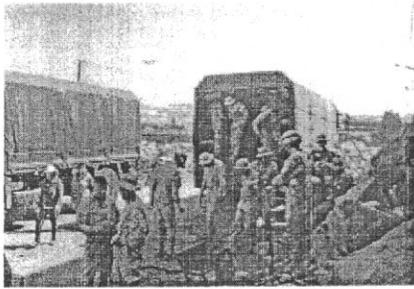


Preparación/Contingencia



Coordinación con Ejercito

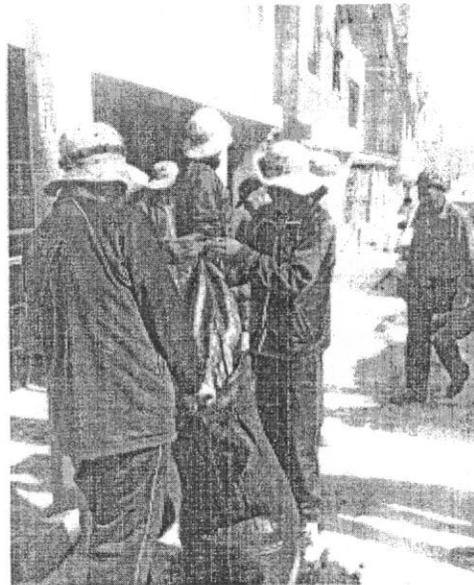
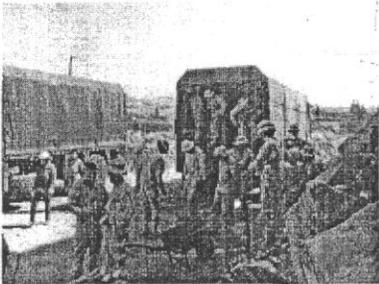
Apoyo Del Ejercito Peruano



P.



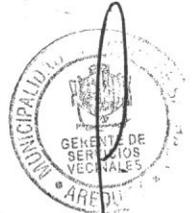
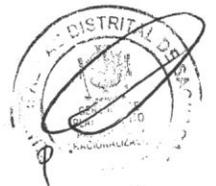
APOYO DEL EJERCITO PERUANO



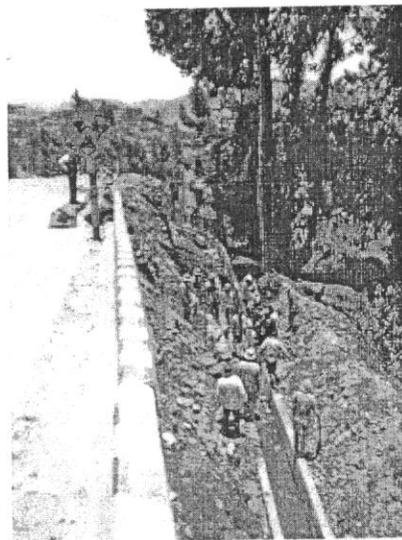
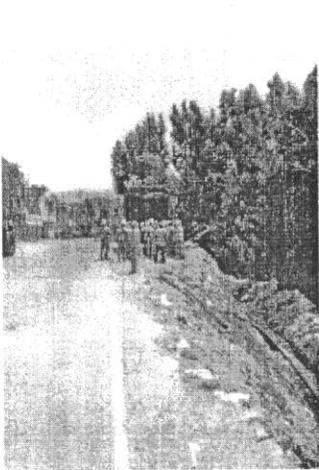
CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES

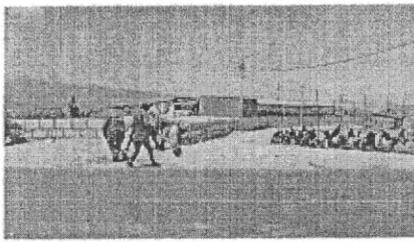
3) Acciones de Rehabilitación

- Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura:
- Normalización progresiva de los medios de vida
- Continuidad de servicios:
- Participación del sector privado:



APOYO DEL EJERCITO PERUANO



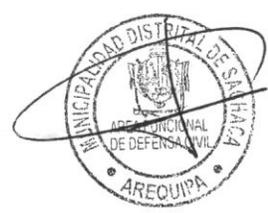
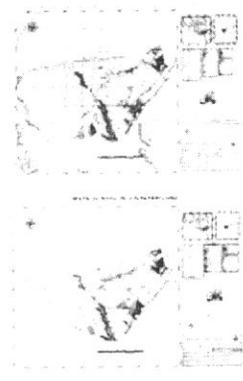


QUE TENEMOS!!!!

Plan de Contingencia por Lluvias intensas 2018-2019



Table with multiple columns and rows, likely a contingency plan matrix or schedule.



Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Sachaca y Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la MDS



Almacen de Defensa Civil

Maquinaria

EQUIPO	MODELO	ANTIGUEDAD
Camioneta PGK-562	Pick Up Toyota- Carga útil 1380 kg.	1995
Camioneta PGK-524	Pick Up Toyota - Carga útil 1490 kg.	1995
Camioneta 00-3044	Nissan doble cabina- Carga útil 0.750 Kg	1992
Tanque Cisterna	Volkswagen, color blanco, Placa EGA-129 y de 35 m3	
Volquete 15 m3	Volvo	1970



Almacén de Defensa Civil

Equipos y Herramientas

UNIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
10	Barretas	Karmaly	Buena
6 Pares	Botas Punta de Acero Nº 43	Negras	Buena
11 Pares	Botas Punta de Acero Nº 42	Negras	Buena
27 Pares	Botas Punta de Acero Nº 41	Negras	Buena
2 Pares	Botas Punta de Acero Nº 40	Negras	Buena
1 Pares	Botas Punta de Acero Nº 37	Negras	Buena
10 Pares	Botas Punta de Acero Nº 39	Negras	Buena
1 Pares	Botas Planta de Goma Nº 44	Negras Amarillo	Buena
5 Pares	Botas Planta de Goma Nº 43	Negras Amarillo	Buena
6 Pares	Botas Planta de Goma Nº 42	Negras Amarillo	Buena
11 Pares	Botas Planta de Goma Nº 41	Negras Amarillo	Buena
8 Pares	Botas Planta de Goma Nº 40	Negras Amarillo	Buena
8 Pares	Botas Planta de Goma Nº 39	Negras Amarillo	Buena
5 Pares	Botas Planta de Goma Nº 38	Negras Amarillo	Buena
2	Camillas De Loma	Verdes	Buena
2	Tablas Rígidas	Anaranjadas	Buena
10	Cascos De Plástico	Biancos	Buena
24	Cascos De Plástico	Naranja y Amarillo	Buena



Almacén de Defensa Civil

Equipos y Herramientas

UNIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
11	Centimporas	Verdes	Buena
6	Galoneras	plomo	Buena
9	Tachos de Agua	verde, rojo, azul	Buena
10	Férulas	De Mano	Buena
4	Collarines Ortopédicos	Cuello	Buena
3	Colchonetas	Azul	Buena
3	Comodoy	Azul	Buena
1	De Luz De Emergencia	Bianco	Buena
247	Frazadas	Sintéticas	Buena
03 Pairs	Gautes De Cuero	Amarillo	Buena
10 Pairs	Gautes De Cuero	Plomo	Buena
30 Pairs	Gautes De lebe	Negro	Buena
2	Hachas Sin Mangos	Negro	Buena
46	Lampas (Trombina)	Mangos Negro	Buena
9	Machetes Herrajo	Mangos Negro	Buena
36	Picos	Mangos de Madera	Buena
9	Paquetes de Tubos De Carpas	Completo	Buena
9	Paquetes de Carpas Familiares	Azul Oscuro	Buena
17	Ponchos Impermeables engebadado	Color azul	Buena
10	Ponchos Impermeables	Color amarillo-Azul	Buena
123	Ponchos Impermeables color azul PVC	Color azul	Buena



Almacen de Defensa Civil

Equipos y Herramientas

UNIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCION	ESTADO
6	Soga 5 de 12.5mm Aprox y 1 largo	Blanco	Bueno
3	Soga Gruesa	Blanco	Bueno
4	Soga 11as (2 mt Aprox)	Blanco	Bueno
1	Soga 15mm Aprox	Blanco	Bueno
23	PLÁSTICOS	Color negro	Bueno
4	Conos de Seguridad	Color anaranjado	Bueno
17	Farol de mano X 4 piezas	Color negro	Bueno
10	Mamelucos	Color amarillo	Bueno
9	Linternas de cabeza	Color negro	Bueno
17	Linternas de mano	Tipo Farol, color Negro	Bueno
15	Linternas	Negro	Bueno
7429 und	Sacos terreros	Color negro	Bueno
2	Amortiguador de impacto		Bueno
2	Arnes de cuerpo entero	Color blanco	Bueno
9	Trinca fijador de muñeca	Color blanco	Bueno
211 Und +15 rollos	Plastico	Color Azul	Bueno
1	Megafono	Blanco	Bueno
1	Equipo Electrogenero - Motobomba	Azul	Bueno
92	Calaminas	Platabeas	Bueno
10	Carretillas Tipo BUGGY	Celeste	Bueno
4	Carretillas	Azul	Bueno



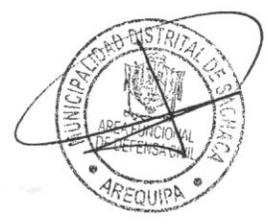
¿ QUÉ NECESITAMOS ?

MAQUINARIA Y PERSONAL

¿Que necesitamos?

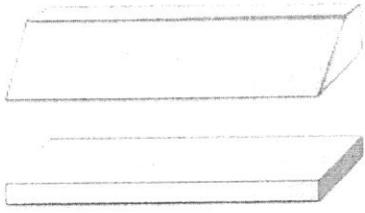
INSUMOS Y HERRAMIENTAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO
50	Guantes de Cuero	u	600.00
50	Guantes de badana	u	700.00
10	Cinta amarilla de seguridad	Rollos	325.00
10	Lampas	u	320.00
25	Cascos	u	500.00
10	Pico con mango	u	370.00
50	Botas de jebe punta de acero según tallas	u	2,150.00
10	Conjunto impermeable de pantalones y casaca	u	490.00
30	Poncho impermeable enjebado con logo institucional	u	780.00
5	Carretilla Buggy azul	u	925.00
50	Botas negras de planta amarilla	Pares	1,625.00
10	Carpas	u	17,000.00
25	Lentes de seguridad panoramico de luna clara	u	122.50
25	Lentes de seguridad panoramico de luna negra	u	122.50
50	Respiradores	u	165.50
100	Gorros	u	1,850.00
100	Calaminas	u	1,500.00
5	Linternas grande recargables	u	1,325.00
250	Material de relleno (Tierra colorada)	m3	12,500.00
50	Chalecos azules según talla	u	2,950.00
30	Bobinas de plastico de 2m de ancho azul	Rollos	12,180.00
50	Bidones de agua	u	7,500.00
10,000	Sacos terreros	u	13,700.00
TOTAL			79,700.50



¿Qué necesitamos?

Rio Chili - Enrocado



ENROCADO				Costo Total
Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Volumen (m3)	
300.00	2.50	2.50	1,875.00	179,163.00
COSTO DE LA PIEDRA				
	Volumen	Costo unitario	Precio Total	
	1050.00	32.09	33,694.50	
TRANSPORTE DE LA PIEDRA				
	Volumen	Costo unitario	Precio Total	
	1050.00	41.72	43,806.00	
UNA	Volumen	Costo unitario	Precio Total	
	1875.00	15.17	28,443.75	
DIQUE	Volumen	Costo unitario	Precio Total	
	4687.50	15.22	71,343.75	



PRESUPUESTO TOTAL

NECESITAMOS PRESUPUESTO	TOTAL
MAQUINARIA Y PERSONAL	80,600.00
INSUMOS Y HERRAMIENTAS	79,700.50
ENROCADO DEL RIO CHILI	179,163.00
	339,463.50

